



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
ESCUELA DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD

“PREVALENCIA DEL ACOSO SEXUAL EN LOS ESTUDIANTES DE
LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. RIOBAMBA.
FEBRERO-JULIO 2012”

TESIS DE GRADO

Previo a la obtención del título de:

Licenciada en Promoción y Cuidados de la Salud

Angélica Patricia Ormaza Hugo

RIOBAMBA-ECUADOR

2013

CERTIFICADO

La presente investigación fue dirigida revisada autorizada su presentación.

Dra. Rosa del Carmen Saeteros Hernández

DIRECTORA DE TESIS

CERTIFICACIÓN

Los miembros de Tesis certifican que el trabajo de investigación titulado: "PREVALENCIA DEL ACOSO SEXUAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO. FEBRERO-JULIO 2012", es de responsabilidad de la señora Angélica Patricia Ormaza, ha sido revisada y se autoriza su publicación.

Dra. Rosa del Carmen Saeteros Hernández _____

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Diana Ximena Ochoa Saeteros _____

MIEMBRO DE TESIS

Riobamba, 22 de Marzo del 2013

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Facultad de Salud Pública, y a mi querida Escuela de Educación para la Salud por haberme acogido en sus aulas para formarme como una profesional competente, solidaria y sobre todo con el mayor orgullo de formar parte de esta institución.

A la Dra. Rosa Saeteros directora de Tesis, Dra. Diana Ochoa; miembro de Tesis por guiarme, apoyarme con sus conocimientos y sobre todo por brindarme su tiempo, esfuerzo, sacrificio y conciencia del deber cumplido para hacer de mí una profesional luchadora y perseverante.

Y de manera especial a todos los compañeros de la politécnica que supieron colaborar con el estudio realizado sin problema.

También agradezco a todos mis queridos profesores y trabajadores por brindarme su amistad y apoyo constante para la culminación de mi carrera profesional. Gracias

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida y mantenerme con salud.

A mis queridos padres Juan y Carmelina, a mis hermanas, y a mi hijo, que gracias al apoyo que me han sabido brindar he podido llegar a culminar con éxito mi meta.

A éste noble establecimiento que gracias a los conocimientos obtenidos durante todo este tiempo he podido cumplir con mis objetivos y llevar muy en alto el nombre de la institución que me vio crecer como persona y me preparo a ser una excelente profesional.

RESUMEN

Se realizó una investigación descriptiva de corte transversal, con el objetivo de identificar la prevalencia del acoso sexual en los estudiantes de la ESPOCH, se diseñó y validó una encuesta que permitió conocer características generales, la prevalencia y las experiencias de acoso sexual, conocimientos, creencias y mecanismos de poder, además se recolectó información utilizando técnicas cualitativas como: entrevista grupal y testimonio de víctimas de acoso sexual. Los resultados más relevantes indican que existen experiencias de acoso sexual como bromas de índole sexual, comentarios por su forma de vestir, comentarios sugerentes del cuerpo, peticiones sexuales a cambio de ayuda y los veían de forma incorrecta (morbosa), siendo su principal autor los docentes, ofreciendo como recompensas los puntos a sus materias.

Con estos resultados se diseñó una propuesta de intervención basada en la realidad local, considerando la elaboración de un taller denominado “ESPOCH libre de acoso sexual dirigido a la comunidad politécnica”, diseño de material educativo, propuesta de reforma al código de ética de la ESPOCH y planificación de movilización y participación de la comunidad politécnica para la prevención y control del acoso sexual.

SUMMARY

A descriptive – transversal investigation was elaborated in order to identify then prevalence of sexual harassment on the ESPOCH students. A survey was designed and validated, which permitted to know general characteristics, prevalence and experiences of sexual harassment, knowledge, believes and power mechanics; in addition information was gathered using qualitative techniques such as group interview an victims' testimony of sexual harassment experiences such as: sexual type jokes, comments about the way of dressing, suggestive comments about the body, sexual request in exchange for help and victims were seen in an incorrect way (morbid way); the main authors were the professors, offering as a reward points for their subjects.

With these results, an intervention proposal was designed based on the local reality, considering the elaboration of a workshop named: “ESPOCH free of sexual harassment directed to the ESPOCH community”, design of educative material, reform proposal to the ethical code of the ESPOCH and planning of mobilization and participation of the ESPOCH community for the prevention and control of sexual harassment.

ÍNDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	JUSTIFICACIÓN	6
III.	OBJETIVOS	10
	A. GENERAL	10
	B. ESPECÍFICOS	10
IV.	<u>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</u>	11
	A. Acoso sexual	11
	Tipos de acoso sexual	12
	B. Violencia sexual	12
	1. Tipos de violencia sexual	13
	C. Hostigamiento y seducción violenta	14
	D. Coerción física	14
	E. Actuación sexista degradante	15
	F. La discriminación en el acoso sexual y acoso por razón...	16
	G. Prevención y actuación	16
	H. LEYES QUE PROTEGEN CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO SEXUAL	17
	1. Constitución Política de la República del Ecuador	17
	2. Ley de educación superior	17
	3. Estatuto de la Escuela Superior Politécnica Chimborazo	18

4.	Código de Ética de la ESPOCH (Escuela Superior Politécnica Chimborazo)	18
5.	Estadísticas de la fiscalía general de Chimborazo	19
6.	Estadísticas de la comisaria de la mujer y la familia Riobamba	19
V.	<u>METODOLOGÍA</u>	20
	A. LOCALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	20
	B. VARIABLES	20
	1. <u>Identificación</u>	20
	2. <u>Definición</u>	20
	3. <u>Operacionalización</u>	22
	C. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	26
	D. POBLACIÓN, MUESTRA O GRUPOS DE ESTUDIO	26
	A. Selección del grupo de Estudio	27
	E. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	29
VI.	<u>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</u>	31
VII.	<u>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</u>	91
	I. ANTECEDENTES	91
	II. JUSTIFICACIÓN	94
	III. OBJETIVOS	97
	1. DISEÑO DEL TALLER “ESPOCH LIBRE DE ACOSO SEXUAL	98
	2. MATERIAL EDUCATIVO	112

3.	SUGERENCIAS DE CAMBIO EN ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ESPOCH	114
4.	PROGRAMAR ACCIONES DE MOVILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD POLITÉCNICA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ACOSO SEXUAL	115
VIII.	CONCLUSIONES	116
IX.	RECOMENDACIONES	118
X.	<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	119
XI.	ANEXOS	130
	• ANEXO No.1 (Primera versión de la encuesta)	130
	• ANEXO No.2 (Guía de evaluación por expertos de la encuesta)	137
	• ANEXO No.3 (Versión final de la encuesta)	142
	• ANEXO No.4 (Testimonios de víctimas de acoso)	148
	• ANEXO No.5 (Guía de entrevista grupal semi-estructurada)	152
	• ANEXO No. 6 (Guía y contenido de la entrevista grupal)	154
	• ANEXO No.7 (Código de ética de los servidores y estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo)	161

ÍNDICE DE TABLAS

No.	TÍTULO	PÁGINA
TABLA No.1	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EDAD Y SEXO. ESPOCH. 2012	31
TABLA No.2	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN ESTADO CIVIL Y SEXO. ESPOCH. 2012	32
TABLA No.3	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN FACULTAD Y SEXO. ESPOCH. 2012	33
TABLA No.4	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN SEMESTRE Y SEXO. ESPOCH. 2012	34
TABLA No.5	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN PROVINCIA DE ORIGEN Y SEXO. ESPOCH. 2012	35
TABLA No.6	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE BROMAS INDOLE SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	37
TABLA No.7	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR INVITACIONES COMPROMETEDORAS QUE LES CAUSO MALESTAR Y SEXO. ESPOCH. 2012	38
TABLA No.8	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE COMENTARIOS SUGERENTES POR SU FORMA DE VESTIR Y SEXO. ESPOCH. 2012	40

TABLA No.9	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE COMENTARIOS SUGERENTES CON SU CUERPO Y SEXO. ESPOCH. 2012	41
TABLA No.10	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR PETICIONES SEXUALES DIRECTAS Y SEXO. ESPOCH. 2012	43
TABLA No.11	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR AYUDA A CAMBIO FAVORES SEXUALES Y SEXO. ESPOCH. 2012	44
TABLA No.12	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE HABER RECIBIDO SOLICITUD DE FAVORES SEXUALES CON AMENAZA IMPLÍCITA Y SEXO. ESPOCH. 2012	46
TABLA No.13	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR SEÑALES DE ÍNDOLE SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	47
TABLA No.14	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE SENTIR QUE LE VEÍAN DE FORMA INCORRECTA Y SEXO. ESPOCH. 2012	48
TABLA No.15	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR TOCAMIENTOS DE ÍNDOLE SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	49

TABLA No.16	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR TOCAMIENTOS INNECESARIOS Y SEXO. ESPOCH. 2012	51
TABLA No.17	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE CONTACTO SEXUAL FORZADO Y SEXO. ESPOCH. 2012	52
TABLA No.18	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE INTENTO DE VIOLACIÓN Y SEXO. ESPOCH. 2012	54
TABLA No.19	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE HAN SUFRIDO VIOLACIÓN Y SEXO. ESPOCH. 2012	55
TABLA No.20	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	56
TABLA No.21	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN AUTOR DEL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	57
TABLA No.22	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL NÚMERO DE VECES QUE SUCEDIÓ EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	59
TABLA No.23	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	61
TABLA No.24	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA VIVENCIA DE ACOSO SEXUAL Y LA AYUDA RECIBIDA Y SEXO. ESPOCH. 2012	63

TABLA No.25	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL IMPACTO GENERADO POR LA VIVENCIA DEL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	64
TABLA No.26	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL MACHISMO COMO RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	66
TABLA No.27	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL FEMINISMO COMO RAZON PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	68
TABLA No.28	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE QUE LA NATURALEZA DEL HOMBRE ES UNA RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	69
TABLA No.29	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE QUE LA COQUETERÍA ES UNA RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	71
TABLA No.30	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE QUE LA FORMA DE SEDUCCIÓN ES UNA RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	72
TABLA No.31	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE CUAL PUEDE SER LA SANCIÓN APROPIADA PARA LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	74

TABLA No.32	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE NORMAS/REGLAMENTOS PARA PREVENIR Y HACER SEGUIMIENTO EN CASOS DE ACOSO SEXUAL EN LA ESPOCH Y SEXO. ESPOCH. 2012	75
TABLA No.33	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA Y SEXO. ESPOCH. 2012	77
TABLA No.34	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA OPINIÓN QUE CALLAR ANTE UN ACOSO ES UNA OPCIÓN Y SEXO. ESPOCH. 2012	78
TABLA No.35	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE QUE LE HAN OBLIGADO A HACER ALGO DE ÍNDOLE SEXUAL EJERCIENDO PODER Y SEXO. ESPOCH. 2012	80
TABLA No.36	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE DECLARAN DE QUIEN PROVINO EL OBLIGAR A HACER ALGO DE ÍNDOLE SEXUAL EJERCIENDO PODER Y SEXO. ESPOCH. 2012	81
TABLA No.37	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE LES HAN OFRECIDO RECOMPENSAS O COMPENSACIONES POR UN FAVOR SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	83
TABLA No.38	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL TIPO RECOMPENSAS POR UN FAVOR SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	84

TABLA No.39	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA PERSONA QUE LES HA OFRECIDO RECOMPENSAS POR UN FAVOR SEXUAL Y SEXO ESPOCH. 2012	86
TABLA No.40	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE HAN DENUNCIADO FALSAMENTE UN ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	87
TABLA No.41	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE SI SE DEBERÍA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO SEXUAL EN LA ESPOCH Y SEXO. ESPOCH. 2012	89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

No.	TÍTULO	PÁGINA
GRÁFICO No.1	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EDAD Y SEXO. ESPOCH. 2012	31
GRÁFICO No.2	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN FACULTAD Y SEXO. ESPOCH. 2012	33
GRÁFICO No.3	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN PROVINCIA DE ORIGEN Y SEXO. ESPOCH. 2012	36
GRÁFICO No.4	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE BROMAS INDOLE SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	37
GRÁFICO No.5	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR INVITACIONES COMPROMETEDORAS QUE LES CAUSO MALESTAR Y SEXO. ESPOCH. 2012	39
GRÁFICO No.6	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE COMENTARIOS SUGERENTES POR SU FORMA DE VESTIR Y SEXO. ESPOCH. 2012	40

GRÁFICO No.7	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE COMENTARIOS SUGERENTES CON SU CUERPO Y SEXO. ESPOCH. 2012	42
GRÁFICO No.8	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR PETICIONES SEXUALES DIRECTAS Y SEXO. ESPOCH. 2012	43
GRÁFICO No.9	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR FAVORES SEXUALES A CAMBIO DE AYUDA Y SEXO. ESPOCH. 2012	45
GRÁFICO No.10	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE HABER RECIBIDO SOLICITUD DE FAVORES SEXUALES CON AMENAZA IMPLÍCITA Y SEXO. ESPOCH. 2012	46
GRÁFICO No.11	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR SEÑALES DE ÍNDOLE SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	47
GRÁFICO No.12	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE SENTIR QUE LE VEÍAN DE FORMA INCORRECTA Y SEXO. ESPOCH. 2012	48
GRÁFICO No.13	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR TOCAMIENTOS DE ÍNDOLE SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	49

GRÁFICO No.14	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR TOCAMIENTOS INNECESARIOS Y SEXO. ESPOCH. 2012	51
GRÁFICO No.15	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE CONTACTO SEXUAL FORZADO Y SEXO. ESPOCH. 2012	53
GRÁFICO No.16	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE HAN SUFRIDO VIOLACIÓN Y SEXO. ESPOCH. 2012	55
GRÁFICO No.17	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	56
GRÁFICO No.18	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN AUTOR DEL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	58
GRÁFICO No.19	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL NÚMERO DE VECES QUE SUCEDIÓ EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	60
GRÁFICO No.20	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	62
GRÁFICO No.21	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA VIVENCIA DE COSO SEXUAL Y LA AYUDA RECIBIDA Y SEXO. ESPOCH. 2012	63

GRÁFICO No.22	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL IMPACTO GENERADO POR LA VIVENCIA DEL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	65
GRÁFICO No.23	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL MACHISMO COMO RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	67
GRÁFICO No.24	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL FEMINISMO COMO RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	68
GRÁFICO No.25	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE QUE LA NATURALEZA DEL HOMBRE ES UNA RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	70
GRÁFICO No.26	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE QUE LA COQUETERÍA ES UNA RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	71
GRÁFICO No.27	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE QUE LA FORMA DE SEDUCCIÓN ES UNA RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	73
GRÁFICO No.28	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE CUAL PUEDE SER LA SANCIÓN APROPIADA PARA LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	74

GRÁFICO No.29	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE NORMAS/REGLAMENTOS PARA PREVENIR Y HACER SEGUIMIENTO EN CASOS DE ACOSO SEXUAL EN LA ESPOCH Y SEXO. ESPOCH. 2012	76
GRÁFICO No.30	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA Y SEXO. ESPOCH. 2012	77
GRÁFICO No.31	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA OPINIÓN QUE CALLAR ANTE UN ACOSO ES UNA OPCIÓN Y SEXO. ESPOCH. 2012	79
GRÁFICO No.32	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE QUE LE HAN OBLIGADO A HACER ALGO DE ÍNDOLE SEXUAL EJERCIENDO PODER Y SEXO. ESPOCH. 2012	80
GRÁFICO No.33	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE DECLARAN DE QUIEN PROVINO EL OBLIGAR A HACER ALGO DE ÍNDOLE SEXUAL EJERCIENDO PODER Y SEXO. ESPOCH. 2012	82
GRÁFICO No.34	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE LES HAN OFRECIDO RECOMPENSAS O COMPENSACIONES POR UN FAVOR SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	83

GRÁFICO No.35	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL TIPO RECOMPENSAS POR UN FAVOR SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	85
GRÁFICO No.36	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA PERSONA QUE LES HA OFRECIDO RECOMPENSAS POR UN FAVOR SEXUAL Y SEXO ESPOCH. 2012	86
GRÁFICO No.37	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE HAN DENUNCIADO FALSAMENTE UN ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012	88
GRÁFICO No.38	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE SI SE DEBERÍA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO SEXUAL EN LA ESPOCH Y SEXO. ESPOCH. 2012	89

I. INTRODUCCIÓN

La violencia se ha convertido en un problema de la salud pública debido a la magnitud que ha alcanzado en las últimas décadas. Millones de personas mueren cada año por causas atribuibles a la violencia, la mortalidad representa solo la parte más visible, ya que por cada muerte violenta se producen decenas o cientos de lesiones de diversa gravedad. Cuando se ejerce presión psíquica o abuso de la fuerza contra una persona, con el propósito de obtener fines en contra la voluntad de la víctima, estamos en presencia de un acto de violencia. ⁽¹⁾

El acoso sexual genera controversias ya que puede adoptar diversas formas, desde la coerción física hasta el uso del poder mediante el ofrecimiento de recompensas, prebendas, o la negación de derechos adquiridos; o modalidades que van desde actos sexistas y degradantes, comunes en la cotidianidad, seguido por avances sexuales no deseados y chantaje, hasta asaltos o ataques físicos con fines sexuales. Igualmente, existe confusión entre seducción y hostigamiento, entre un intercambio amoroso consentido y una conducta de naturaleza sexual sorpresiva que no es recibida con agrado. ⁽¹⁾

El acoso sexual está considerado como una forma de discriminación ilegal y es una forma de abuso sexual y psicológico, en un rango entre leves transgresiones a serios abusos. De hecho, algunos psicólogos y trabajadores sociales opinan que el acoso sexual severo o crónico puede tener los mismos efectos psicológicos en las víctimas que la violación o la agresión sexual. ⁽²⁾

Los ingredientes del acoso sexual son la imposición, el asalto, la intimidación o la fuerza y el dominio. El juego de la seducción, en ese caso, enmascara el deseo de "poseer", no importa cómo. No se trata, para nada, del inicio de una relación, corta o larga no interesa, sino únicamente de satisfacer una libido acostumbrada a conquistar. ⁽⁴⁾

En nuestra sociedad ocurren ciertos hechos que alarman y provocan una generalizada condena como es el caso de los delitos sexuales (violación, estupro, atentado al pudor, incesto) esto se debe a que se están atacando importantes derechos humanos luego del derecho a la vida, como el derecho a la intimidad sexual, a la seguridad y libertad sexual. ⁽⁵⁾

Aunque en muy pocas partes del continente existen estadísticas comparativas, indicios disponibles permiten considerar que el acoso y la violencia sexual contra infantes y adolescentes, va en aumento en estos convulsos finales de milenio. ⁽⁹⁾

Es conocida la situación de acoso sexual, descalificación y otros múltiples maltratos que sufren los/las estudiantes por parte de algunos profesores y autoridades en casi todas las universidades del país. Muy pocas se atreven a denunciar tales hechos por la milenaria costumbre que convierte a las víctimas en culpables, y porque se conoce que la tendencia tradicional de las autoridades universitarias es la de ocultar ese delito en nombre del "prestigio de la institución". ⁽¹⁰⁾

Uno de los factores que la originan es la vigencia de estructuras de poder que impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres y por tanto, el despliegue de temores, miedos y culpas de las jóvenes universitarias que les impide actuar para impedir situaciones de ésta índole, a lo que se añade el desconocimiento de que el acoso y el abuso constituyen delitos sexuales; sin duda hay una necesidad constante de trabajar insistentemente para que asuman el ejercicio de sus derechos como un elemento vital para su formación personal y profesional. ⁽¹³⁾

Los limitados mecanismos que existen dentro de la universidad para actuar en la desestructuración del androcentrismo; muestran la necesidad de que el estado, en su momento a través del Consejo Nacional de las Mujeres, (CONAMU), y hoy el Consejo de Igualdad de Género organismo de derecho público, autónomo y adscrito a la Presidencia de la República, rector de las políticas públicas con equidad de género pueda diseñar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia sexual, y fundamentalmente a que la Secretaría Nacional de Educación Superior, ciencia y tecnología (SENESCYT) , pueda incluir como un elemento de calidad de gestión educativa, la erradicación de los delitos sexuales en la educación superior.

(20)

La universidad es un espacio de interacción cultural y social de gran importancia; para las y los jóvenes, constituyen espacios vitales de construcción de sus proyectos de vida desde su perspectiva de estudiantes; para los y las docentes, son espacios de crecimiento personal y profesional y en conjunto, se desarrollan

relaciones, que reproducen los estereotipos de género, los símbolos; por ello es importante tener una visión de mayor profundidad sobre los delitos sexuales, diferenciarlos y enfrentarlos desde una perspectiva integral: incorporando en el pensum de estudios de todas las carreras, los contenidos y metodologías sensibles a la equidad de género y los derechos humanos, de manera particular orientados a la eliminación de todas las manifestaciones de violencia y delitos sexuales; visibilizar en la ley de educación superior, en el estatuto y reglamentos, normativas específicas sobre delitos sexuales en el ámbito universitario; implementación de procesos de sensibilización sobre esta temática para autoridades, docentes, estudiantes, empleados/as y trabajadores/as universitarios.⁽²²⁾

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazopor ser una universidad clase A se ha propuesto llegar a todos los miembros de la institución estudiantes, docentes y empleados en general para cumplir y hacer cumplir las normas y reglamentos y así desaparezca la violencia y el abuso de autoridad, presente en la misma y que en pocas ocasiones se le ha tomado importancia, por esta razón la institución está manejando proyectos y programas en los que la igualdad entre todos los miembros de la institución este presente, mediante la integración frecuente entre la comunidad politécnica y así erradicar este problema que al no mostrarse de frente, no deja de ser de vital importancia.

Ante este análisis se plantean las siguientes interrogantes de investigación:

¿Cuáles son las características generales demográficas de los estudiantes?

¿Cuál es la prevalencia de acoso sexual de los estudiantes hombres y mujeres?

¿Cuáles son las experiencias, el nivel de conocimientos y creencias de los estudiantes acerca del acoso sexual?

¿Cuáles son los mecanismos de poder utilizados para el acoso sexual?

¿Cuál es la propuesta de intervención que se adopta a los resultados obtenidos en la investigación?

II. JUSTIFICACIÓN

El acoso sexual es una forma de discriminación, que incluye cualquier conducta de naturaleza sexual no deseada, que surge en una relación de trabajo, de estudio o de prestación de un servicio y que genera una consecuencia negativa en la persona que la recibe. ⁽¹⁶⁾

La violencia sexual constituye una de las más graves violaciones a los derechos humanos. Son delitos que atentan contra los derechos sexuales y la integridad física y psíquica de las personas. ⁽²¹⁾

El abordaje de la violencia sexual en el ámbito universitario, implica además una mayor rigurosidad en el análisis de las múltiples causas que la originan, cuestión que es importante ubicar, puesto que hipotéticamente, se tendría mejores posibilidades de estudiar esta problemática desde una perspectiva de mayor apertura cultural y política. ⁽²¹⁾

La perspectiva de estudio en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo es conocer el nivel de violencia y acoso sexual que existe en nuestra institución para así poder elaborar una propuesta de intervención que sea útil para erradicar este tipo de problema de salud pública, impulsando que en cada facultad y escuela por lo menos en un nivel, que los estudiantes conozcan del tipo de problema que sufren principalmente la comunidad estudiantil y la necesidad de mantener la tranquilidad física y emocional de estudiantes, docentes y demás empleados/as que forman parte de la institución, porque de la mano de todos está el cumplir y hacer cumplir normas y reglamentos que existen en la institución sobre violencia y acoso

sexual, y por el desconocimiento surge el miedo y temor a denunciar a personas que ejercen su autoridad para abusar física y psicológicamente de las personas que están a su merced, por esta razón queremos llegar a sensibilizar a las autoridades sobre esta temática, y a eliminar todo tipo de violencia y acoso sexual.

Es conocida la situación de acoso sexual, descalificación y otros múltiples maltratos que sufren hombres y mujeres por parte de algunos profesores en casi todas las universidades del Ecuador. ⁽¹⁵⁾

Los y las ecuatorianas y ecuatorianos, estamos amparados por un marco legal que exige los derechos y las libertades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios y por la mejora de la comunidad universitaria en todos sus ámbitos. Evitará que sucedan situaciones de discriminación, indefensión y arbitrariedad. ⁽²⁶⁾

Los delitos sexuales son una expresión de vulneración de los derechos, y ocurren amparados en concepciones culturales que los toleran; sin reconocer ni garantizar los derechos y libertades de las personas especialmente de niños, niñas adolescentes y mujeres, configurando relaciones de poder discriminatorias. ⁽²¹⁾

En este marco fue importante conocer las expresiones de la violencia, del acoso, abuso sexual en los centros de educación superior; caso universidad central del Ecuador pues en éstos se reproducen modelos sexistas androcéntricos que determinan actitudes de los docentes basadas en relaciones de poder; cuyas

expresiones específicas fueron investigadas desde una perspectiva de género y derechos. ⁽²¹⁾

Las evidencias sobre la existencia de los delitos sexuales, ayudarán a construir políticas públicas para erradicar, sancionar y controlar el acoso, el abuso sexual y otros delitos sexuales perpetrados en la universidad hechos que permanecen en los márgenes del quehacer académico y administrativo, sin valorar las graves repercusiones que enfrentan las víctimas. ⁽²¹⁾

El sometimiento a dicha conducta se convierte de manera explícita o implícita- en una condición o requisito, para poner una nota aprobatoria o cuando en realidad simplemente no califican como se merece ante la negación a someterse a situaciones de conducta inmorales.⁽¹⁵⁾

El androcentrismo que permea en la organización curricular y administrativa de la universidad, se refleja en la existencia de reglamentos permisivos frente al abuso y en una limitada aplicación de las leyes y sanciones en casos de ocurrencia de delitos sexuales, por lo tanto las víctimas se encuentran inermes frente a este tipo de delitos.⁽²¹⁾

Las instituciones de educación superior desempeñan un papel protagónico inserto, orientado al liderazgo y al desarrollo del conocimiento, son escenarios de formación técnica, profesional y humanista de los miembros de la comunidad, a través de la educación, la investigación y la difusión del saber, orientan y apoyan los cambios en diversos espacios nacionales e internacionales. ⁽²⁶⁾

Con esta investigación se pretende desarrollar una metodología de investigación del acoso sexual contextualizada a la realidad de los estudiantes politécnicos y que permita el conocimiento en mayor medida del comportamiento de diversas variables y la relación entre ellas, esto como paso previo al diseño una propuesta de intervención para la prevención, tratamiento y erradicación de los casos de violencia y acoso sexual, que favorezca el desarrollo de capacidades, habilidades y valores en la comunidad universitaria.

III. OBJETIVOS

A. GENERAL

Determinar la prevalencia del acoso sexual en los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo para diseñar una propuesta de intervención.

B. ESPECÍFICOS

1. Identificar las características generales de los estudiantes.
2. Identificar el nivel de conocimientos, experiencias y creencias del acoso sexual en los estudiantes investigados.
3. Evidenciar los mecanismos de poder utilizados para el acoso sexual.
4. Diseñar una propuesta de intervención, tomando en cuenta los resultados obtenidos y las posibilidades de implementación.

IV. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

A. Acoso Sexual

"El acoso sexual es cualquier tipo de acercamiento o presión de naturaleza sexual tanto física como verbal, no deseada por quien la sufre, que surge de la relación de estudio y que da por resultado un ambiente hostil, un impedimento para hacer las tareas y/o un condicionamiento de las oportunidades de ocupación de la persona perseguida ⁽²⁵⁾

El agresor sabe o debería saber que la persona destinataria de su accionar lo considera ofensivo. Es necesario establecer la diferencia entre sabe o debería saber para poder amparar tanto las situaciones en que la víctima le ha hecho saber su molestia u ofensa al agresor como aquellas en las que éste no ha sido puesto en conocimiento, pero que resultan claramente ofensivas o no resultan propias de las relaciones entre trabajadores. ⁽²⁵⁾

El acoso sexual es una forma de violencia de género, intersección de la violencia sexual y la violencia laboral e institucional. Por un lado, el acoso sexual "fortalece el estereotipo y desequilibrio cultural del 'hombre' productor (dominante) y de la mujer 'reproductora' (sumisa), reduciendo a la mujer a objeto sexual y negándole el derecho de actuar en espacios considerados masculinos y, al mismo tiempo, absolviendo a los hombres de una mayor responsabilidad en el ámbito de la reproducción". ⁽²⁵⁾

Tipos de acoso sexual

- **Hostigamiento leve y verbal:** Chistes, comentarios, conversaciones de tipo sexual, silbidos o piropos ofensivos.
- **Hostigamiento no verbal sin contacto físico:** Miradas lascivas, gestos obscenos y guiños de ojos.
- **Hostigamiento verbal grave:** Llamadas y/o cartas no deseadas, presiones para salir a tomar copas, a cenar, etc. con intenciones eróticas y/o comportamientos similares.

B. Violencia sexual

La violencia sexual se manifiesta con actos agresivos que mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral reducen a una persona a condiciones de inferioridad para imponer una conducta sexual en contra de su voluntad. Este es un acto que busca fundamentalmente someter el cuerpo y la voluntad de las personas.⁽²⁹⁾

La violencia sexual tiene múltiples formas:

- Acceso u hostigamiento en la calle, en el trabajo, en la casa, en el colegio, en la escuela, en la universidad, etc.
- Violación
- Explotación sexual, turismo sexual
- Abuso sexual de niños y niñas
- Prostitución

- Pornografía

La violencia sexual es el claro estigma de la degradación del espíritu cívico de una sociedad totalmente ausente. El grado de agresividad que coexiste en cada caso de violencia sexual es increíblemente desesperante. En nuestros días son tantos los actos de vandalismo que existen que resulta imposible su control. ⁽²⁹⁾

1. Tipos De Violencia Sexual

- a. Violencia de género o violencia basada en género (VBG)** La violencia basada en género (VBG) es cualquier acto de violencia física, sexual, psicológica y/o económica contra la mujer. La VBG es una manifestación extrema de la desigualdad relacionada con el género, impuesta a las mujeres y a las niñas a causa de su posición subordinada dentro de la sociedad. ⁽²¹⁾
- b. Violencia intrafamiliar** La violencia intrafamiliar es la que se da en la propia familia cuando una persona (mujer, hombre, adulto/a, niño/a) es víctima de un abuso físico y/o psicológico ejercido por otra persona de mayor poder, sea hombre o mujer. Se refiere a toda situación de maltrato que ponga en peligro la vida o la integridad física y/psíquica de las personas. Generalmente se transforma en una situación que se repite una y otra vez. La violencia intrafamiliar es un delito y está penada por la ley [Ley No 20.066] La violencia intrafamiliar incluye: ⁽²¹⁾

D. Hostigamiento y seducción violenta (piropos sexistas)

El hostigamiento abarca una amplia gama de comportamientos ofensivos. Normalmente se entiende como una conducta destinada a perturbar o alterar. Hostigares molestar a alguien o burlarse de él insistentemente. En el sentido jurídico, es el comportamiento que se encuentra amenazante o perturbador. El hostigamiento o acoso sexual se refiere a los avances sexuales de forma persistente, normalmente en el lugar de trabajo, donde las consecuencias de negarse son potencialmente muy perjudiciales para la víctima. ⁽²²⁾

E. Coerción Física

En esta situación, las características de los mecanismos simbióticos entran en operación: la posibilidad del uso de la violencia no puede ser ignorada por la persona afectada; ofrece al superior un alto grado de seguridad al perseguir sus metas; puede aplicarse casi universalmente, ya que es un medio que no está atado a metas particulares, a situaciones particulares o a motivos particulares de la persona afectada. El poder basado en la violencia se caracteriza por un principio de orientación relativamente simple que se relaciona bastante con las decisiones y que, al mismo tiempo, es compatible con una complejidad mayor. Un principio de orientación como éste, si coincide con una discontinuidad entre el sistema y el entorno, puede ocasionar la construcción de sistemas altamente complejos, por medio del efecto acumulativo de pasos simples. . ⁽²³⁾

F. Actuación Sexista degradante

Toda conducta gestual, verbal, comportamiento o actitud, realizada tanto por profesores, como por compañeros o compañeras, que tiene relación o como causa los estereotipos de género, que atenta por su repetición o sistematización contra la dignidad y la integridad física o psíquica de una persona, que se produce en el marco de la superioridad degradando las condiciones del estudiante. ⁽²⁴⁾

Entre otros comportamientos, pueden constituir conductas acosadoras:

- a. Las descalificaciones públicas y reiteradas sobre la persona y su trabajo;
- b. Los comentarios continuos y vejatorios sobre el aspecto físico, la ideología o la opción sexual;
- c. Impartir órdenes contradictorias y por tanto imposibles de cumplir simultáneamente;
- d. Impartir órdenes vejatorias;
- e. Las actitudes que comporten vigilancia extrema y continua;
- f. La orden de aislar e incomunicar a una persona;
- g. La agresión física.

G. La discriminación en el acoso sexual y acoso por razón de sexo.

La discriminación es un punto clave para considerar estos dos tipos de acoso como violencia, ya en la normativa citada anteriormente se especifica que dichas conductas son consideradas como actos de discriminación. Por tanto, el acoso es una discriminación que se ejerce sobre las mujeres en el ámbito laboral, entre otros.

Esta discriminación hacia las mujeres se realiza contra ellas por el mero hecho de ser mujeres. El acoso es una discriminación y una forma de violencia más que se ejerce sobre las mujeres. ⁽²⁰⁾

H. Prevención y actuación

Además de la necesidad de que el sistema legal contemple un conjunto de recursos legales eficaces para actuar contra el acoso, es especialmente necesario que las víctimas tengan garantizado el cese de las conductas ofensivas y estén protegidos contra posibles represalias por haber presentado una reclamación o denuncia. En este sentido, la manera más efectiva de hacer frente al acoso sexual es elaborar y aplicar una política a nivel empresarial. ⁽¹⁸⁾

I. LEYES QUE PROTEGEN CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO SEXUAL

1. Constitución Política de la República del Ecuador

El marco legal en el Ecuador, contempla varios articulados que defienden a las personas sobre problemas de violencia, como por ejemplo: en La Constitución de la República del Ecuador capítulo sexto sobre los derechos de libertad art. 66 (b) que dice: una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niña, niños y adolescentes personas adultas mayores, personas con discapacidad y con toda persona con situación de desventaja o vulneración; idénticas medidas se tomarán contra la violencia la esclavitud y la explotación sexual ⁽²²⁾

El artículo 4, literal C de la ley contra la violencia a la mujer y a la familia en el Ecuador, dice que se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. ⁽²⁰⁾

2. Ley de educación superior

Según el Art. 2 de la ley de educación superior es incompatible con los principios de la educación superior toda forma de violencia, intolerancia y discriminación. Las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior adoptarán políticas y mecanismos específicos para promover y garantizar una participación equitativa de las mujeres en todos sus niveles e instancias. ⁽²²⁾

Según el art. 86 de la ley de educación superior, se encargara promover un ambiente de respecto a los derechos y a la integridad física y psicológica y sexual de las y los estudiantes, en un ambiente libre de violencia, y brindará asistencia a quienes demanden por violaciones de estos derechos. ⁽²²⁾

3. Estatuto de la ESPOCH

En el estatuto de la ESPOCH el art 137 literal f señala formular e implementar políticas, programas y proyectos para la prevención y atención emergente y legal a las víctimas de violencia y delitos sexuales. ⁽²³⁾

4. Código de Ética de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

El objetivo del Código de Ética de la ESPOCH es el cambio de conducta y comportamientos integrales de todas las personas que conforman esta institución, en concordancia con los principios y valores establecidos en la educación superior en el presente instrumento.

Art. 7.- La Comisión de Control Ético será encargada de orientar la lucha contra todo indicio de corrupción institucional; tales como los procedimientos incorrectos, palanqueos, copias, plagios, recomendaciones o tráfico de influencias, mediocridad, conflicto de intereses personales, maltratos físicos, emocionales, morales y sexuales; chantajes y sobornos de todo tipo, cobro sin trabajar y otras defecciones morales.

Art. 25.- Los estudiantes de la ESPOCH como cogestores del proceso de inter aprendizaje tienen la obligación de participar activamente en todas las fases, etapas y procesos de la formación e instrucción educativa. Su participación debe ser honrada, transparente, honesta y propositiva, combatiendo el individualismo, la copia, el chantaje, el soborno, lo negociado ilícitos o indecentes y el acoso político, sexual o de cualquier tipo.

5. Estadísticas de la fiscalía general de Chimborazo

Conforme la información registrada por cada uno de los despachos de la Fiscalía Provincial de Chimborazo, se han registrado respecto a casos de delitos sexuales, comprendidos dentro de los artículos 504.1 al 532 del Código Penal en el Año 2011 entre los meses Enero a Julio un total de 196 casos.⁽¹³⁾

6. Estadísticas de la Comisaria de la mujer y la familia Riobamba

Según los datos estadísticos receptados y tramitados mediante procedimiento contravencional o especial en la comisarías de la mujer y la familia, existe un total de 2067 casos de Violencia Intrafamiliar y 52 medidas de amparo otorgadas en el 2011.⁽¹⁴⁾

V. METODOLOGÍA

A. LOCALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El presente estudio se realizó en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo. Febrero – Julio 2012.

B. VARIABLES

1. Identificación

1. Características demográficas de los estudiantes.
2. Nivel de conocimientos, experiencias y creencias del acoso sexual.
3. Mecanismos de poder utilizados para el acoso sexual.
4. Propuesta de intervención, tomando en cuenta los resultados obtenidos y las posibilidades de implementación.

2. Definición

Características demográficas.

Las características demográficas de los estudiantes, es decir sexo, edad, facultad, semestre y ciudad de origen.

Sexo: Es el conjunto de características biológicas (anatómicas y fisiológicas) que distinguen a los seres humanos en dos grupos: hombre y mujer.

Edad: Tiempo que una persona, ha vivido desde que nació, en años cumplidos.

Facultad.- Una facultad es una institución docente donde se imparten estudios superiores especializados en alguna materia o rama del saber.

Semestre.- Nivel de estudios en el que se encuentra.

Ciudad de origen.- Es la ciudad en la que nació.

Nivel de conocimientos, experiencias y creencias del acoso sexual.

Conocimiento.- Es un conjunto de información alcanzada mediante experiencia o aprendizaje, su transmisión implica un proceso intelectual de enseñanza y aprendizaje. ⁽⁴³⁾

Experiencia.- La experiencia es siempre práctica, y consiste en verificar sucesos o adquirir conocimientos y habilidades por la vivencia de los mismos. ⁽⁴⁴⁾

Creencia.- creencia como el firme asentimiento y conformidad con algo. La creencia es la idea que se considera verdadera y a la que se da completo crédito como cierta ⁽⁴⁵⁾

Mecanismos de poder utilizados para el acoso sexual.

Mecanismos de poder- Utiliza para motivar, obligar, manipular, chantajear, coaccionar, humillar a una persona para que su decisión se incline a su favor por miedo, temor o intimidación.

Propuesta de intervención, tomando en cuenta los resultados obtenidos y las posibilidades de Implementación

Una vez analizada la situación del acoso sexual en la institución se elaboró una propuesta de intervención que contribuya al cumplimiento de los mandatos legales con la creación de políticas y programas para promover, prevenir, erradicar y enfrentar problemas de acoso y violencia sexual.

3. Operacionalización

VARIABLE	INDICADOR	ESCALA
Características demográficas	Sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Hombre..... • Mujer.....
	Edad	<ul style="list-style-type: none"> •
	Estado Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Soltero/a • Casado/a • Divorciado • Viudo • Unión Libre
	Facultad	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública • Administración de Empresas • Mecánica • Ciencias • Informática y Electrónica • Ciencias Pecuarias • Recursos Naturales
	Semestre	<ul style="list-style-type: none"> •
	Ciudad de origen	<ul style="list-style-type: none"> •
	Bromas de índole sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Invitaciones comprometedoras	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...

Experiencias de acoso sexual	que te causaron malestar	
	Comentarios sugerentes por tu forma de vestir	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Comentarios sugerentes de tu cuerpo	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Peticiones sexuales directas	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Peticiones sexuales a cambio de ayuda	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Solicitud de favores sexuales con amenaza implícita	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Señales de índole sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Ver de forma incorrecta (morbosa)	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Tocamientos de índole claramente sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Tocamientos innecesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Contacto sexual forzado	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Intento de violación	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Violación	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Prevalencia de acoso sexual	Acoso sexual
Principal autor de acoso sexual		<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades • Profesores/as • Empleados/as • Obreros • Estudiantes
Número de veces que sucedió el acoso sexual		<ul style="list-style-type: none"> • Una vez • Dos veces • Muchas veces

	Lugar que ocurrió el acoso	<ul style="list-style-type: none"> • Aula de clases • Oficina • Fuera de la Institución • Otro ¿Cuál?
	Ayuda recibida en la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga institucional • Bienestar politécnico • Autoridad de la facultad • Asociación de escuela • Otro • Nadie me brinda ayuda
	Impacto que genero el acoso	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en las relaciones interpersonales • Dificultades en las relaciones afectivas • Bajo rendimiento académico • Depresión • Ansiedad • Temor a ser perseguido • Retiro de los estudios • Otro Cuál?
Conocimientos y creencias de acoso sexual	Razones para la existencia del acoso sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Machismo Si... No... • Feminismo Si... No... • Naturaleza del Hombre Si...No... • Por la coquetería de la Mujer Si...No... • Forma natural de seducción Si...No... • Otro Cual?...
	Sanción apropiada para alguien ejerce acoso sexual en la politécnica	<ul style="list-style-type: none"> • Sanción económica Si...No... • Destitución de la institución Si...No... • Suspensión por un período académico Si...No... • Prisión Si...No... • Otro ¿Cuál?...

	Normas /reglamentos para prevenir y hacer seguimiento a los casos de acoso sexual en la ESPOCH	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No
	Ley contra la violencia a la mujer y la familia que dice “El derecho a vivir la sexualidad de manera placentera, libre de violencia, prejuicios y culpas” y que esta debe respetarse.	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No
	Callar ante un acoso sexual es una opción	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No
Mecanismos de poder utilizados para el acoso sexual.	Obligar hacer algo de índole sexual, ejerciendo su poder como miembro de la Institución	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	De quién provino el acoso sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad • Docente • Empleado/a • Compañero/a • Otros ¿Cuál?
	Recompensas por favor sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Si.... • No....
	Tipo de recompensa	<ul style="list-style-type: none"> • Por puntos • Por no dar un examen • Asesoría y revisión de trabajos • Para realizar trabajos de clase • Por dinero y/o cosas materiales

	De quién provino	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad • Docente • Empleado/a • Compañero/a • Otros ¿Cuál?
	Denuncia falsa	<ul style="list-style-type: none"> • Si... • No...
	Programa de prevención de la violencia y el acoso sexual en la ESPOCH.	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No

C. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Se trata de una investigación descriptiva de corte transversal.

D. POBLACIÓN, MUESTRA O GRUPOS DE ESTUDIO

- La población de estudiantes corresponde a un total de 12855 estudiantes matriculados para el semestre Marzo - Julio de 2012.

TABLA No. 1

Estudiantes según Facultades. ESPOCH. Marzo-Julio 2012

FACULTADES	No. ESTUDIANTES
-------------------	------------------------

Administración de Empresas	3102
Ciencias	1723
Recursos Naturales	769
Informática y Electrónica	2227
Salud Pública	2081
Ciencias Pecuarias	868
Mecánica	2085
TOTAL	12855

FUENTE: Secretaría académica. ESPOCH. Marzo-Julio 2012

A. Selección del Grupo de Estudio

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

N = Universo

p = Probabilidad a favor (0.5)

q = Probabilidad en contra (0.5)

E = Error (5%)

K = Nivel de confianza (1.96)

$$n = \frac{N \cdot p \cdot q}{(N - 1) E^2 / K^2 + p \cdot q}$$

$$n = \frac{12855 (0.50) (0.50)}{(12855-1) 0.00065 + (0.50) (0.50)}$$

$$n = 374$$

Luego de obtener el tamaño de la muestra, el procedimiento para elegir a los individuos se realizó utilizando un muestreo probabilística estratificado. Cada facultad de la politécnica de Chimborazo constituyó un estrato, del cual se tomarán los datos de una parte representativa de cada una de las facultades, al multiplicar el número de estudiantes de cada facultad por el factor n / N , de esta manera se obtendrá el tamaño de cada estrato.

$$n / N \quad 374 / 12855 = 0,028$$

TABLA No. 2
ESTUDIANTES SEGÚN MUESTREO ESTRATIFICADO POR FACULTADES.
ESPOCH. 2012

FACULTADES (Estratos)	No. ESTUDIANTES	FACTOR (n / N)	TAMAÑO DEL ESTRATO
Administración de Empresas	3102	0,028	90
Ciencias	1723	0,028	50
Recursos Naturales	769	0,028	24
Informática y Electrónica	2227	0,028	64
Salud Pública	2081	0,028	60
Ciencias Pecuarias	868	0,028	26
Mecánica	2085	0,028	60
TOTAL ESTUDIANTES	12885		n = 374

FUENTE: Secretaría académica. Febrero 2012.

Los individuos fueron escogidos en cada facultad (estrato), se tomó en cuenta al 50% de mujeres y 50% de hombres, en función de realizar un análisis diferenciado por sexo.

Los criterios de inclusión de los individuos en la muestra estuvo dado por: estudiantes de todos los niveles, tomando en cuenta la voluntad de los estudiantes de participar en la investigación, garantizando la confidencialidad de los datos recogidos; además de solicitar la autorización para utilizar la información con fines de investigación.

Se identificaron estudiantes con experiencias y conocimiento de casos de acoso sexual a quienes se pidió sustestimonios reales, informándoles que los resultados y análisis se mantendrán en el anonimato.

E. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Para el diseño de la investigación que permitió realizar el estudio de la situación del acoso sexual de los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y realizar una propuesta de intervención, se realizará los siguientes procedimientos:

Para cumplir el Objetivo No.1 y 2. Identificar las características demográficas, eidentificar el nivel de conocimientos, experiencias y creencias del acoso sexual en los estudiantes investigados, se realizó lo siguiente:

Para identificar algunas características generales e identificar las situaciones de acoso sexual en los estudiantes de la escuela superior politécnica de Chimborazo se procedió a aplicar una encuesta (ANEXO No. 3); a la muestra de estudiantes, la encuesta fue validada por un procedimiento de expertos y prueba piloto; para ver en qué medida la misma reúne la calidad técnica necesaria para su aplicación, utilizando para este procedimiento las propiedades básicas de Morillama, la prueba piloto y la validación de los expertos sexólogo internacional Dr. Ezequiel López Peralta,Dra. Lilia Peralta Docente de la Facultad de Salud Pública, Dr. Javier Segura Docente de la escuela de Educación para la Salud.(ANEXO No. 2).

Para cumplir el objetivo. 3 “Evidenciar los mecanismos de poder utilizados para el acoso sexual”.

Para cumplir los objetivos se recogió datos utilizando diferentes técnicas, como encuesta (ANEXO No.3), testimonios reales (ANEXO No.4) y entrevista grupal (Anexo No. 6).

Para cumplir el objetivoNo.6”Diseñar una propuesta de intervención, tomando en cuenta los resultados obtenidos y las posibilidades de implementación”.

Una vez analizada la situación del acoso sexual en la Institución se elaboró una propuesta alternativa que contribuya al cumplimiento de los mandatos legales con la creación de un programa educativo (Taller “ESPOCH libre de Acoso Sexual”) para promover, prevenir y enfrentar problemas de acoso y violencia sexual.

Diseño de material educativo y la reforma del código de ética de la ESPOCH.

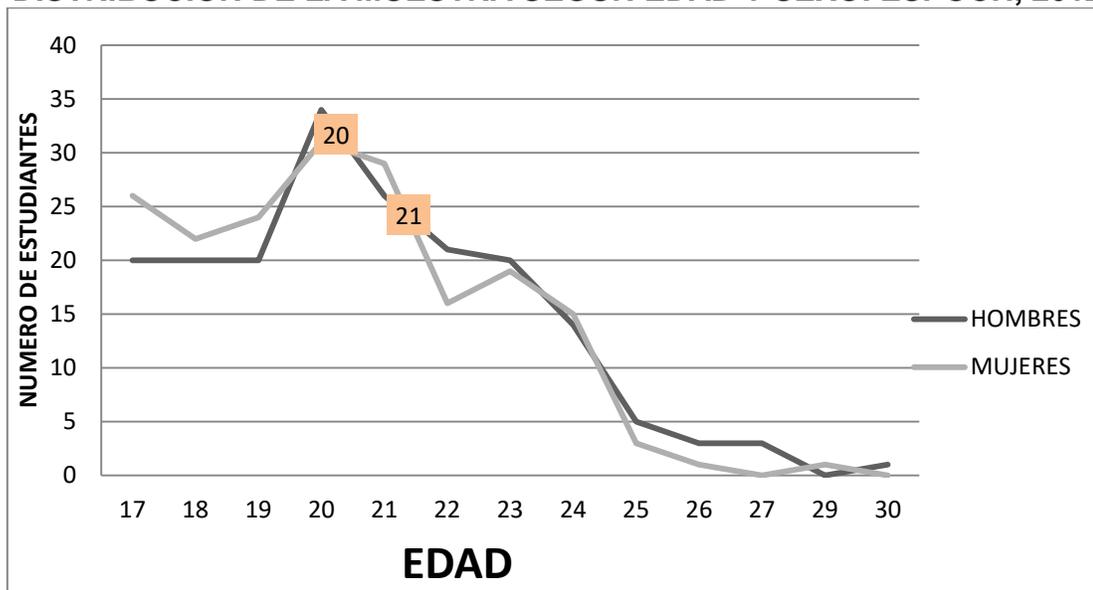
VI. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES

TABLA No.1 DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EDAD Y SEXO. ESPOCH, 2012

EDAD	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	No.	%	No.	%	No.	%
17	20	10,7	26	13,4	46	12,3
18	20	10,7	22	11,8	42	11,2
19	20	10,7	24	12,8	44	11,8
20	34	18,7	31	16,6	65	17,4
21	26	13,4	29	15,5	55	14,7
22	21	11,2	16	8,6	37	9,9
23	20	10,7	19	10,2	39	10,4
24	14	7,5	15	8	29	7,8
25	5	2,7	3	1,6	8	2,1
26	3	1,6	1	0,5	4	1,1
27	3	1,6	0	0	3	0,8
29	0	0	1	0,5	1	0,3
30	1	0,5	0	0	1	0,3
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.1
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EDAD Y SEXO. ESPOCH, 2012



FUENTE: Tabla No. 1

El porcentaje mayor de estudiantes se encuentra entre los 17 a 23 años es decir que se encuentra formado por estudiantes jóvenes y el número mayor de estudiantes jóvenes son mujeres.

El promedio de edad se establece en hombres 21 años de edad y en las mujeres 20 años de edad.

TABLA No. 2
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN ESTADO CIVIL Y SEXO. ESPOCH,
2012

ESTADO CIVIL	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Soltero/a	151	80,7	160	85,6	311	83,2
Unión libre	18	9,6	15	8	3	8,8
Casado/a	17	9,1	11	5,9	28	7,5
Divorciado/a	1	0,5	1	0,5	2	0,5
TOTAL	187	100	187	100	374	100

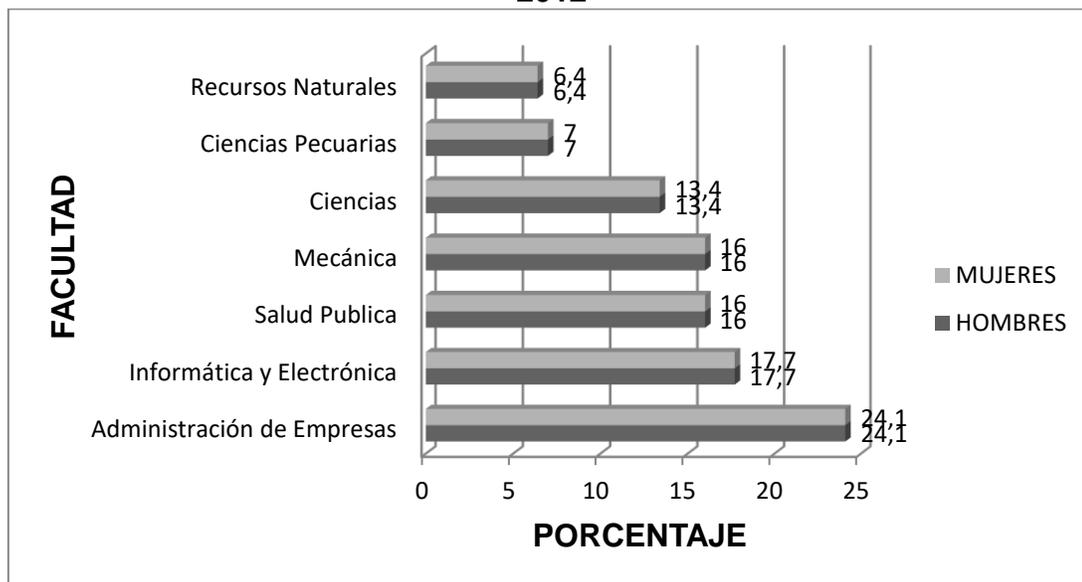
Del total de estudiantes la mayoría (83,2%) son solteros/as, esto permite entender que su mayor prioridad es estudiar y alcanzar un título profesional, dejando para después la conformación del núcleo familiar. De la misma forma no hay diferencias significativas por sexo, excepto que en las mujeres en un 0,5 % son divorciadas y un 8% viven en unión libre los hombres 0,5 % son divorciados y un 9,6% viven en unión libre.

TABLA No.3
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN FACULTAD Y SEXO .ESPOCH,
2012

	SEXO		TOTAL

FACULTAD	HOMBRE		MUJER			
	No.	%	No	%	No	%
Administración de Empresas	45	24,1	45	24,1	60	24,1
Informática y Electrónica	32	17,7	32	17,7	90	17,7
Salud Pública	30	16,0	30	16,0	60	16,0
Mecánica	30	16,0	30	16,0	50	16,0
Ciencias	25	13,4	25	13,4	64	13,4
Ciencias Pecuarias	13	7,0	13	7,0	26	7,0
Recursos Naturales	12	6,4	12	6,4	24	6,4
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.2
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN FACULTAD Y SEXO .ESPOCH,
2012



Fuente: Tabla No. 3

La distribución de la muestra de estudio, se realizó mediante la aplicación de un procedimiento probabilístico estratificado, es decir las muestras en cada facultad

son proporcionales de acuerdo a la cantidad de estudiantes en cada una de ellas, lo que garantiza la calidad de la muestra.

TABLA No.4
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN SEMESTRE Y SEXO. ESPOCH,
2012

SEMESTRE	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Primero	25	18,7	38	20,3	73	19,5
Segundo	28	15,0	25	13,4	53	14,2
Tercero	26	13,9	38	20,3	64	17,1
Cuarto	36	19,3	22	11,8	58	15,5
Quinto	14	7,5	17	9,1	31	8,3
Sexto	10	5,3	13	7,8	23	6,1
Séptimo	15	8,0	14	7,5	29	7,8
Octavo	9	4,8	13	7,0	22	5,9
Noveno	0	0	4	2,1	4	1,1
Décimo	12	6,4	3	1,6	15	4,0
Egresado	2	1,1	0	0	2	0,5
TOTAL	187	100	187	100	374	100

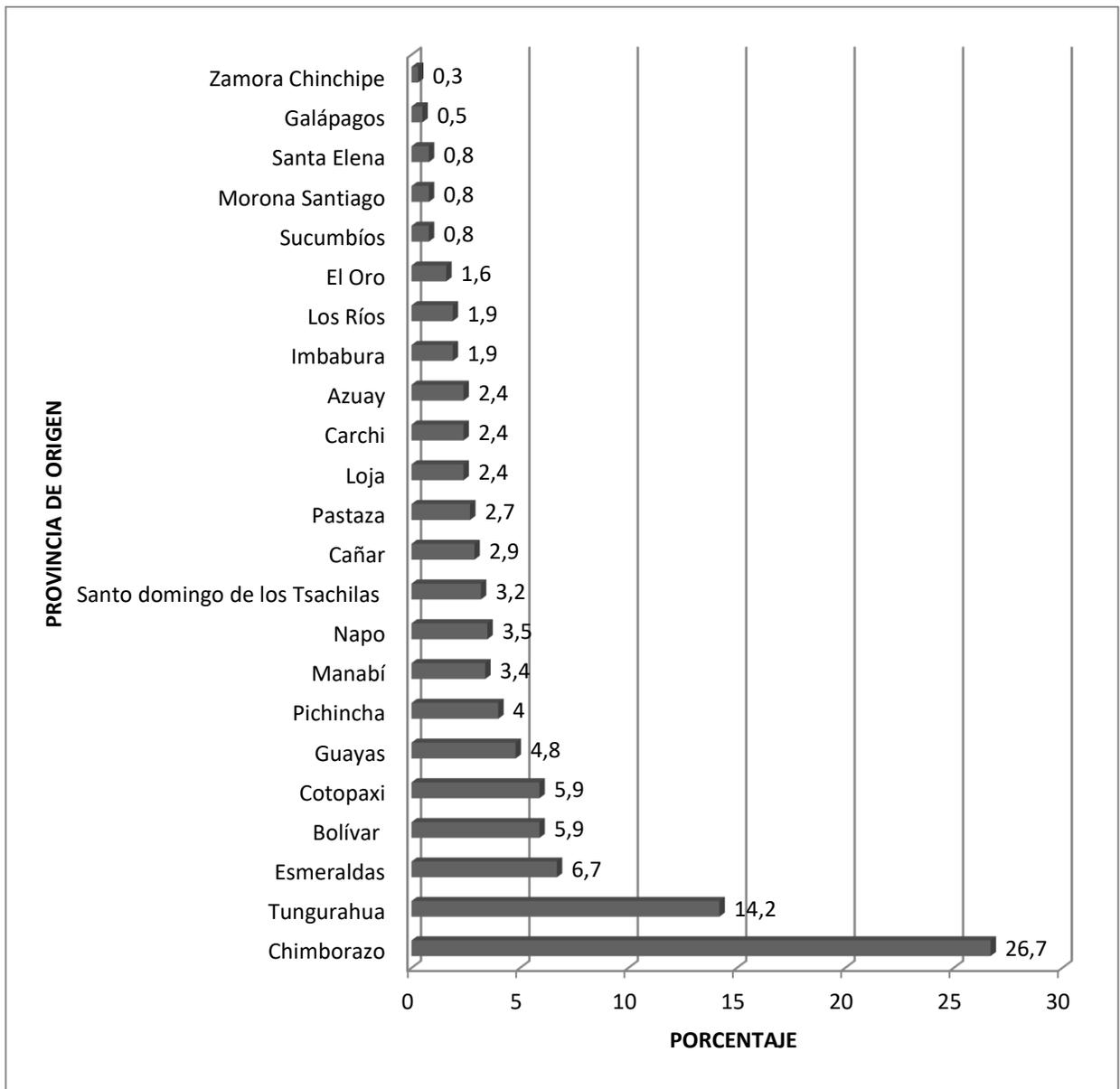
Se concluyó que la mayor parte de estudiantes encuestados se encuentran entre primero y cuarto semestres y en menor proporción de quinto a décimo y un número mínimo de egresados

TABLA No. 5
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN PROVINCIA DE ORIGEN Y SEXO.
ESPOCH, 2012

	SEXO		TOTAL

PROVINCIA DE ORIGEN	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Chimborazo	47	25,1	53	28,3	100	26,7
Tungurahua	27	14,4	26	13,9	53	14,2
Esmeraldas	14	7,5	11	5,9	25	6,7
Bolívar	9	4,8	13	7,0	22	5,9
Cotopaxi	14	7,5	8	4,3	22	5,9
Guayas	8	4,3	10	5,3	18	4,8
Pichincha	8	4,3	7	3,5	15	4,0
Manabí	9	4,8	5	2,7	14	3,4
Napo	7	3,7	6	3,2	13	3,5
Santo Domingo de los Tsachilas	7	3,7	5	2,7	12	3,2
Cañar	1	0,5	10	5,3	11	2,9
Pastaza	4	2,1	6	3,2	10	2,7
Loja	7	3,7	2	1,1	9	2,4
Carchi	1	0,5	8	4,3	9	2,4
Azuay	4	2,1	5	2,7	9	2,4
Imbabura	4	2,1	3	1,6	7	1,9
Los Ríos	5	2,7	2	1,1	7	1,9
El Oro	4	2,1	2	1,1	6	1,6
Sucumbíos	2	1,1	1	0,5	3	0,8
Morona Santiago	0	0	3	1,6	3	0,8
Santa Elena	2	1,1	1	0,5	3	0,8
Galápagos	2	1,1	0	0	2	0,5
Zamora Chinchipe	1	0,5	0	0	1	0,3
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.3
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN PROVINCIA DE ORIGEN Y SEXO.
ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.5

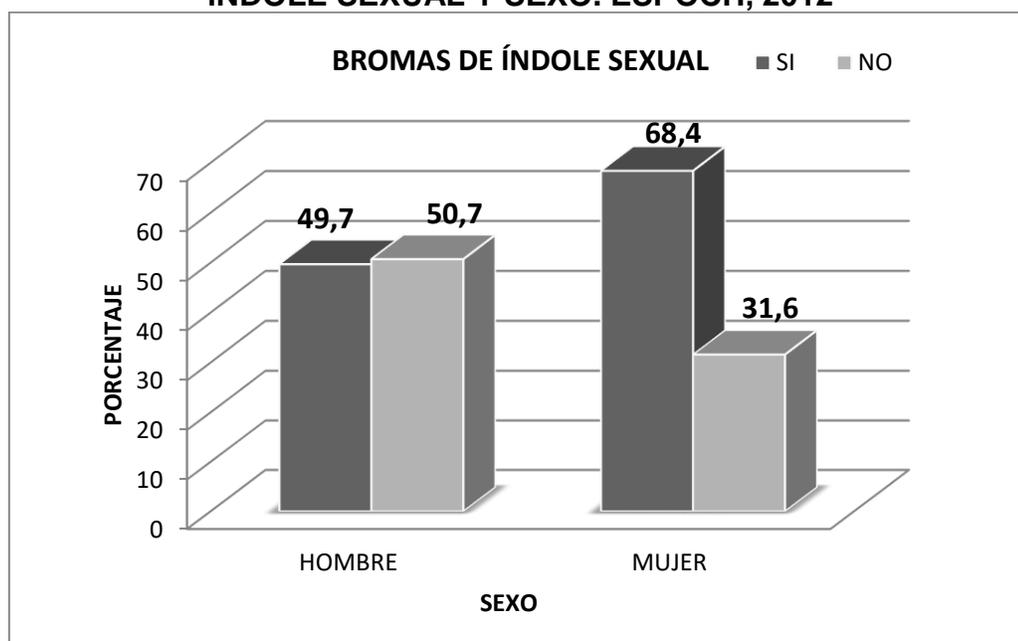
En un 26,7% son de la provincia de Chimborazo, y la gran mayoría de otras provincias del país.

TABLA No.6

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE BROMAS DE ÍNDOLE SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012

BROMAS DE ÍNDOLE SEXUAL	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	93	49,7	128	68,4	221	59,1
No	94	50,7	59	31,6	153	40,9
TOTAL	187	100	187	100	374	100

**GRÁFICO No. 4
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE BROMAS DE ÍNDOLE SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012**



Fuente: Tabla No. 6

Fueron víctimas de bromas de índole sexual un 49,7% son hombres y el 68,4% son mujeres.

A pesar de que este comportamiento también puede darse de parte de una mujer hacia un hombre, entre homosexuales, o de homosexuales a heterosexuales, en el 95% de los casos se trata de un hombre que acosa a una mujer.⁽³²⁾

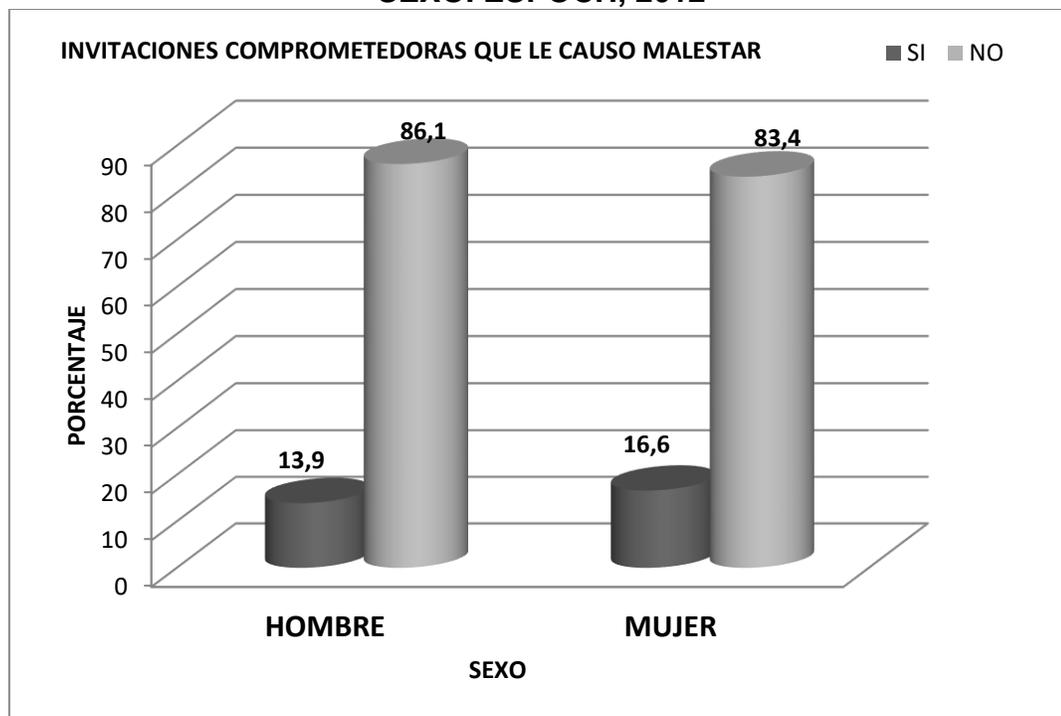
Las bromas de índole sexual tienen efectos sobre los estudiantes en todos los niveles académicos. En la víctima, tiene efectos psicológicos, de orden físico y personal, y de orden social, ya que contribuye a crear estereotipos y limita las posibilidades de estudio.⁽³²⁾

PREVALENCIA DEL ACOSO SEXUAL

TABLA No.7
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR
INVITACIONES COMPROMETEDORAS QUE LES CAUSÓ MALESTAR Y
SEXO. ESPOCH, 2012

INVITACIONES COMPROMETEDORAS	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	26	13,9	31	16,6	57	15,2
No	161	86,1	156	83,4	317	84,8
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No. 5
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR
INVITACIONES COMPROMETEDORAS QUE LES CAUSÓ MALESTAR Y
SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No. 7

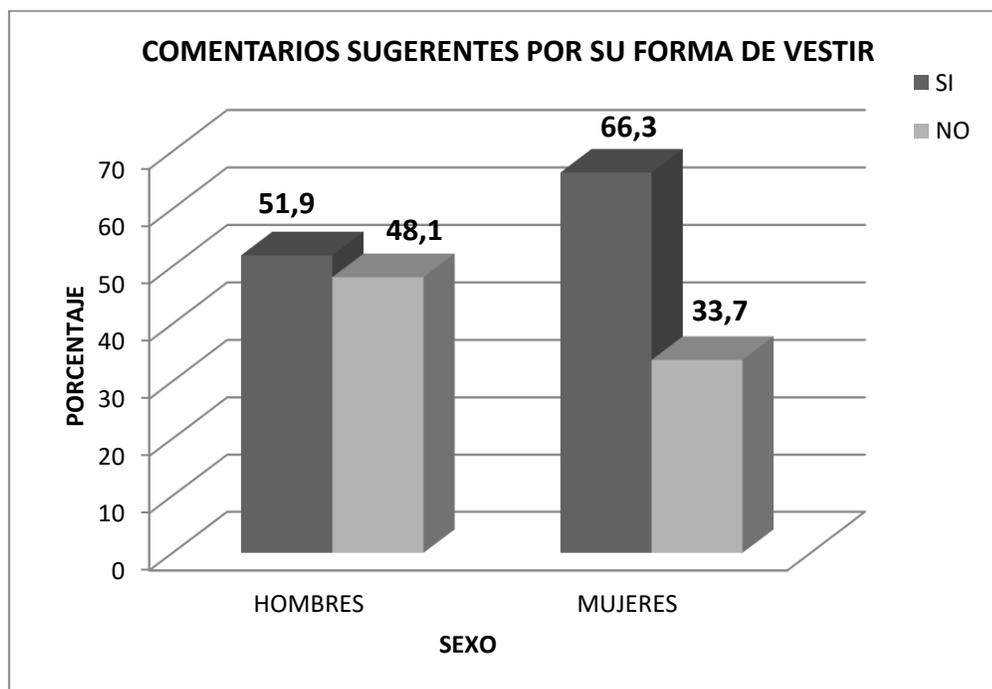
Recibieron invitaciones comprometedoras que les causaron malestar un 16,6% son mujeres y en un 13,4 son hombres, siendo que la mayoría mujeres.

Se debe erradicar el acoso sexual en los sitios de estudio y la prevención es la mejor herramienta para ello. La institución debe tomar medidas enérgicas, como establecer una política por escrito, establecer normas y procedimientos contra el acoso sexual, facilitar la formulación de quejas y capacitar a los estudiantes respecto a este problema social.

TABLA No.8
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE
COMENTARIOS SUGERENTES POR SU FORMA DE VESTIR Y SEXO.
ESPOCH, 2012

COMENTARIOS VESTIR	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	97	51,9	124	66,3	221	59,1
No	90	48,1	63	33,7	153	40,9
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.6
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE
COMENTARIOS SUGERENTES POR SU FORMA DE VESTIR Y SEXO.
ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No. 8

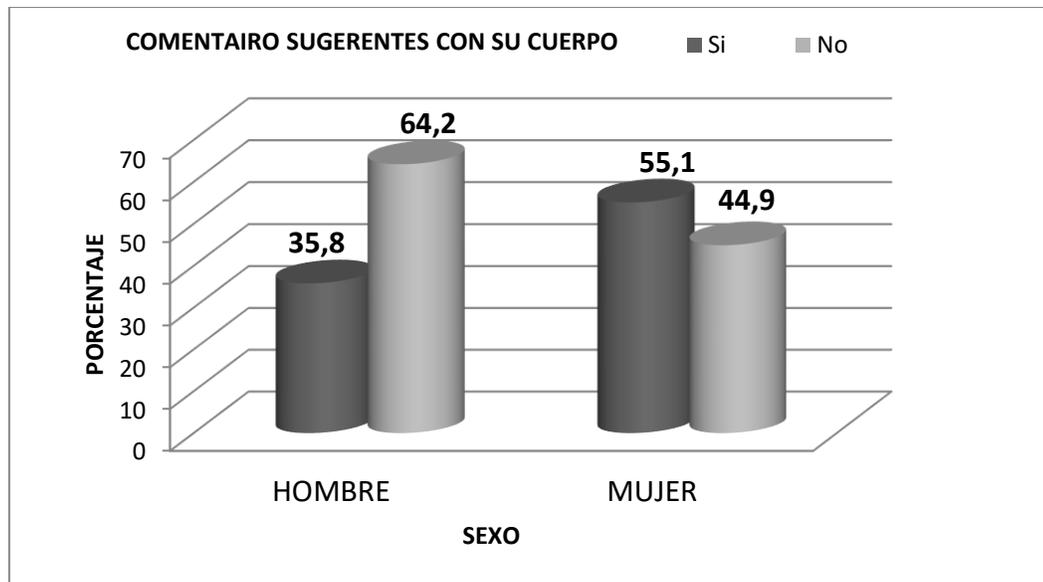
Se observó que la mayoría de estudiantes que recibieron comentarios sugerentes por su forma de vestir en un 66,3% son mujeres y el 51,9% son hombres, la mayoría son mujeres.

En la actualidad, en la sociedad en la que vivimos un comentario desagradable se torna normal la expresión “mamacita”, “mamita rica” y otras expresiones que antes eran desagradables ahora es una expresión como cualquier otra y se la ignora para evitar contratiempos o malos momentos y porque son frases que se las escucha siempre.

TABLA No.9
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE
COMENTARIOS SUGERENTES CON SU CUERPO Y SEXO. ESPOCH, 2012

COMENTARIOS CUERPO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	67	35,8	103	55,1	170	45,5
No	120	64,2	84	44,9	204	54,5
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No. 7
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE
COMENTARIOS SUGERENTES CON SU CUERPO Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.9

Recibieron comentarios sugerentes con su cuerpo el 45,5% siendo la mayoría de estudiantes mujeres con un 55,1%.

En los datos recolectados en uno de los testimonios la víctima supo decir que: “Voy a clases con un jean y una blusa escotada como las que siempre me ponía pero este día fue diferente tuve un compañero que desde que salí de mi casa me seguía, cuando fui a la politécnica igual, a donde yo iba me lo encontraba me miraba raro, se me acercó y me dijo que estaba demasiado linda como para estar desperdiciada tan sola...”, Aquí nos damos cuenta que los estudiantes se encuentran vulnerables de recibir comentarios sugerentes con su cuerpo en cualquier sitio sea fuera o

dentro de la institución y muchas veces las formas de vestir pueden ser un pretexto para esta forma de acoso sexual. Anexo No. 6

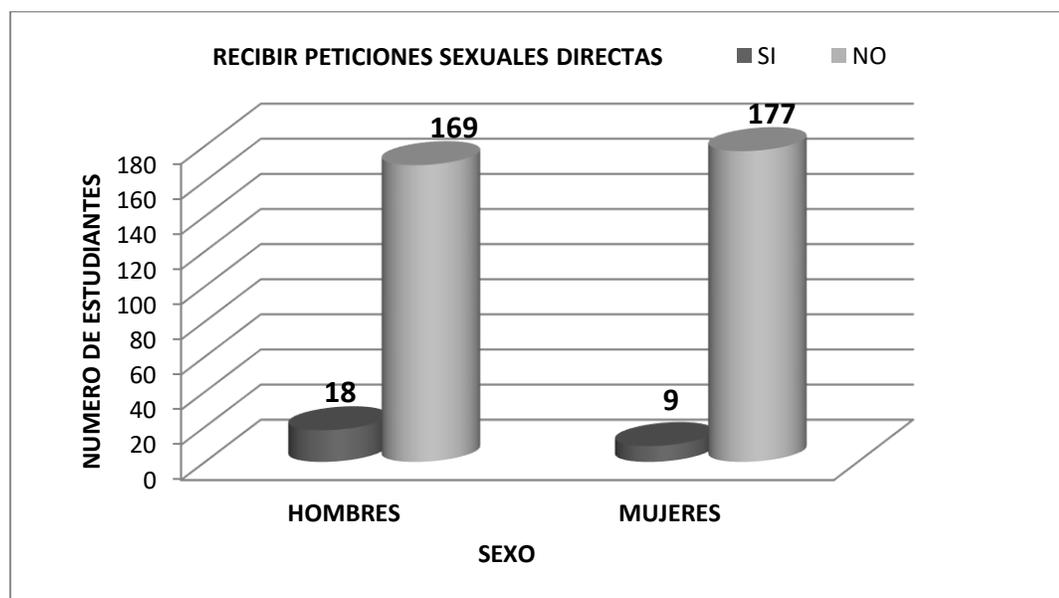
TABLA No.10

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR PETICIONES SEXUALES DIRECTAS Y SEXO. ESPOCH, 2012

PETICIONES SEXUALES	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES		No	%
	No.	%	No	%		
Si	18	9,6	9	4,8	27	7,2
No	169	90,4	177	95,2	346	92,8
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.8

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR PETICIONES SEXUALES DIRECTAS Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.10

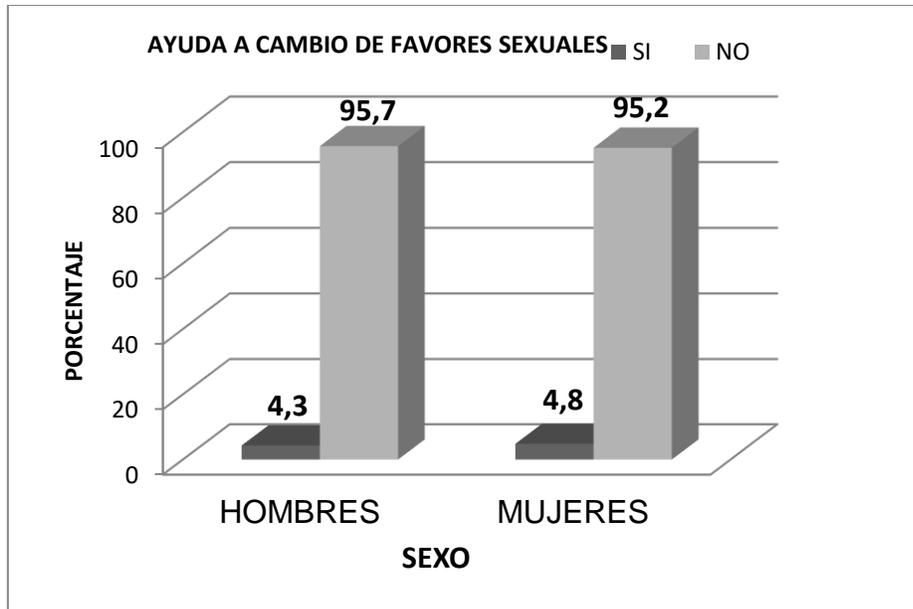
Han recibido peticiones sexuales directas 177 mujeres sin mayor diferencia 169 hombres.

En el primer testimonio de una estudiantede 20 años de edad nos relató su historia “Cuando era de primer semestre, empecé a tener problemas con una de las materias. Siempre obtenía menos puntaje del que yo creía merecer. Pregunté al profesor qué estaba ocurriendo y él me dijo que pasara por su oficina para platicar sobre el asunto. Cuando llegué, comenzó a decir que yo era una buena alumna pero podía ser mejor, que yo olía rico, que me veía muy bonita. Hizo todo un enredo, hablaba de la clase y enseguida pasaba a cosas personales, yo no sabía cómo reaccionar. Al final me invitó a salir y tomar algo para ser mejores amigos”....VerAnexo No.4

TABLA No.11
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR
FAVORES SEXUALES A CAMBIO DE AYUDAY SEXO. ESPOCH, 2012

AYUDA A CAMBIO DE FAVORES SEXUALES	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	8	4,3	9	4,8	17	45,5
No	179	95,7	178	95,2	357	54,5
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.9
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR
AYUDA A CAMBIO DE FAVORES SEXUALES Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.11

Se observó que 4,8% si recibieron favores sexuales a cambio de ayuda y la mayoría de personas que sufrieron son mujeres.

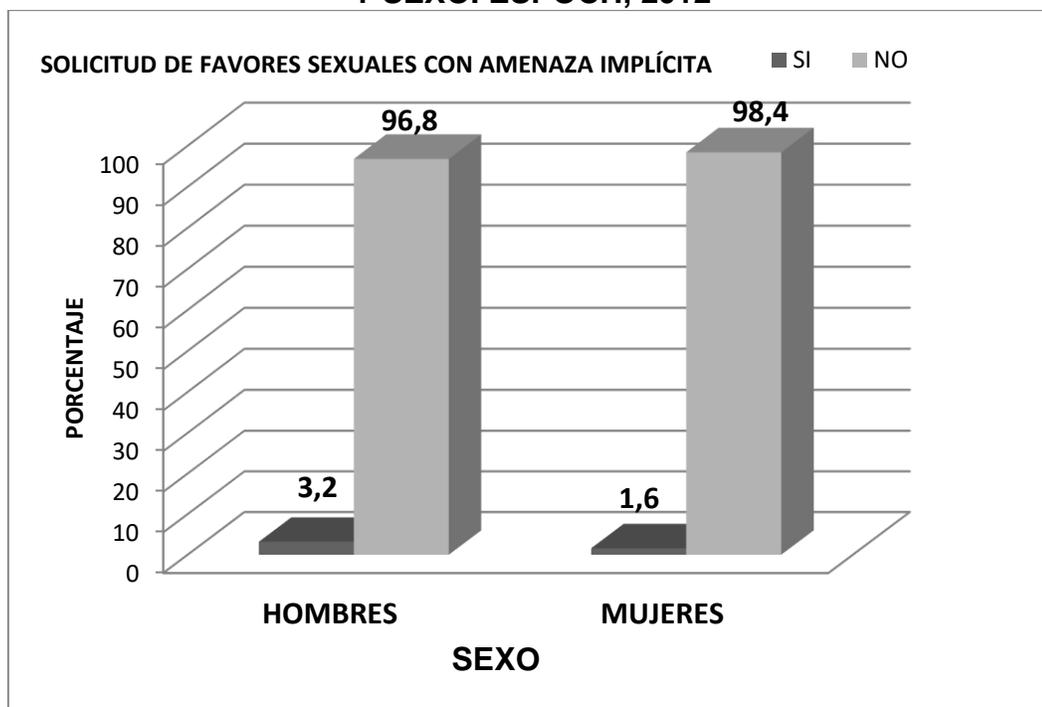
En uno de los párrafos del relatados en un testimonio de acoso sexual una de las víctima dijo:..."Ven conmigo yo te ayudo a que te olvides del problema ,la pasamos bien y también te ganas la mejor nota en este aporte, yo me sorprendí y me imagine lo que él quería, entonces me retire y le dije que no gracias que ahora no, entonces él me respondió que no sabía de lo que me perdía, y desde ese instante tuve que esforzarme mucho más en esa materia para que él no tenga motivos para hacerme perder".El ambiente universitario no escapa de esta realidad. Anexo No. 4.

TABLA No. 12

**ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE HABER
RECIBIDO SOLICITUD DE FAVORES SEXUALES CON AMENAZA IMPLÍCITA
Y SEXO. ESPOCH, 2012**

FAVORES SEXUALES CON AMENAZA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	6	3,2	3	1,6	9	2,4
No	181	96,8	184	98,4	365	97,6
TOTAL	187	100	187	100	374	100

**GRÁFICO No.10
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE HABER
RECIBIDO SOLICITUD DE FAVORES SEXUALES CON AMENAZA IMPLÍCITA
Y SEXO. ESPOCH, 2012**



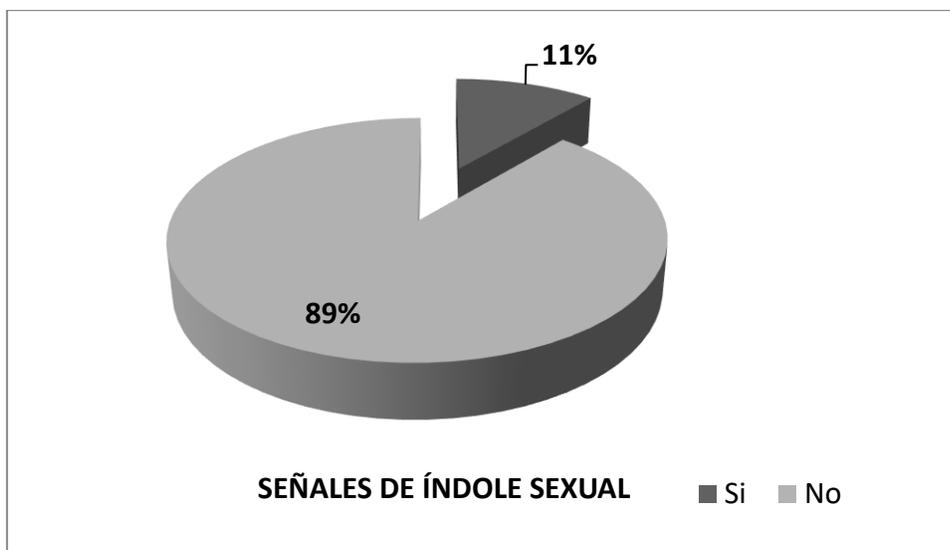
Fuente: Tabla No. 12

Han recibido solicitud de favores sexuales con amenaza implícita en un 3,2% los hombres y las mujeres con un 1,6%

TABLA No.13
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE SEÑALES DE
ÍNDOLE SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012

SEÑALES DE ÍNDOLE SEXUALES	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES		No	%
	No.	%	No	%		
Si	22	11,8	20	10,7	42	11
No	165	88,2	167	89,3	332	89
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.11
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE SEÑALES DE
ÍNDOLE SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012



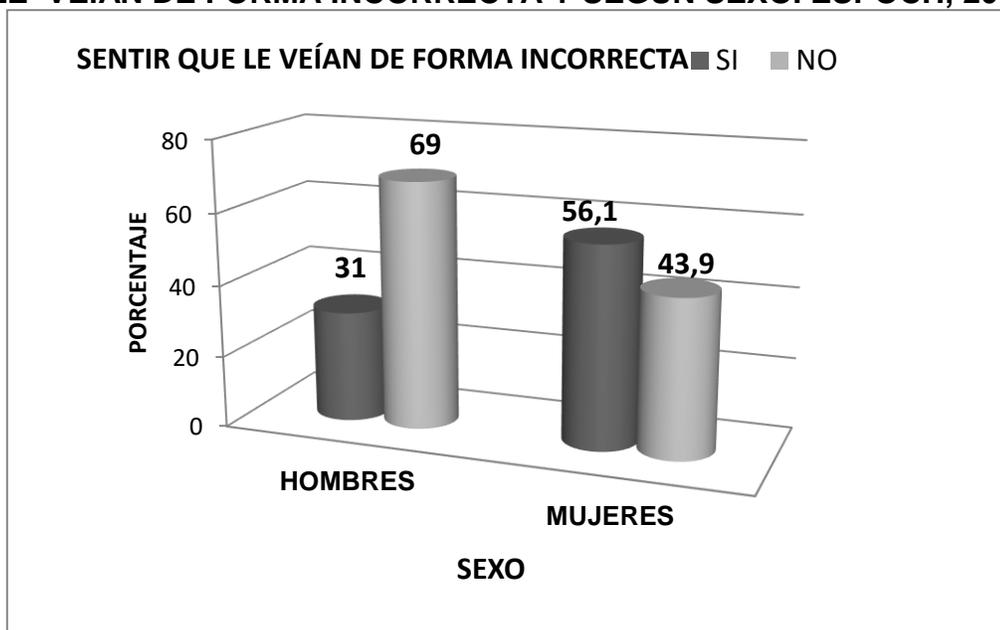
Fuente: Tabla No. 13

Recibieron señales de índole sexual el 11% y la mayoría con un 11,8% de personas son hombres.

TABLA No.14
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE SENTIR QUE
LE VEÍAN DE FORMA INCORRECTA Y SEXO. ESPOCH, 2012

MORBO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	58	31	105	56,1	163	43,6
No	129	69	82	43,9	211	56,4
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.12
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE SENTIR QUE LE VEÍAN DE FORMA INCORRECTA Y SEGÚN SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.14

Sentían que le veían de forma incorrecta (morbo) un 43,6%, llama la atención que la mayoría de estudiantes con este antecedente son hombres con un 56,1%.

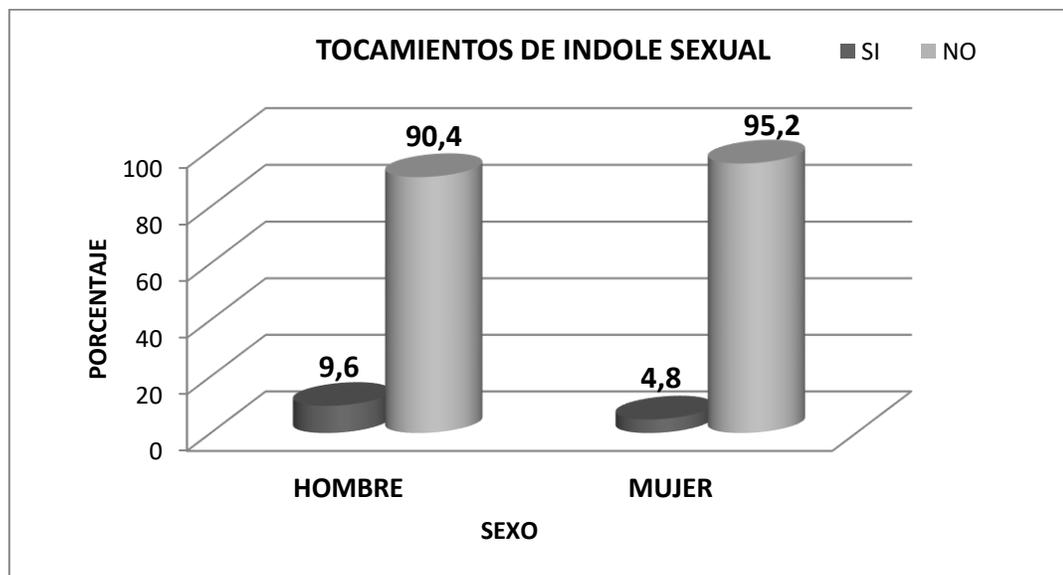
En la actualidad las estudiantes no pueden vestirse a su gusto ya que al paso sus compañeros, profesores u otras personas critican o aplauden la manera “sexy” o bonita de vestir, la incomodidad de las mismas es notoria ya que algunas reaccionan

de manera agresiva mientras que otras se han acostumbrado como algo normal en su vida.

TABLA No.15
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR
TOCAMIENTOS DE ÍNDOLE SEXUAL YSEXO. ESPOCH. 2012

TOCAMIENTOS SEXUALES	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	18	9,6	9	4,8	27	7,2
No	169	90,4	178	95,2	347	92,8
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.13
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR
TOCAMIENTOS DE ÍNDOLE SEXUAL YSEXO. ESPOCH. 2012



Fuente: Tabla No. 15

Les han hecho tocamientos de índole claramente sexual en un 9,6% a los hombres y en un 4,8% a losmujeres y la mayoría han sido hombres.

Un profesor ha sido condenado a pagar una multa de 1.890 euros y a cumplir 54 días de prisión permanente por someter a diversos tocamientos de índole sexual a un estudiante de 24 años. Según la sentencia del caso, durante el juicio por estos hechos, celebrado en Donostia, el procesado reconoció lo sucedido y se mostró conforme con la pena. Además, el acusado no podrá comunicarse con el estudiante ni acercarse a él durante un año y deberá compensar a su representante legal. Los hechos sucedieron en una localidad del interior de Gipuzkoa, en fechas anteriores al 20 de agosto de 2009. La resolución explica que el imputado aprovechaba los momentos en los que el hombre se quedaba sólo con el estudiante en la vivienda para tocarle los genitales "con ánimo lúbrico". A consecuencia de los abusos, a los que era sometido, el joven sufrió diversas lesiones en el pene y el escroto de las que fue atendido en seis ocasiones en distintos centros sanitarios.⁽⁴⁷⁾

El ejercicio de una relación de poder, no da derecho para cometer este tipo de acoso sexual, es decir realizar tocamientos de índole sexual a la víctima.

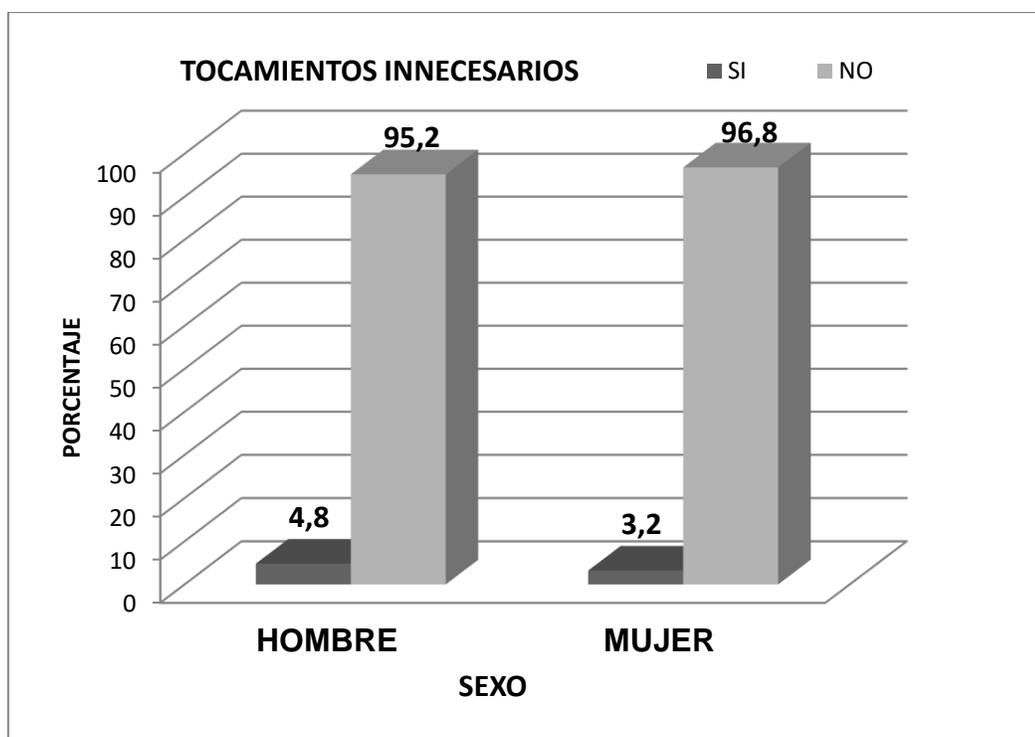
Para el ejercicio y respeto a este derecho es importante primero educar junto con legislar.

TABLA No.16

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR TOCAMIENTOS DE INNECESARIOS Y SEXO. ESPOCH, 2012

TOCAMIENTOS INNECESARIOS	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	9	4,8	6	3,2	15	4
No	178	95,2	181	96,8	359	96
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.14
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE RECIBIR
TOCAMIENTOS DE INNECESARIOS Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.16

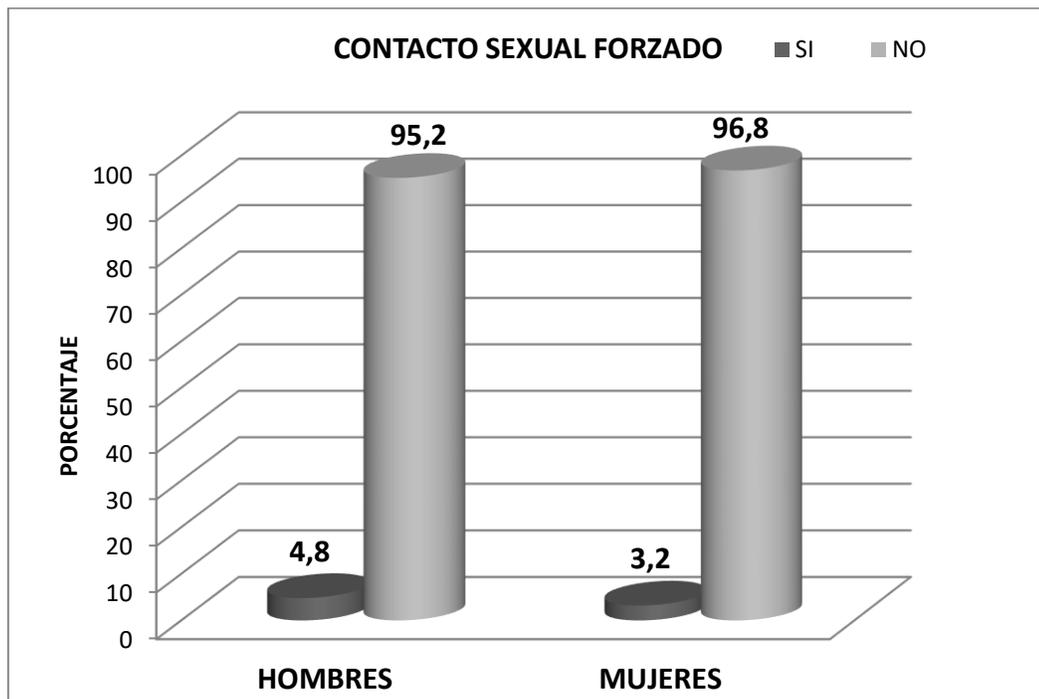
Les han hecho tocamientos innecesarios a hombres un 4,8%, mientras que un 3,2% son mujeres.

La Audiencia de Madrid absuelve a un profesor que daba palmadas en las nalgas y se rozaba con los estudiantes porque no aprecia propósito sexual, sino sentimental. “Para que haya acoso sexual se debe dar una situación gravemente intimidatoria, hostil o humillante”. “Su profesor le dio un beso en los labios. Otras veces le acariciaba la pierna. O el pelo. Más tarde, también le abrazó sin ella quererlo a otra de sus estudiantes. A pesar de sus quejas, en otra ocasión le dio palmadas en las nalgas. ⁽⁴⁶⁾

TABLA No.17
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN CONTACTO SEXUAL FORZADO Y SEXO. ESPOCH. 2012

CONTACTO SEXUAL FORZADO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
SI	9	4,8	6	3,2	15	4
NO	178	95,2	181	96,8	359	96
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.15
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN CONTACTO SEXUAL FORZADO Y SEXO. ESPOCH. 2012



Fuente: Tabla No.17

Han sido objeto de un contacto sexual forzado los hombres en un 4,8%, mientras que las mujeres en un 3,2%.

El acoso sexual en las salidas de la universidad tiene muchas formas distintas desde las miradas lascivas al cuerpo de la mujer, el contacto sexual forzado o los comentarios indecentes hasta las caricias forzadas o la violación. Aun el fijar la atención es una mujer que no es la propia compañera es una forma de acoso.

El acoso sexual en las citas no es algo sin importancia. “los resultados de una encuesta a gran escala de mujeres universitarias indican que el 78% han sido

obligadas a tener contacto sexual en contra de su voluntad generalmente por una persona conocida. ⁽⁴⁸⁾

TABLA No.18
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE INTENTO DE VIOLACIÓN Y SEXO. ESPOCH. 2012

INTENTO VIOLACIÓN	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	2	1,1	0	0	2	0,5
No	185	98,9	187	100	372	99.5
TOTAL	187	100	187	100	374	100

Han sufrido intento de violación un 0,5%, siendo que la mayoría de personas que sufrieron intento de violación son hombres.

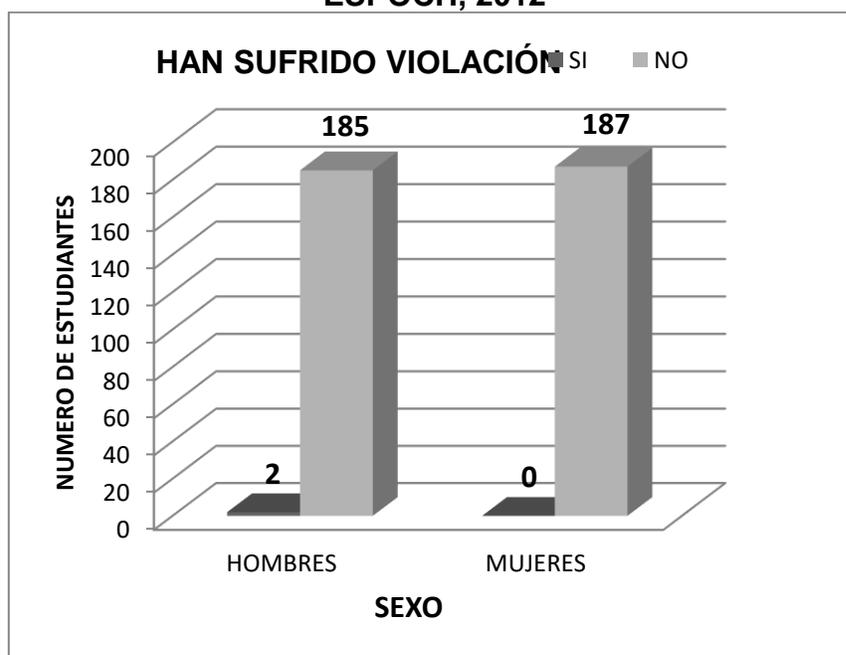
Los estudiantes universitarios en Panamá decidieron realizar la acción de fuerza luego de que unos 40 compañeros fueron objeto intentos de violación por parte de profesores que operan en esa institución y que los esperan a la salida de clases.⁽⁴⁹⁾

TABLA No. 19

**ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE HAN SUFRIDO VIOLACIÓN Y SEXO.
ESPOCH, 2012**

VIOLACIÓN	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	2	1,1	0	0	2	0,5
No	185	98,9	187	100	372	99.5
TOTAL	187	100	187	100	374	100

**GRÁFICO No.16
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE HAN SUFRIDO VIOLACIÓN Y SEXO.
ESPOCH, 2012**



Fuente: Tabla No.19

Han sufrido violación 2 estudiantes sufriendo este tipo de acoso los hombres.

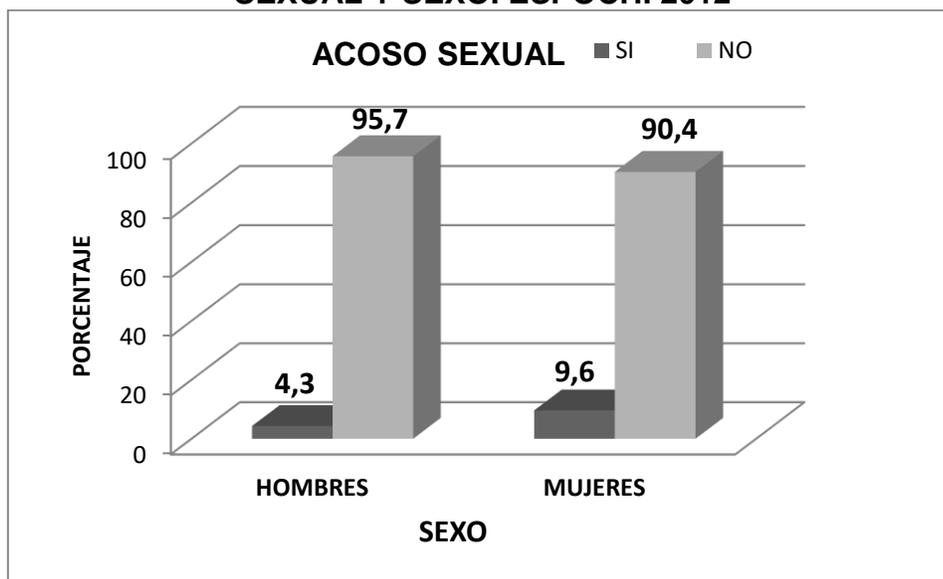
La violación sexual ha sido considerado uno de los problemas de Salud Pública más graves que tiene que afrontar la sociedad y, especialmente, de jóvenes. Los estudios realizados confirman que la violación sexual es un problema mucho más extendido de lo previamente estimado e incluso hasta tasas de prevalencia más

bajas incluyendo a un gran número de víctimas. Es importante considerar que el impacto psico emocional que la violación llegue a producir en la víctima.⁽³⁹⁾

TABLA No. 20
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012

ACOSO SEXUAL	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	8	4,3	18	9,6	26	7
No	179	95,7	169	90,4	348	93
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.17
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE DE ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012



Fuente: Tabla No. 20

Han sufrido acoso sexual las mujeres en un 9,6%, mientras que los hombres en un 4,3%.

Según la información recolectada en la entrevista grupal un estudiante dijo: “todos hemos sido acosados alguna vez en el momento en que te encuentras con personas que te molestan, hacen comentarios por tu forma de vestir, y a pesar de esto los estudiantes han aprendido a vivir con este tipo de comentarios o circunstancias”.

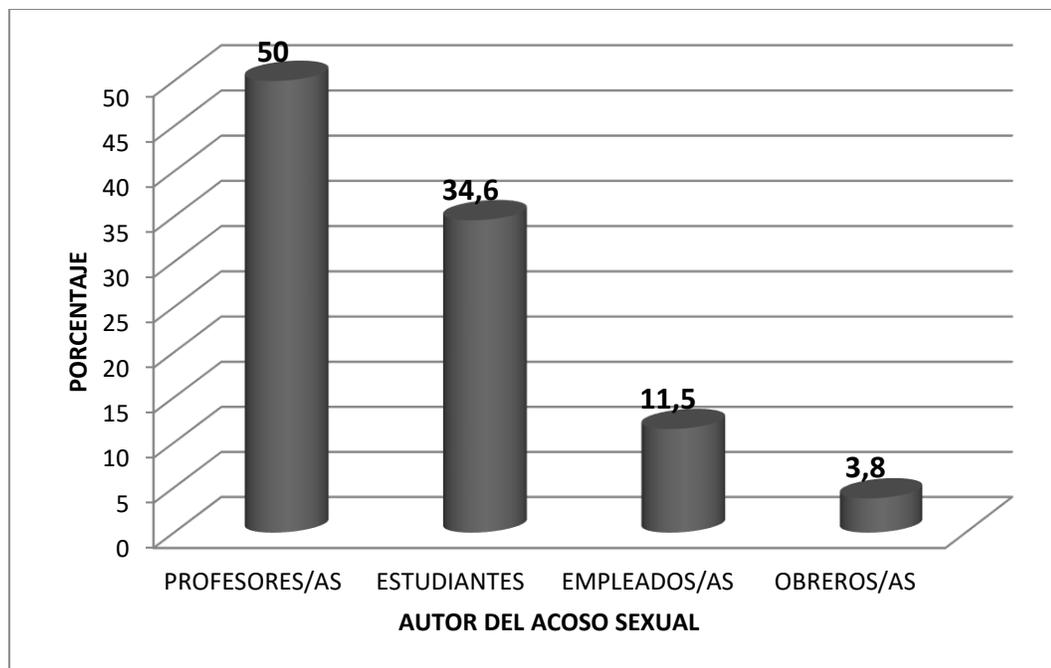
Anexo No.6

El acoso sexual es un fenómeno en alza o quizás sea que simplemente ha dejado de ser tolerado y por tanto se da cuenta de los casos con mayor frecuencia, particularmente mujeres jóvenes, se incorporan al mundo universitario. No obstante, a menudo es difícil dar cuenta de casos de acoso sexual, y resulta también difícil demostrarlo.⁽³⁶⁾

**TABLA No. 21
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL AUTOR DEL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012**

PRINCIPAL AUTOR	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Profesores/as	2	25	11	61,1	13	50
Estudiantes	4	50	5	27,8	9	34,6
Empleados/as	2	25	1	5,6	3	11,5
Obremos/as	0	0	1	5,6	1	3,8
TOTAL	8	100	18	100	26	100

GRÁFICO No.18
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL AUTOR DEL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012



Fuente: Tabla No. 21

El principal autor del acoso sexual en un 50% son los profesores/as, seguido de los estudiantes con un porcentaje de 34,6%, los empleados/as con un 11,5% y en un porcentaje mínimo 3,8% los obreros por lo tanto los estudiantes se encuentran más vulnerables ante el acoso con sus profesores/as y compañeros.

Es conocida la situación de acoso sexual, descalificación y otros múltiples maltratos que sufren los/las estudiantes por parte de algunos profesores en casi todas las universidades del país. Muy pocas se atreven a denunciar tales hechos por la milenaria costumbre que convierte a las víctimas en culpables, y porque se conoce

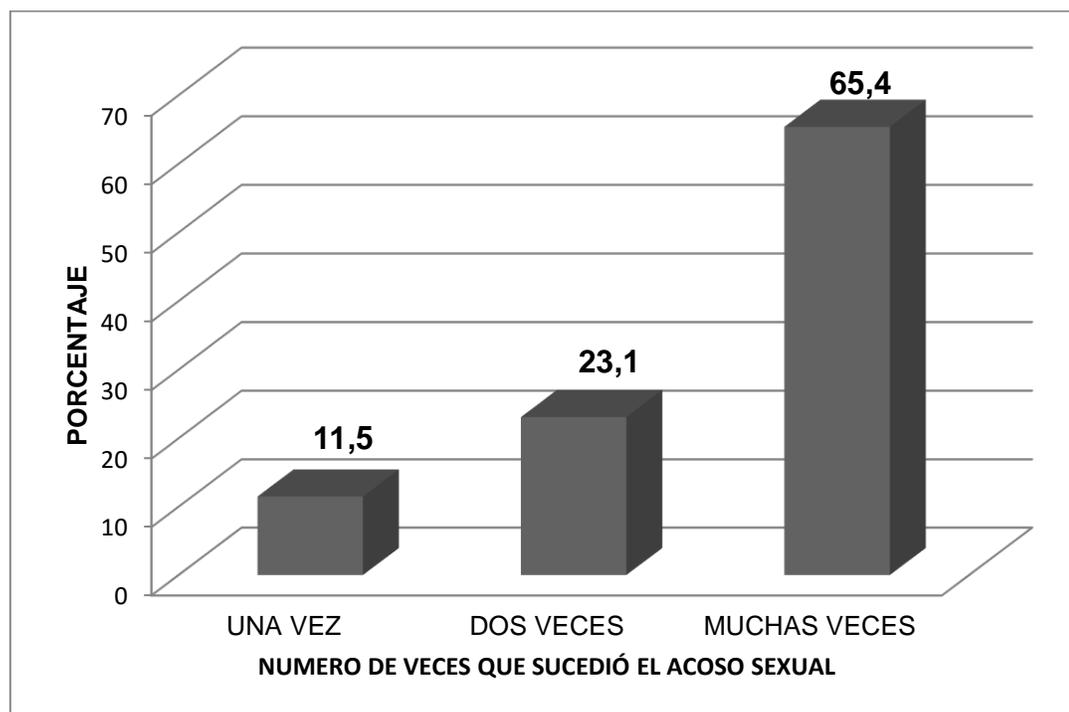
que la tendencia tradicional de las autoridades universitarias es la de ocultar ese delito en nombre del “prestigio de la institución”.⁽¹⁵⁾

En los testimonios Anexo No.4 y las entrevistas grupales Anexo No.6 se identificó que los principales autores de acoso sexual son los profesores en diferentes momentos y circunstancias pero con el mismo fin aprovecharse de la vulnerabilidad de los estudiantes.

TABLA No.22
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL NÚMERO DE VECES QUE
SUCEDIÓ EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012

NÚMERO VECES QUE SUCEDIÓ	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Una vez	1	12,5	2	11,1	3	11,5
Dos veces	0	0	6	33,3	6	23,1
Muchas veces	7	87,5	10	55,6	17	65,4
TOTAL	8	100	18	100	26	100

GRÁFICO No.19
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL NÚMERO DE VECES QUE
SUCEDIÓ EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.22

El acoso sexual sucedió muchas veces en un 65,4%, en un 23,1 % dos veces y una sola vez el 11,5% es una situación preocupante ya que los estudiantes están constantemente en alerta ante el acoso frecuente en la institución.

En uno de los testimonios de Carla de 22 años dice "...Cuando me tocaba exponer, él siempre me hacía quedar mal, aunque mis respuestas eran correctas. También me decía que por su clase yo iba a perder el semestre. A la vez, me preguntaba cosas personales: si tenía novio, que si era virgen y me hacía chistes con doble sentido muy vulgares... Anexo No.4

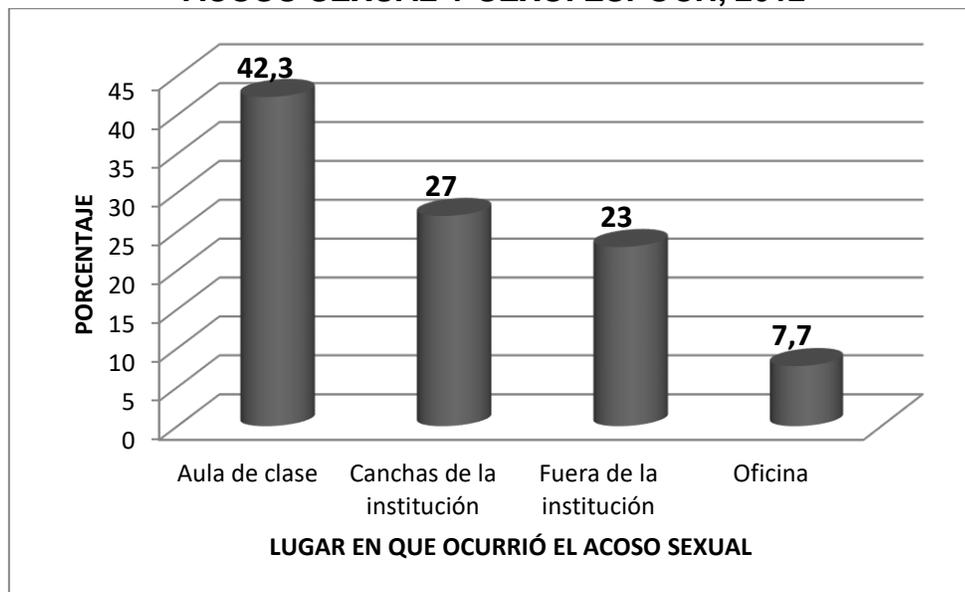
Las víctimas de acoso sexual sufrirán de este ataque de manera permanente mientras guarde silencio y no denuncie el hecho, ya que este tipo de delitos debe ser castigado pues el daño psicológico que sufre la víctima es considerable.

TABLA No.23
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012

LUGAR EN QUE OCURRIÓ EL ACOSO SEXUAL	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Aula de clase	5	62,5	6	33,3	11	42,3
Otro	1	12,5	6	33,3	7	27
Fuera de la institución	1	12,5	5	27,8	6	23
Oficina	1	12,5	1	5,6	2	7,7
TOTAL	8	100	18	100	26	100

- **Canchas de la institución**

GRÁFICO No.20
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL
ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.23

Según los estudiantes el acoso sucede en un 34,6% en otros sitios como las canchas de la institución, y en un 12,2% en el aula de clase, abusando de la autoridad que tiene el docente y en mínimas cantidades en la oficina y fuera de la Politécnica.

Los sentimientos de malestar producidos por esta experiencia, sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión, impotencia, sentimientos de indefensión, son consecuencia de las acciones sexuales no recíprocas. Tales conductas ofenden a quien las recibe e interfieren con sus actividades cotidianas.

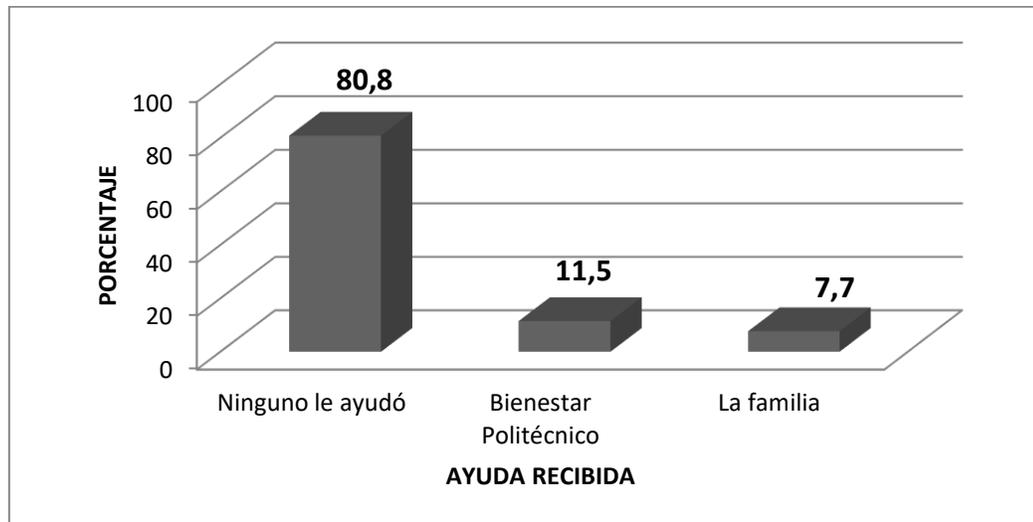
El ambiente universitario no puede permitir que este tipo de hechos ocurran, pues interfiere en la calidad de las relaciones interpersonales entre docente y estudiante.

TABLA No.24
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA VIVIENCIA DE ACOSO SEXUAL
Y LA AYUDA RECIBIDA Y SEXO. ESPOCH, 2012

AYUDA RECIBIDA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Ninguno le ayudó	6	75	15	83,3	21	80,8
Bienestar Politécnico	1	12,5	2	11,1	3	11,5
Otro	1	12,5	1	5,6	2	7,7
TOTAL	8	100	18	100	26	100

○ La familia

GRÁFICO No.21
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA VIVIENCIA DE ACOSO SEXUAL
Y LA AYUDA RECIBIDA Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.24

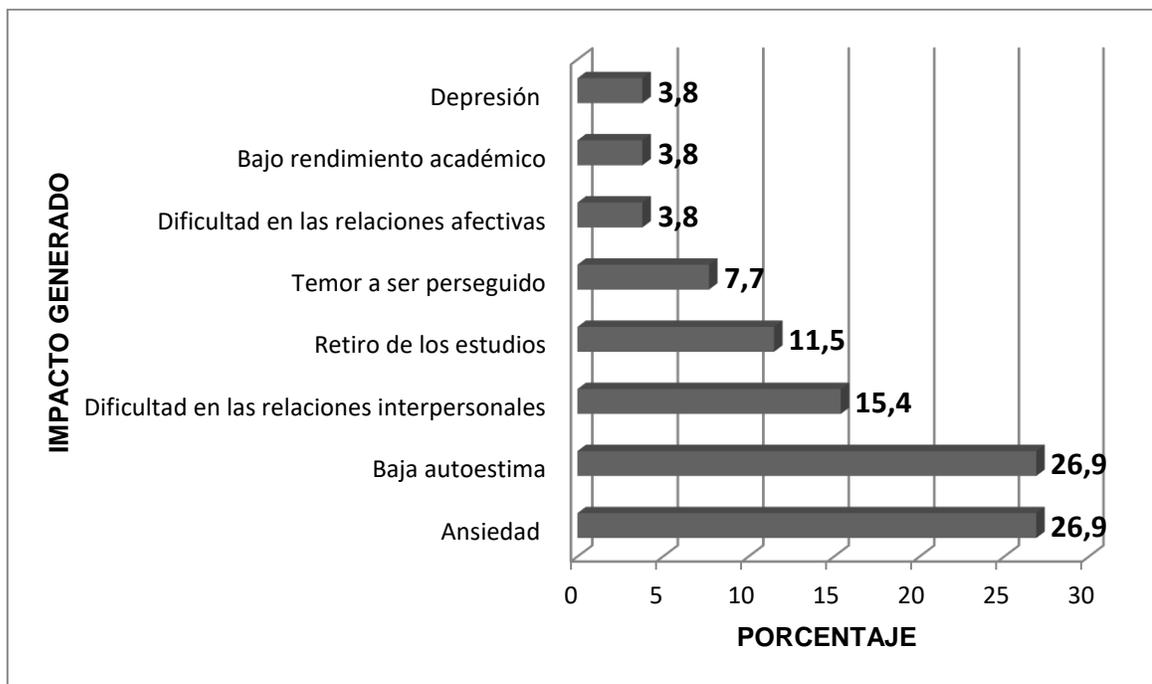
A las personas que sufrieron acoso nadie les brindó ayuda en un 80,8% y en un 11,5% le brindó ayuda el Departamento de Bienestar Politécnico de la ESPOCH.

En la entrevista grupal los estudiantes dijeron no recibir ayuda, ya que “a las autoridades no se les ha dado a conocer del caso por miedo a las represalias”, en otro caso “se quedaron callados creo que por miedo a poner en riesgo el prestigio de la escuela” eso se torna más importante que la estabilidad emocional de un estudiante. Anexo No. 5

TABLA No.25
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN IMPACTO GENERADO POR LA
VIVENCIA DEL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012

IMPACTO GENERADO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Ansiedad	2	25	5	27,8	7	26,9
Baja autoestima	4	50	3	16,7	7	26,9
Dificultad en las relaciones interpersonales	0	0	4	22,2	4	15,4
Retiro de los estudios	1	12,5	2	11,1	3	11,5
Temor a ser perseguido	0	0	2	11,1	2	7,7
Dificultad en las relaciones afectivas	0	0	1	5,6	1	3,8
Bajo rendimiento académico	1	12,5	0	0	1	3,8
Depresión	0	0	1	5,6	1	3,8
TOTAL	8	100	18	100	26	100

GRÁFICO No.22
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN IMPACTO GENERADO POR LA
VIVENCIA DEL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012



FUENTE: Tabla No.25

El impacto que generó principalmente el acoso sexual fue ansiedad y baja autoestima en un 26,9% seguido de las dificultades en las relaciones interpersonales con 15,4%.

En uno de los testimonios un estudiante dijo: “El estudiante siempre tiene presente que un docente puede atrasar sus trámites, influir en sus calificaciones, dar opinión negativa a otros profesores. Tal vez, en realidad no tiene mucha influencia pero “yo no soy de aquí, y era mi primer semestre y no tenía ni idea de cómo era la universidad. Como iba a saberlo, me sentía acorralada”. Anexo No. 4

Siempre generador de un daño:el desgaste, la tensión padecida van a afectar a la persona que los sufre en diversas áreas de estudio. Por un lado, va a cambiar la

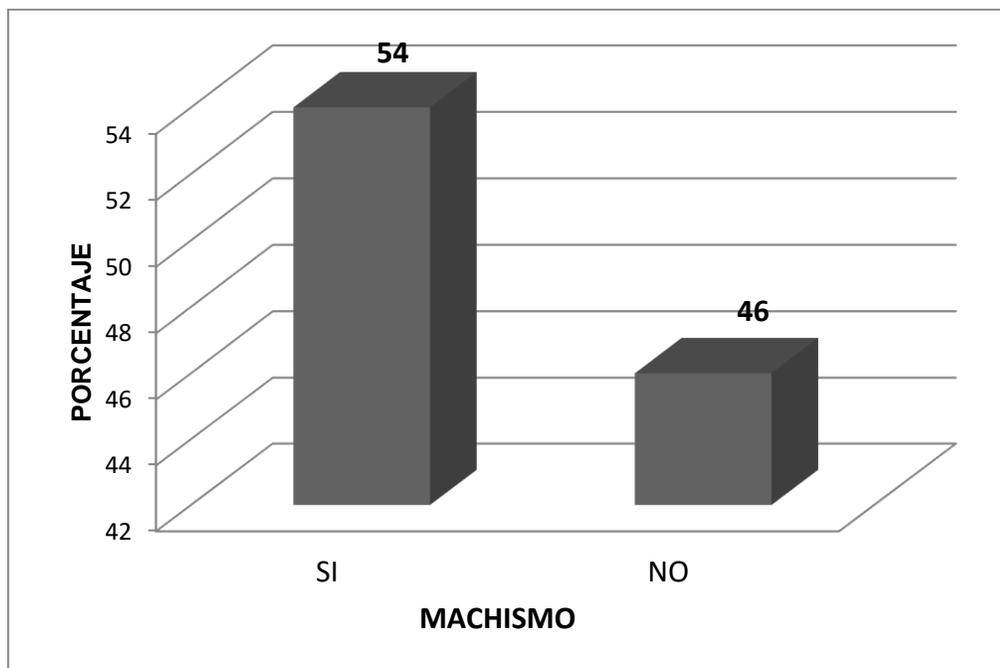
manera en la que se contempla el desempeño (es difícil conservar una visión positiva de un ambiente en el que nos han agredido, o mantener el mismo nivel de amistad con profesores o compañeros que no han querido ver o se han inhibido ante los problemas). Por otro, afectará a nuestra salud en mayor o menor medida.⁽⁵⁰⁾

CONOCIMIENTOS Y CREENCIAS DEL ACOSO SEXUAL (RAZONES PARA EL ACOSO SEXUAL)

**TABLA No.26
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL MACHISMO
COMO RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012**

MACHISMO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	67	35,8	135	72,2	202	54
No	120	64,2	62	27,8	172	46
TOTAL	187	100	187	100	374	100

**GRÁFICO No.23
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL MACHISMO
COMO RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH. 2012**



Fuente: Tabla No. 26

Tanto hombres como mujeres opinan que el machismo es una razón para el acoso sexual en un 54% y en un 46% contestaron que no.

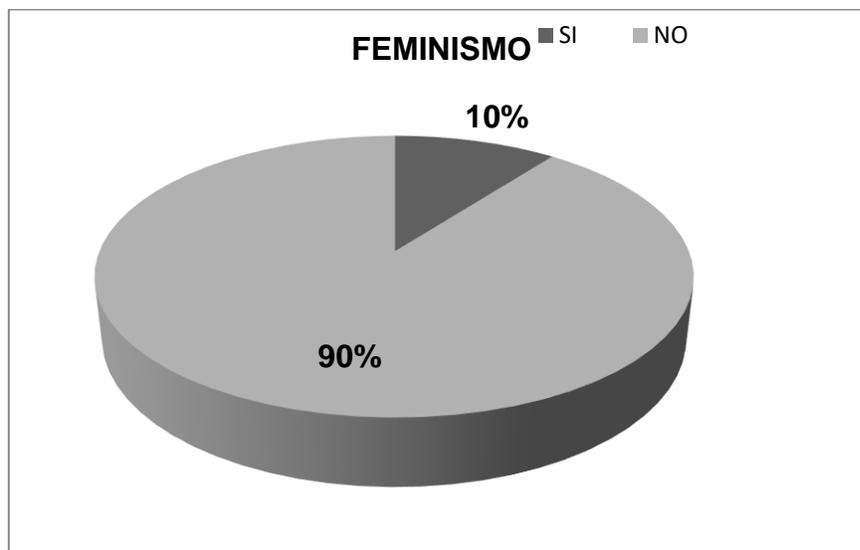
La violencia machista ha salido a la esfera pública, pero en la cabeza de mucha gente es aún un problema privado y esto va muy amarrado al tema de los patrones culturales y al hecho de la prevalencia de una sociedad machista.⁽⁵¹⁾

Existen personas que consideran: El hombre es quien tiene poder de decisión y elección. Quien puede mandar y ordenar. Conquistar y proponer en las relaciones afectivas y sexuales, debe recibir mayor retribución económica.⁽³⁹⁾

TABLA No.27
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL FEMINISMO
COMO RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012

FEMINISMO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No.	%		
Si	24	12,8	15	8	39	10
No	163	87,2	172	92	335	90
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.24
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL FEMINISMO
COMO RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.27

Tanto hombres como mujeres opinan que el feminismo es una razón para el acoso en un 10%, y la mayoría son hombres.

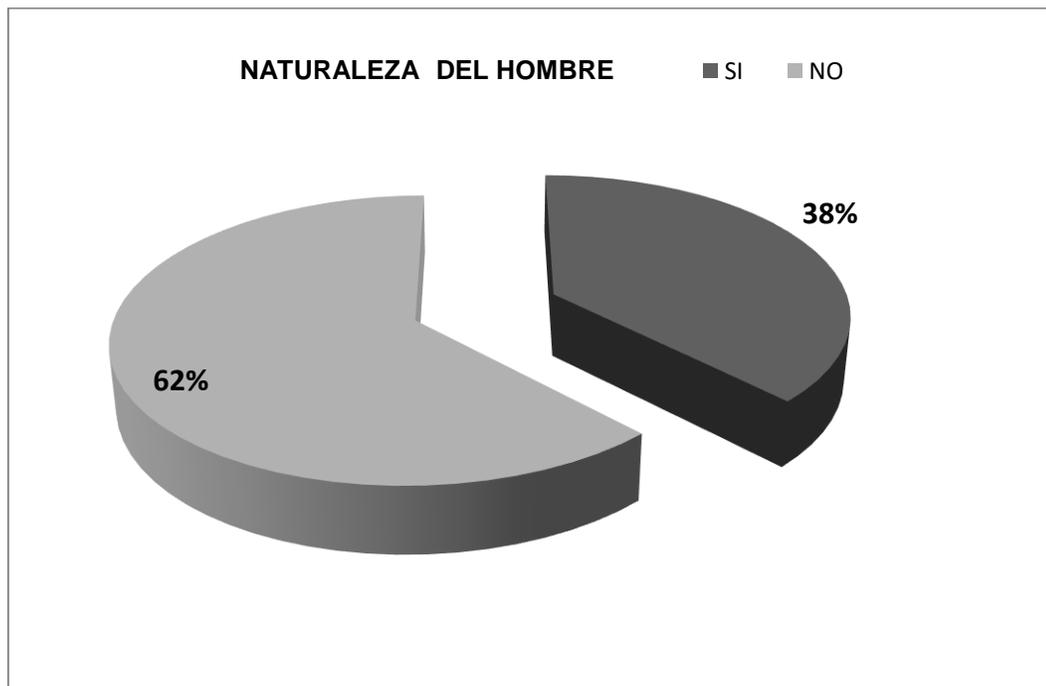
El feminismo no implica una ruptura con el hombre como ser humano sino con la idea creada a través de la historia de que el varón es, por definición, el ser superior

y pensante, y la mujer la otra cara del espejo. Pero el feminismo es también una nueva concepción del mundo, visto a través del prisma de las mujeres. Un mundo en paz donde convivan, sin marginación ni opresión, hombres y mujeres. En realidad lo que es difícil es poder llegar a comportarse y a ser considerados como seres humanos, tanto las mujeres como los hombres”⁽³⁸⁾

TABLA No.28
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE QUE LA
NATURALEZA DEL HOMBRE ES UNA RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y
SEXO. ESPOCH, 2012

NATURALEZA DEL HOMBRE	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	70	37,4	71	38	141	38
No	117	62,6	116	62	233	62
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.25
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE QUE LA
NATURALEZA DEL HOMBRE ES UNA RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y
SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.28

La opinión de que la naturaleza del hombre es una razón principal para el acoso sexual es de un 38% y no con mucha diferencia la mayoría son mujeres.

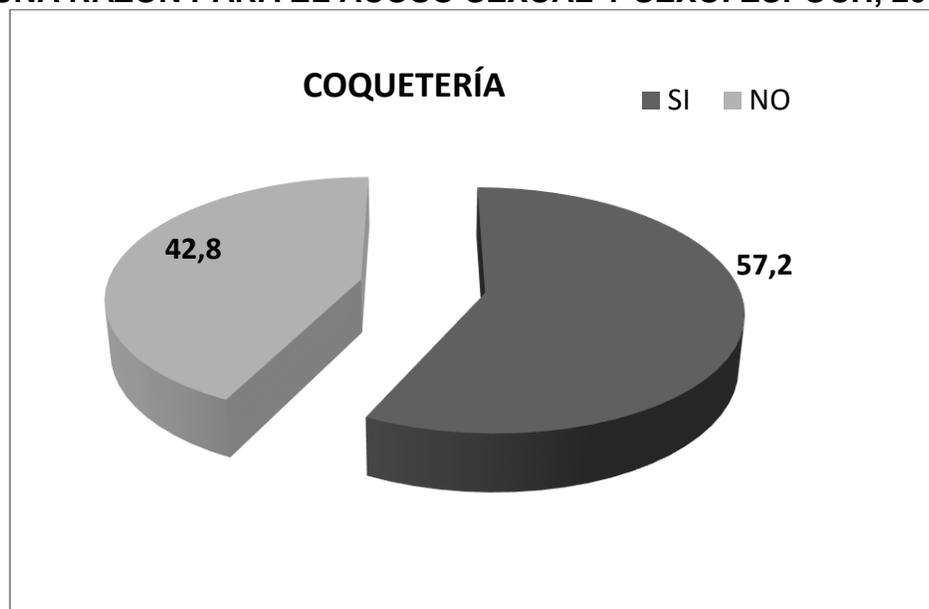
La sociedad actual acepta que el hombre por su naturaleza sea el único que pueda molestar piroppear ser el conquistador, la costumbre de que solo el hombre tiene derecho y que la mujer no por su naturaleza es quien tenga que aceptar todo lo que el hombre diga o haga sino es señalada por la sociedad en la que se desenvuelve.

TABLA No.29
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE QUE LA COQUETERÍA ES UNA RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012

SEXO	TOTAL
------	-------

COQUETERÍA DE LA MUJER	HOMBRES		MUJERES		No	%
	No.	%	No	%		
Si	142	75,9	72	38,5	214	57,2
No	45	24,1	115	62,5	160	42,8
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No. 26
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN QUE LA COQUETERÍA ES
UNA RAZÓN PARA EL ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.29

La coquetería de la mujer es una razón para el acoso en un 57,2% la mayoría de personas que contestaron si son hombres con un 75,9%.

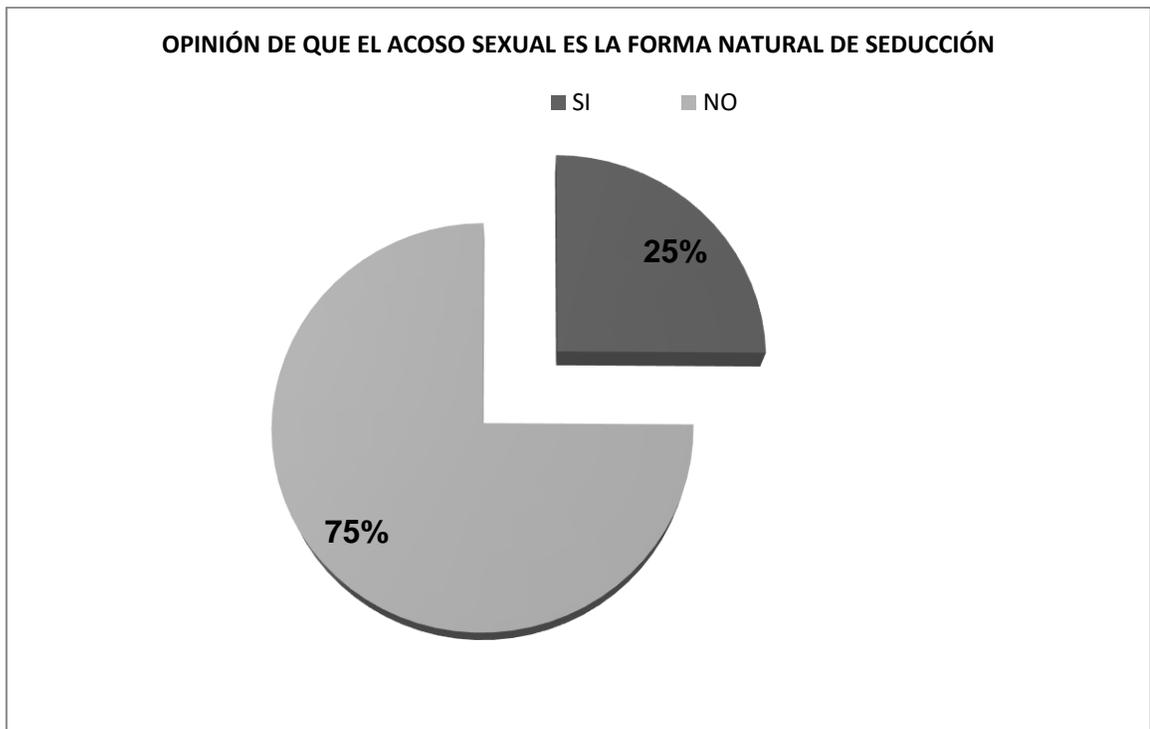
La coquetería de una mujer en muchos casos se mal entiende como un llamado a malos pensamientos y malos entendidos, en muchas circunstancias la coquetería

está ligada a la amabilidad y la socialización directa con sus profesores, compañeros y amigos, ésta se la debe aplicar con mucho cuidado ya que puede ser inicio de un mal momento para quien demuestra su coquetería sin pensar en lo negativo que ésta podría llegar a ser.

TABLA No.30
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE QUE EL ACOSO SEXUAL ES LA FORMA NATURAL DE SEDUCCIÓN Y SEXO. ESPOCH, 2012

FORMA NATURAL DE SEDUCCIÓN	SEXO				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES		No	%
	No.	%	No	%		
Si	41	21,9	53	28,3	94	25
No	146	78,1	134	71,3	280	75
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.27
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE QUE EL ACOSO SEXUAL ES LA FORMA NATURAL DE SEDUCCIÓN Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.30

Según la opinión de que el acoso sexual es una forma natural de seducción con un 25% dijo que si y un 75% contestaron que no, y la mayoría de personas que contestaron si son mujeres.

Hay muchos estilos de seducción, y todo depende según qué principios universales de seducción prefiera escoger cada uno. por ejemplo, unos seductores eligen aplicar ciertos de esos principios como, por ejemplo: el dominio, el misterio, lo escaso, y otros seductores prefieren utilizar: la afectividad, la generosidad, la alegría.⁽⁵³⁾

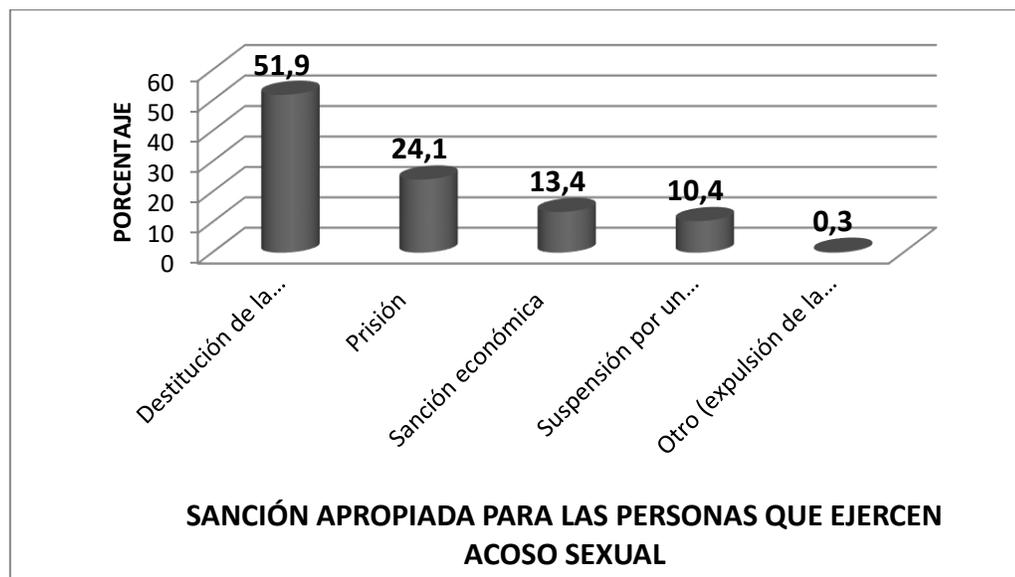
TABLA No.31

**ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE CUAL PUEDE SER LA
SANCIÓN APROPIADA PARA LAS PERSONAS QUE EJERCEN ACOSO
SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012**

SANCIÓN APROPIADA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Destitución de la institución	91	48,7	103	55,1	194	51,9
Prisión	42	22,5	48	25,7	90	24,1
Sanción económica	33	17,6	17	9,1	50	13,4
Suspensión por un período	21	11,2	18	9,6	39	10,4
Otro	0	0	1	0,5	1	0,3
TOTAL	187	100	187	100	374	100

- Expulsión de la institución

**GRÁFICO No.28
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN DE CUAL PUEDE SER LA
SANCIÓN APROPIADA PARA LAS PERSONAS QUE EJERCEN ACOSO
SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012**



Fuente: Tabla No.31

Según los datos recopilados la sanción apropiada para las personas que cometen acoso sexual en la politécnica es destitución o expulsión de la institución con el 51,9% y como segunda opción la prisión con 24,1%.

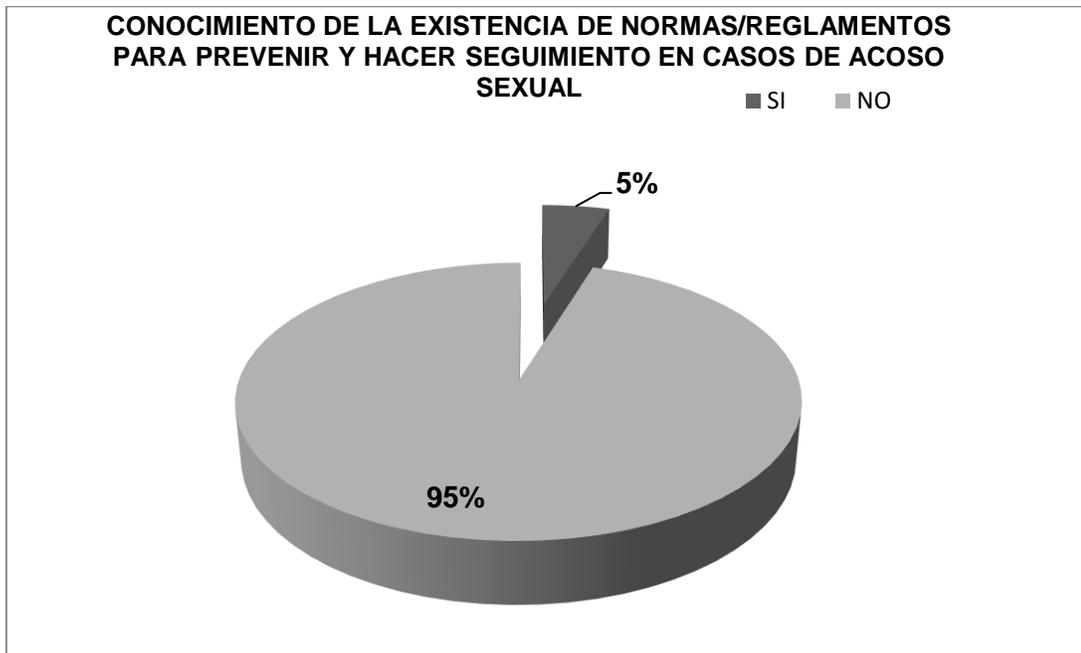
En la entrevista grupal los estudiantes dijeron que “Las personas que ejercen acoso sexual deberían ir presos, para evitar que sigan agrediendo a los estudiantes valiéndose de su poder y que esto se lo debe hacer inmediatamente”. Anexo No.5

TABLA No.32
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL
CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE NORMAS/REGLAMENTOS PARA
PREVENIR Y HACER SEGUIMIENTO EN CASOS DE ACOSO SEXUAL Y SEXO.
ESPOCH, 2012

NORMAS	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	7	3,7	11	5,9	18	4,8
No	180	96,3	176	94,1	356	95,2
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.29
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL
CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE NORMAS/REGLAMENTOS PARA

**PREVENIR Y HACER SEGUIMIENTO EN CASOS DE ACOSO SEXUAL Y SEXO.
ESPOCH, 2012**



Fuente: Tabla No.32

Los estudiantes conocían en un 5% sobre normas y reglamentos para prevenir el acoso y hacer seguimiento en casos, en la ESPOCH y contestaron un 95% que no conocían.

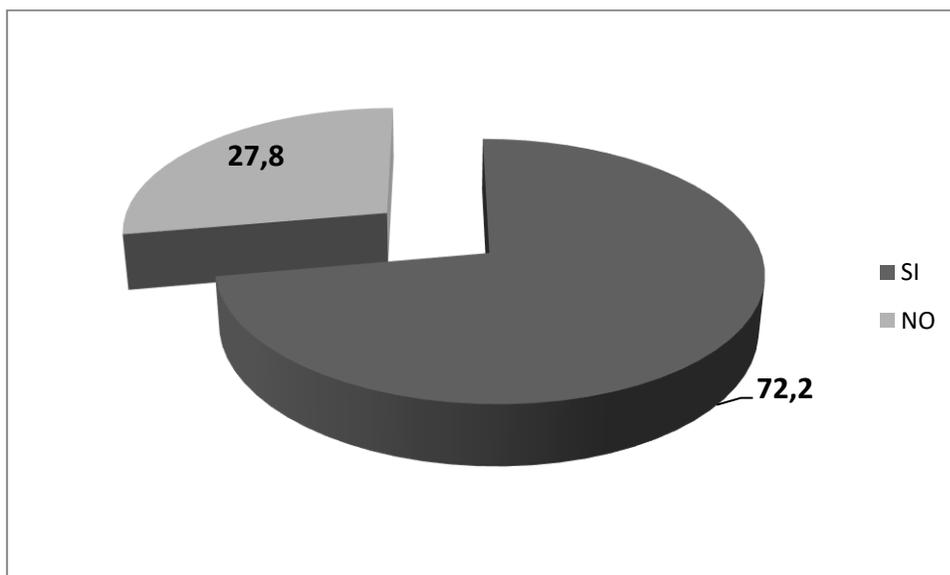
La falta de comunicación en la politécnica es uno de los factores importantes para que los estudiantes desconozcan de las normas y reglamentos que les amparan y que estos los utilicen a su favor.

TABLA No. 33

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA Y SEXO. ESPOCH, 2012

CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	136	72,7	134	71,7	270	72,2
No	51	27,3	53	28,3	104	27,8
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.30
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.33

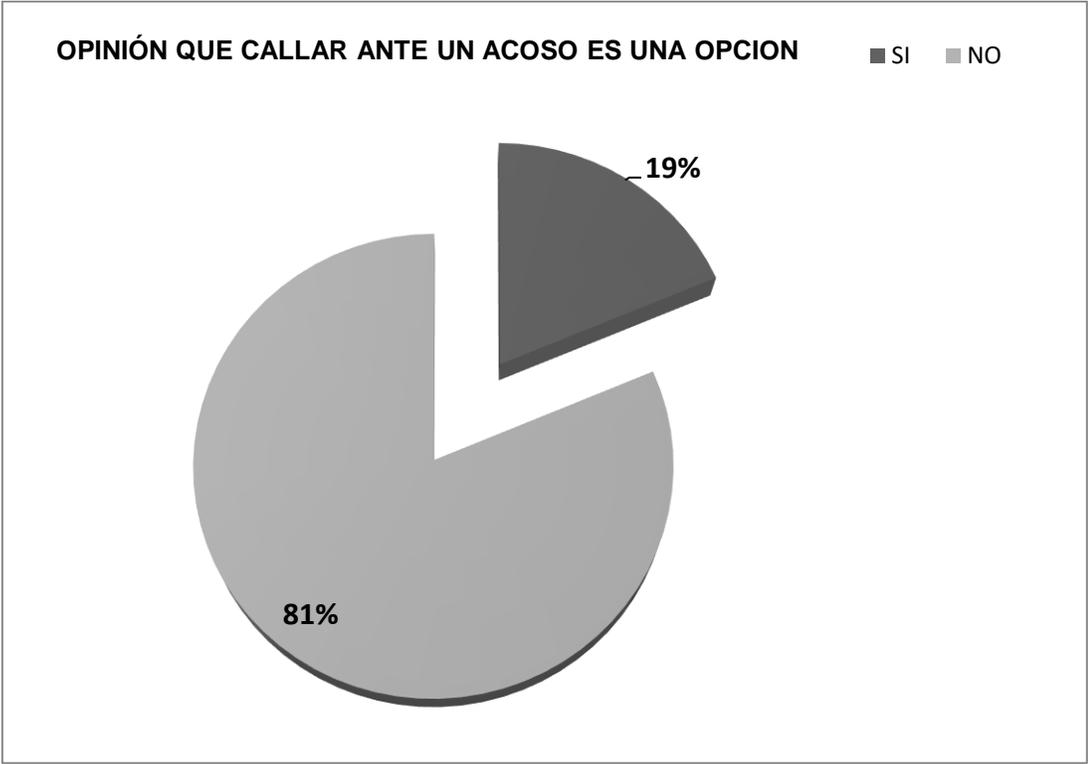
Los estudiantes conocían en un 72,2% sobre la Ley de la Violencia a la Mujer y la familia y un 27,8% no lo sabía y es importante que se conozcan este tipo de leyes para hacerlas respetar y que las respeten.

Se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. ⁽⁴¹⁾

TABLA No. 34
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA OPINIÓN QUE CALLAR ANTE
UN ACOSO ES UNA OPCIÓN Y SEXO. ESPOCH, 2012

CALLAR	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	38	20,3	32	17,1	70	19
No	149	79,7	155	82,9	104	81
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.31
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA OPINIÓN QUE CALLAR ANTE
UN ACOSO ES UNA OPCIÓN Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.34

Callar ante un acoso sexual es una opción en un 19% al preguntarles porqué respondieron que “por diferentes motivos como el miedo a la represalias, a perder el semestre por este motivo o a que tomen represalias fuera de la institución y esto pueda ser peor”, mientras que un 81,3% opinan que no se debería callar debido a que estas personas van a seguir haciendo daño a los demás y merecen recibir un castigo o una sanción apropiada.

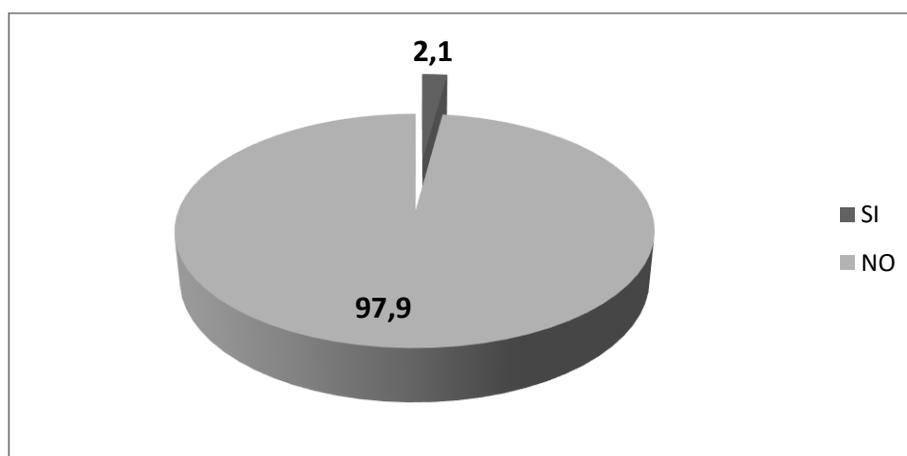
En la entrevista grupal se identificó que los estudiantes tienen mucho miedo en denunciar ya que siempre estará en riesgo su semestre sea bueno o mal alumno, dicen “es mejor callar nadie conoce que nos pueden hacer”. Anexo No. 6

MECANISMOS DE PODER UTILIZADOS PARA EL ACOSO SEXUAL

TABLA No.35
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE QUE LE HAN OBLIGADO A HACER ALGO DE ÍNDOLE SEXUAL EJERCIENDO PODERYSEXO. ESPOCH, 2012

OBLIGADO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	2	1,1	6	3,2	8	2,1
No	185	98,9	181	96,8	366	97,9
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No. 32
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN ANTECEDENTE QUE LE HAN OBLIGADO A HACER ALGO DE ÍNDOLE SEXUAL EJERCIENDO PODER Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.35

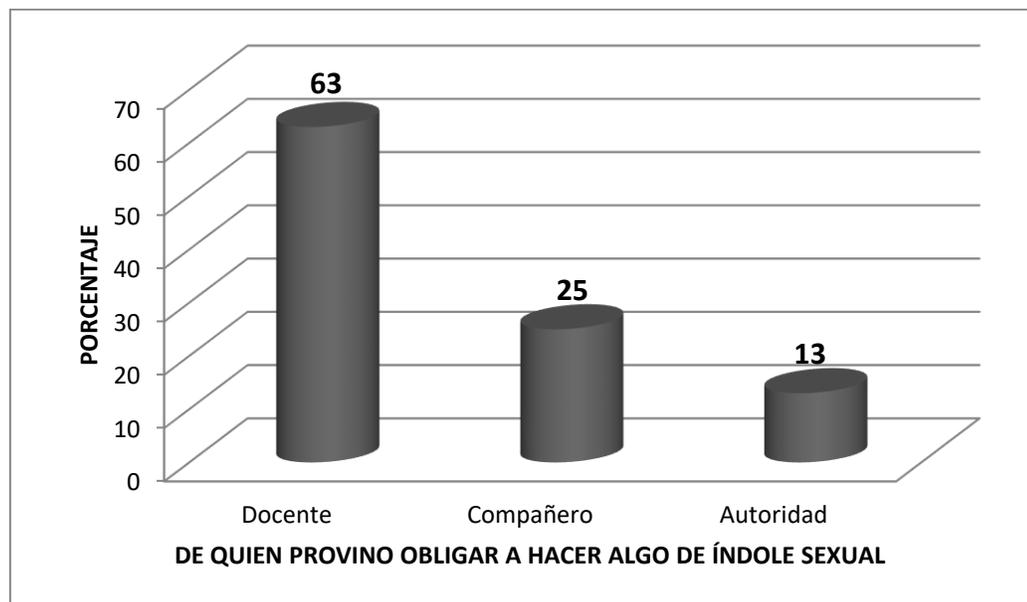
Han sido obligados a hacer algo de índole sexual en un 2,1% y un 97,9% de estudiantes no han sido obligados.

En una investigación al obligar a los/as alumno/a, a realizar algo que les moleste es de particular interés debido a las represalias que este tomará en la educación, esto a inquietado a las autoridades ya que el acoso menoscaba los compromisos de la universidad con la excelencia académica y el respeto por dignidad y mérito de las personas.⁽⁴¹⁾

TABLA No.36
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE DECLARAN DE QUIEN PROVINO EL
OBLIGAR A HACER ALGO DE ÍNDOLE SEXUAL EJERCIENDO PODER Y
SEXO. ESPOCH, 2012

DE QUIEN PROVINO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Docente	1	33,3	4	80	5	63
Compañero	1	33,3	1	20	2	25
Autoridad	1	33,3	0	0	1	13
Empleados	0	0	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	100	5	100	8	100

GRÁFICO No. 33
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE DECLARAN DE QUIEN PROVINO EL OBLIGAR A HACER ALGO DE ÍNDOLE SEXUAL EJERCIENDO PODER Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.36

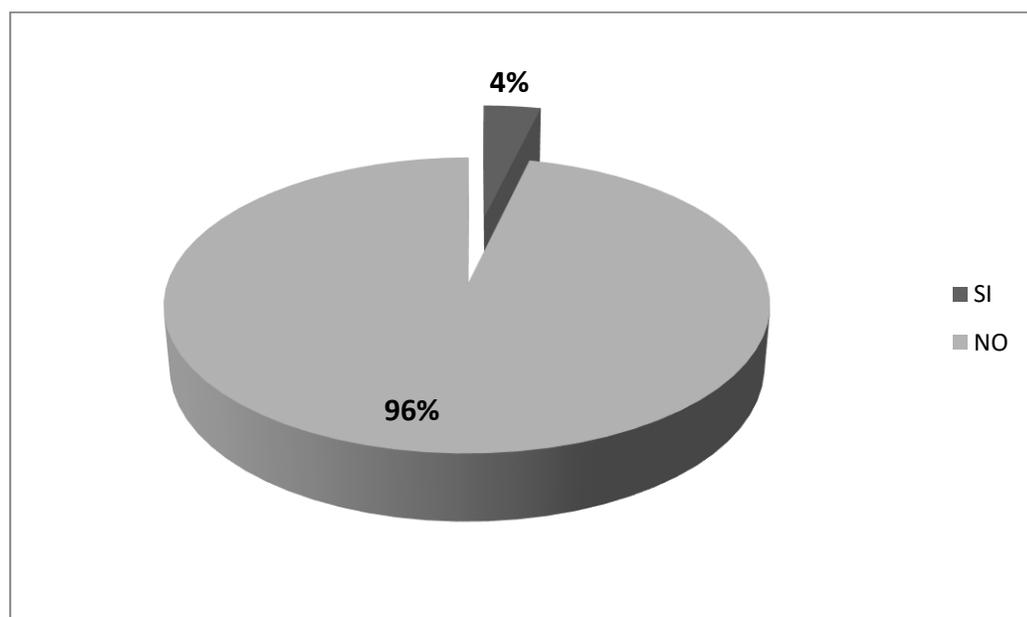
Al preguntar de quien provino el haberle obligado a hacer algo de índole sexual en un 63% contestaron que sondocentes y en un cantidad menor del 25% compañeros/as y en un 12% las autoridades y también que no les han obligado a hacer nada de índole sexual los empleados u otra persona.

Constituye la figura más común del acoso, en la que el acosador se aprovecha de su posición de autoridad o jerarquía, o de cualquier situación ventajosa; incluye cualquier conducta sexual no deseada y reiterada que surge en una relación de estudios, aunque debe precisarse que estas conductas no son exclusivas de estos ámbitos.⁽⁵⁰⁾

TABLA No. 37
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE LES HAN OFRECIDO RECOMPENSAS
O COMPENSACIONES POR UN FAVOR SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012

RECOMPENSAS	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Si	6	3,2	8	4,3	14	4
No	181	96,8	179	95,7	360	96
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No. 34
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE LES HAN OFRECIDO RECOMPENSAS
O COMPENSACIONES POR UN FAVOR SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.37

Les han ofrecido recompensas o compensaciones por un favor sexual en un 4% y en un 96% contestaron que no les han ofrecido nada por favores sexuales.

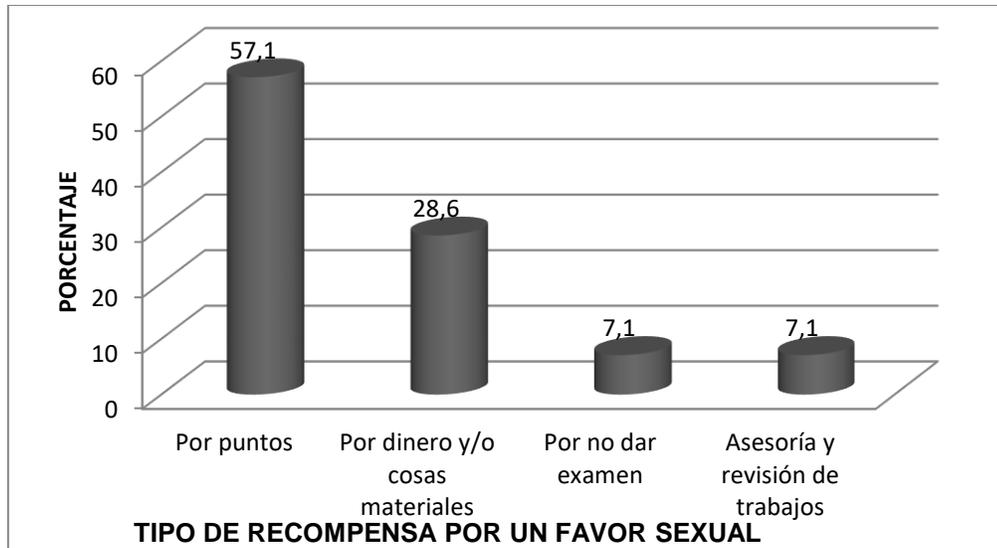
El acoso sexual de profesores hacia las estudiantes es un fantasma que recorre las aulas de la universidad. Las autoridades dicen que no hay denuncias concretas, pero de una encuesta a 100 alumnas, 54 de los profesores que chantajean a alumnas para mejorarles la calificación. La esencia del acoso sexual es una: el agresor pide un “favor carnal” a un inferior, ofreciendo recompensa de lo que hagan para que así estos accedan.⁽⁴¹⁾

**TABLA No.38
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL TIPO DE RECOMPENSAS POR
UN FAVOR SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012**

TIPO DE RECOMPENSA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Por puntos	3	50	5	62,5	8	57,1
Por dinero y/o cosas materiales	2	33,3	2	25	4	28,6
Por no dar examen	1	16,7	0	0	1	7,1
Asesoría y revisión de trabajos	0	0	1	12,5	1	7,1
TOTAL	6	100	8	100	14	100

- El total corresponde a los estudiantes que les han ofrecido recompensas o compensaciones por un favor sexual.

GRÁFICO No.35
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL TIPO DE RECOMPENSAS POR UN FAVOR SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.38

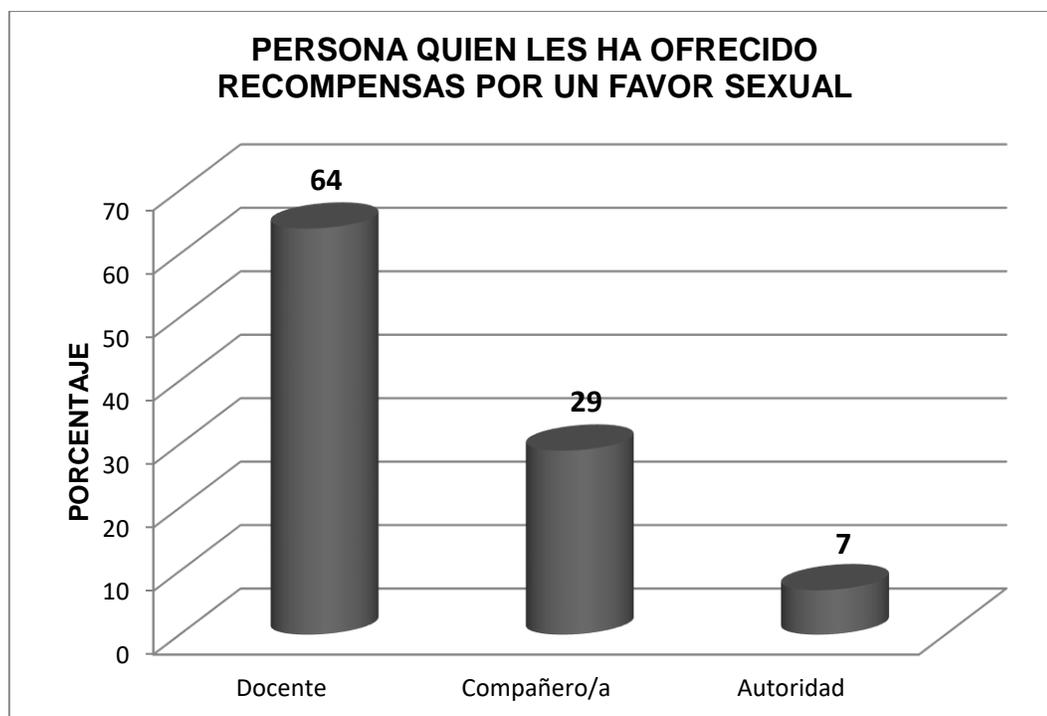
El tipo de recompensas o compensaciones por un favor sexual ofrecido a los estudiantes en un 57,1% es por puntos mientras que en un 28,6% es aprovechado por la necesidad del dinero o cosas materiales y en un porcentaje muy bajo la asesoría y por la realización de trabajos.

Claramente en la entrevista grupal y testimonios las personas que han sufrido acoso sexual o conocieron a quien lo vivió se expresa que principalmente sus recompensas son ayudas en notas de las diferentes materias que imparte el profesor.

TABLA No.39
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA PERSONA QUIEN LES HA OFRECIDO RECOMPENSAS POR UN FAVOR SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012

DE QUIEN PROVINO	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
Docente	4	66,7	5	62,5	9	64
Compañero/a	2	33,3	2	25	4	29
Autoridad	0	0	1	12,5	1	7
Empleado	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	100	8	100	14	100

GRÁFICO No.36
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN LA PERSONA QUIEN LES HA OFRECIDO RECOMPENSAS POR UN FAVOR SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.39

Provino el ofrecer recompensas o compensaciones por un favor sexual a los estudiantes en un 64% por los docentes, en un 29% por los compañeros/as y en un porcentaje menor por las autoridades en un 7%, tomando en cuenta que los estudiantes se encuentran vulnerables en cualquier lugar o situación que ocurre en la institución.

Según la entrevista grupal se identificó que “profesores quechantajea a alumnas/os para mejorarles la calificación, les sugieren coger clases extras en sus casas y si el estudiante no accede empiezan a atacarlas con malas calificaciones, llamándoles la atención y haciéndoles quedar mal con sus compañeros”. Anexo No.6

**TABLA No.40
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE HAN DENUNCIADO FALSAMENTE UN
ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012**

DENUNCIA	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
FALSA	No.	%	No	%		
Si	2	1,1	3	1,6	5	1,3
No	185	98,9	184	98,4	369	98,7
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.37
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE HAN DENUNCIADO FALSAMENTE UN
ACOSO SEXUAL Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.40

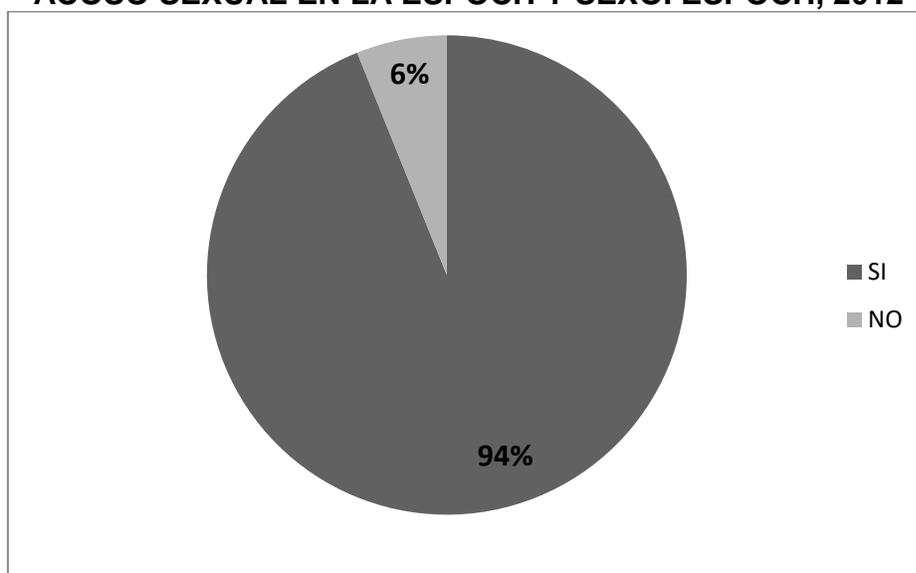
Las denuncias falsas de acoso sexual se encontraron en un 1% de estudiantes y un 99% de estudiantes no ha denunciado falsamente.

Según la entrevista grupal “Existe compañeros/as que denuncian falsamente con el fin de pasar el semestre son gente que está acostumbrada a manipular a los profesores y acorralarlos de manera muy fácil”. Anexo No.6

TABLA No.41
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE SI SE DEBERÍA
LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL
ACOSO SEXUAL EN LA ESPOCH Y SEXO. ESPOCH, 2012

PROGRAMA ESPOCH	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		No	%
	No.	%	No	%		
SI	176	94,1	175	93,6	351	93,9
NO	11	5,9	12	6,4	23	6,1
TOTAL	187	100	187	100	374	100

GRÁFICO No.38
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE SI SE DEBERÍA
LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL
ACOSO SEXUAL EN LA ESPOCH Y SEXO. ESPOCH, 2012



Fuente: Tabla No.41

Al preguntar si la ESPOCH debería llevar a cabo programas de prevención de la violencia y el acoso sexual el 94% contestaron que si el 6% no está de acuerdo.

Para llevar a cabo un programa sobre violencia sexual se necesita de la participación de todos los autores que representan la institución para que la solución se dé desde las autoridades y terminar en los estudiantes y demás miembros.

La colaboración y participación será un pilar fuerte para erradicar este problema se Salud Pública.

Los resultados revelan un 7% de prevalencia de acoso sexual en sus diferentes formas como: bromas de índole sexual, invitaciones comprometedoras, comentarios sugerentes por la forma de vestir, peticiones sexuales directas, solicitud de favores sexuales, señales de índole sexual, tocamientos de índole claramente sexual, contacto sexual forzado, intento de violación y violación.

Los estudiantes identificaron a esto como un problema que ocurre en la politécnica y por lo tanto es necesario implementar un programa de prevención y control del acoso sexual en la ESPOCH.

VII. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL DIRIGIDO A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA. MARZO-ABRIL 2013

I. ANTECEDENTES

El acoso sexual en las instituciones educativas es reconocido cada vez más como una cuestión importante que afecta a la igualdad de oportunidades de los estudiantes, que son las víctimas principales.

El problema del acoso sexual poco estudiado aqueja sin embargo a las universidades en el ámbito nacional y local, el presente estudio pone en evidencia y analiza esta problemática a nivel local.

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo posee un código de ética para servidores y estudiantes, el mismo que tiene en varios puntos artículos que protegen y amparan a la comunidad politécnica de la violencia y el acoso sexual, y como objetivo principal el cambio de conducta y comportamientos integrales de todas las personas que conforman la ESPOCH, en concordancia con los principios y valores establecidos para la educación superior.

Entendiendo que se deben respetar los principios éticos como: la libertad, responsabilidad, honestidad, solidaridad, verdad, equidad, perseverancia, tolerancia y la dignidad y entre los principios politécnicos establecidos en el código se enfoca: la autonomía, democracia, cogobierno, libertad de cátedra, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, igualdad, pluralismo, espíritu crítico, cumplimiento de las leyes y normas vigentes, y la inviolabilidad de sus predios.

El compromiso individual e institucional del códigos asumido libre y voluntaria por todas las personas que directa y legalmente pertenecen a la ESPOCH, en forma individual y asociativa; de conformidad a la pertenencia gremial, sectorial o filial de cualquier naturaleza.

La naturaleza y el alcance de este documento es de carácter preventivo, está sujeto al campo de la ética el comportamiento individual y colectivo y la preservación de las más sanas y buenas costumbres socialmente consensuadas.

Según el Art. 7, la comisión de control ético será encargada de orientar la lucha contra todo indicio de corrupción institucional; tales como los procedimientos incorrectos, palanqueos, copias, plagios, recomendaciones o tráfico de influencias, mediocridad, conflicto de intereses personales, maltratos físicos, emocionales, morales y sexuales; chantajes y sobornos de todo tipo, cobro sin trabajar y otras defecciones morales.

Por la gravedad de este problema en la población politécnica, capaces de convertirse tanto en víctimas como en victimarios, que atentan contra los valores éticos y morales de nuestra sociedad y la salud de la institución, proponemos aplicar una propuesta de intervención para la prevención del acoso sexual.

II. JUSTIFICACIÓN

El objetivo del estudio en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo determinar la prevalencia del acoso sexual que existe en la institución para así erradicar este tipo de problema de salud pública, impulsando que en cada facultad y escuela por lo menos en un nivel, que los miembros de la institución conozcan del tipo de problema que sufre la comunidad y la necesidad de mantener la tranquilidad física y emocional de estudiantes, docentes y demás empleados/as que forman parte de la institución, porque de la mano de todos está el cumplir y hacer cumplir normas y reglamentos que existen en la institución sobre violencia y acoso sexual, y por el desconocimiento surge el miedo y temor a denunciar a personas que ejercen su autoridad para abusar física y psicológicamente a las personas que están a su merced, por esta razón queremos llegar a sensibilizar a las autoridades a sobre esta temática, y a eliminar todo tipo de violencia y acoso sexual.

La propuesta consiste en la prevención del acoso sexual, de las personas que abusando de su poder cualquiera fuese su naturaleza, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.

se desarrollará diversas actividades de acuerdo a la demanda de la comunidad politécnica, teniendo como eje central las consultas, en el cual se responden dudas y comentarios de violencia y acoso sexual de forma masiva.

Para hacer frente al acoso sexual de forma efectiva, las leyes deben ofrecer también una amplia protección a las víctimas frente al acoso que se puede producir por razón de una serie de características de la víctima basadas en el sexo, como la orientación sexual y la identidad o expresión.

Respecto a los resultados de la investigación, la edad comprendida entre 17 a 23 años pertenece a la mayoría de los estudiantes encuestados con un 87,7% seguido de los estudiantes que oscilan las edades de 24 a 30 años con un 12,4%, referente al sexo se encuestó en igual porcentaje a hombres y mujeres en 50% cada uno, referente al estado civil existe un 83,2% de estudiantes solteros/as, casados/as en un 7,5% estudiantes que viven en unión libre un 8,8% y divorciados en un 0,5%.

Entre los estudiantes que fueron víctimas de acoso se encuentra un 3% del total estudiado y a pesar de ser pequeño es un problema de salud muy importante de tratar en una institución universitaria, siendo su principal autor los profesores con un 50% los estudiantes en un 34,6% los empleados en un 19,5% y en mínimo porcentaje los obreros con un 3,8%, los lugares en los que más son acosados los estudiantes son fuera de la institución en un 34,6% seguido del aula de clases en un 12% y en la oficina un 7,7%, un punto muy importante a tomar en cuenta es que en el momento del acoso al solicitar ayuda las víctimas contestaron en un 80,8% que nadie les brindó ayuda y en un 11,5% que Bienestar Politécnico les ayudó y en un porcentaje menor otras personas les brindaron ayuda en un 7,7%, el impacto generado en los/as estudiantes en su mayoría es la baja autoestima en un 26,9% seguido de la dificultad en las relaciones interpersonales y el bajo rendimiento

académico en un 15,4% y otros impactos en menor porcentaje como la depresión, ansiedad, temor a ser perseguido.

La intervención frente a los casos de acoso sexual ha de tener las mismas características que la intervención frente a cualquier otro riesgo. Por tanto, en primer lugar, en todas las instituciones educativas deben evaluarse el tipo de riesgo por el que más atraviesan los estudiantes y esta evaluación debe realizarse con la finalidad de prevenir problemas posteriores.

III. OBJETIVOS

1. Diseñar un taller de capacitación denominado “**ESPOCH libre de Acoso Sexual**” dirigido a los empleados, trabajadores, docentes y estudiantes de la institución.
2. Diseñar materiales educativos para la prevención del acoso sexual en la politécnica.
3. Proponer reformas a la normativa de la ESPOCH para la prevención, el control y tratamiento de los casos de acoso sexual en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
4. Planificar acciones de movilización y participación de la comunidad politécnica para la prevención y control del acoso sexual.

1. DISEÑO DEL TALLER “ESPOCH LIBRE DE ACOSO SEXUAL”

ESTRATEGIAS

- Aplicar conocimientos y habilidades para defenderse ante un acoso sexual
- Análisis de testimonios reales
- Prevenir casos de acoso sexual

PLANIFICACIÓN GENERAL

TÍTULO	OBJETIVO	CONTENIDO	METODOLOGÍA	No. SESIONES
MÓDULO I EL ACOSO SEXUAL	Impartir los conocimientos sobre acoso sexual, y su prevención	Experiencias de acoso sexual Principal autor del acoso Conocimientos Y Creencias Del Acoso Sexual Razones para el acoso sexual Sanción apropiada Callar una opción ante el acoso Prevención	Activo participativa Se utilizará trabajo grupal, socio drama	2

<p>MÓDULO II</p> <p>LEYES REGLAMENTOS Y NORMAS QUE PROTEGEN A LAS PERSONAS DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO SEXUAL</p>	<p>Informar a los miembros de la institución sobre las leyes que le amparan con respecto a la violencia y el acoso sexual</p> <p>Sugerir cambios en la normativa de la institución</p>	<p>Constitución nacional del Ecuador</p> <p>Ley de educación superior</p> <p>Reglamento de la ESPOCH</p> <p>Código de ética de la ESPOCH</p> <p>Ley contra la violencia a la mujer y la familia</p>	<p>Activo participativa</p> <p>Se utilizará trabajo grupal, dramatización</p>	<p>2</p>
--	--	---	---	-----------------

MÓDULO I: EL ACOSO SEXUAL

PRIMERA SESIÓN: DEFINICIÓN Y EXPERIENCIAS DEL ACOSO SEXUAL

ACTIVIDAD INICIAL

- Presentación del tema
- Los instructores que van a estar a cargo de manejar el mismo
- Dinámica de presentación

Se llama... Y le gusta...

Se separa en parejas a los presentes y se les da unos 2 a 3 minutos para que conversen luego se colocan en círculo, la primera persona se presenta diciendo: " él es mi compañero y Se llama... y le gusta...". Se deberá hacer una acción que nos guste hacer (saltar, reír, dormir,...) a la vez que se simula con gestos. Después el compañero de la derecha, repetirá el nombre y la acción de la primera persona "él/ella se llama... y le gusta...". Después se presentará del mismo modo.

- Se continuará repitiendo los nombres desde la primera persona
- Verificar el nivel de colaboración de las personas asistentes

CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

EXPOSICIÓN DEL TEMA (30 min.)- Para la temática se distribuirán en dos grupos distribuyendo los temas a tratarse y se les dará 15 minutos para que preparen el tema y lo expongan a los presentes.

EL ACOSO SEXUAL

DEFINICIÓN.- "El acoso sexual es cualquier tipo de acercamiento o presión de naturaleza sexual tanto física como verbal, no deseada por quien la sufre, que surge de la relación de estudio y que da por resultado un ambiente hostil, un impedimento para hacer las tareas y/o un condicionamiento de las oportunidades de ocupación de la persona perseguida ⁽²⁵⁾

EXPERIENCIAS DE ACOSO SEXUAL

Entre las diferentes experiencias identificadas en la investigación tenemos:

- ✓ Bromas de índole sexual
- ✓ Invitaciones comprometedoras
- ✓ Peticiones sexuales directas
- ✓ Peticiones sexuales a cambio de ayuda
- ✓ Señales de índole sexual
- ✓ Ver de forma incorrecta(morbosa)
- ✓ Tocamientos de índole claramente sexual
- ✓ Tocamientos innecesarios
- ✓ Contacto sexual forzado

EVALUACIÓN DEL TEMA

Para evaluar el tema se preguntara:

¿Qué es el acoso sexual?

¿Qué tipo de experiencia ha identificado en la universidad?

SEGUNDA SESIÓN: PRINCIPAL AUTOR DEL ACOSO SEXUAL,
CONOCIMIENTOS Y CREENCIAS, SANCION APROPIADA

ACTIVIDAD INICIAL

Retroalimentación del tema anterior mediante una lluvia de ideas.

MOTIVACIÓN

LE PASÓ A CHICHO

Formación: Se necesitan cuatro voluntarios que formarán un cuadro separados unos dos o tres metros según lo permita el lugar, uno a cada esquina.

Desarrollo: El juego consiste en lo siguiente: el animador llega con uno de ellos diciéndole: hay compadre, ¿qué crees?, le paso a chicho (llorando, es muy importante el realismo con que se haga). Y el otro responde: ¿Y de qué le pasó, compadre? (también llorando con mucho sentimiento). Lo que pasó fue... (Contar una historia de acoso sexual en la politécnica), anda y dile a... (El nombre del jugador de la derecha). Este hace lo mismo, y después el otro va y le dice al siguiente, todo debe ser con el mayor realismo posible. Pasando todos, repite pero ahora como borrachitos, con el mismo diálogo (aunque pueden agregar de su cosecha) y la misma secuencia. Después pueden hacerle como norteños, como afeminados, riéndose, en fin todo depende de la imaginación.

CONSTRUCCIÓN DEL TEMA

Se distribuirá en parejas a los participantes y a cada pareja se le entregara el tema a tratarse y estos relataran una pequeña historia de su temática la misma debe tener drama, comedia, romance, cada una por separado o juntas.

PRINCIPAL AUTOR DEL ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD

En la investigación realizada se identificó que el principal autor del acoso sexual en la ESPOCH son los profesores.

CONOCIMIENTOS Y CREENCIAS DEL ACOSO SEXUAL

➤ Principales razones del acoso sexual

- Machismo
- Feminismo
- Naturaleza del hombre
- Coquetería de la mujer
- Forma natural de seducción

➤ Sanción apropiada a personas que ejercen acoso sexual

- Sanción Económica
- Destitución o expulsión de la institución
- Suspensión por un periodo académico
- Prisión
- Otro...

- **Callar ante un acoso sexual una opción**
- **Denuncias falsas de un acoso sexual**
- **Programas de prevención del acoso sexual por parte de la ESPOCH.**

EVALUACIÓN DEL TEMA

Distribuir en grupos de cuatro a los participantes y se realiza diferentes socio dramas en los que se identificara:

- Autores del acoso sexual
- Razones para el acoso sexual
- Sanción para el autor del acoso sexual

MÓDULO II: LEYES REGLAMENTOS Y NORMAS QUE PROTEGEN A LAS PERSONAS DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO SEXUAL

PRIMERA SESIÓN: CONSTITUCIÓN NACIONAL DEL ECUADOR, LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

ACTIVIDAD INICIAL

Conversar si es que los asistentes conocen sobre las normativas que protegen a las víctimas de violencia o de acoso sexual en la institución y en el país

MOTIVACIÓN

DRAMATIZACIÓN.- El grupo tiene que dramatizar una circunstancia trágica de un estudiante que fue acosado que se encuentra desesperado y no sabe qué hacer ante esta situación y otra similar pero el estudiante acude a solicitar ayuda, el grupo planteara que hacer y cómo actuar.

CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

La temática será sencilla ya que de cada tema leído textualmente se realizar una lluvia de ideas a ver qué tan claro quedo y sino se realizara una explicación y retroalimentación

LEYES REGLAMENTOS Y NORMAS QUE PROTEGEN A LAS PERSONAS DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO SEXUAL.

✓ CONSTITUCIÓN NACIONAL DEL ECUADOR

Los limitados mecanismos que existen dentro de la Universidad para actuar en la desestructuración del androcentrismo; muestran la necesidad de que el Estado, en su momento a través del Consejo Nacional de las Mujeres, (CONAMU), y hoy el Consejo de Igualdad de Género organismo de derecho público, autónomo y adscrito a la Presidencia de la República, rector de las políticas públicas con equidad de género pueda diseñar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia, sexual, y fundamentalmente a que la secretaria nacional de educación superior, ciencia y tecnología (SENESCYT) , pueda incluir como un elemento de calidad de gestión educativa, la erradicación de los delitos sexuales en la Educación Superior.

(20)

✓ LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La universidad es un espacio de interacción cultural y social de gran importancia; para las y los jóvenes, constituyen espacios vitales de construcción de sus proyectos de vida desde su perspectiva de estudiantes; para los y las docentes, son espacios de crecimiento personal y profesional y en conjunto, se desarrollan relaciones, que reproducen los estereotipos de género, los símbolos; por ello es importante tener una visión de mayor profundidad sobre los delitos sexuales,

diferenciarlos y enfrentarlos desde una perspectiva integral: incorporando en los pensum de estudios de todas las carreras, los contenidos y metodologías sensibles a la equidad de género y los derechos humanos, de manera particular orientados a la eliminación de todas las manifestaciones de violencia y delitos sexuales; visibilizar en la ley e educación superior, en el estatuto y reglamentos, normativas específicas sobre delitos sexuales en el ámbito universitario; implementación de procesos de sensibilización sobre esta temática para autoridades, docentes, estudiantes, empleados/as y trabajadores/as universitarios.⁽²²⁾

EVALUACIÓN

Lluviade ideas sobre lo principal del reglamento y la ley de educación superior.

MÓDULO II

LEYES REGLAMENTOS Y NORMAS QUE PROTEGEN A LAS PERSONAS DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO SEXUAL

SEGUNDA SESIÓN: ESTATUTO DE LA ESPOCH, CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ESPOCH,

ACTIVIDAD INICIAL

Recordar y retroalimentación de lo expuesto la sesión anterior, facilitar a los asistentes el Código de Ética para servidores y estudiantes de la escuela Superior Politécnica de Chimborazo, para que sea analizada las sugerencias de cambio del mismo.

MOTIVACIÓN

El naufrago

Uno es el capitán, que dirigirá el juego. Todos los demás serán tripulantes. El barco va a naufragar y todos deben seguir las órdenes del capitán. Según el número de participantes se nombrara a dos ayudantes que tiraran al mar a los que se equivoquen de esa manera salen del juego. El barco se hunde y el capitán dice: “hagan grupos de 8, de 7, de 6, etc. Todos los que queden fuera de un grupo salen del juego. Es necesario hacer reflexiones que sirvan de aplicaciones a diversas actitudes ante la vida.

CONSTRUCCIÓN DE EL CONOCIMIENTO

Se distribuirá a los asistentes en tres grupos mixtos y se les dará temas diferentes con párrafos pequeños y estos deberán analizar e interpretar mínimo en 10 líneas y exponerlo al grupo.

✓ **ESTATUTO DE LA ESPOCH**

En el estatuto de la ESPOCH el art 137 literal f señala formular e implementar políticas, programas y proyectos para la prevención y atención emergente y legal a las víctimas de violencia y delitos sexuales. ⁽²³⁾

✓ **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO.**

El objetivo del Código de Ética de la ESPOCH es el cambio de conducta y comportamientos integrales de todas las personas que conforman esta institución, en concordancia con los principios y valores establecidos en la educación superior en el presente instrumento.

Art. 7.- La Comisión de Control Ético será encargada de orientar la lucha contra todo indicio de corrupción institucional; tales como los procedimientos incorrectos, palanqueos, copias, plagios, recomendaciones o tráfico de influencias, mediocridad, conflicto de intereses personales, maltratos físicos, emocionales, morales y sexuales; chantajes y sobornos de todo tipo, cobro sin trabajar y otras defecciones morales.

Art. 25.- Los estudiantes de la ESPOCH como cogestores del proceso de inter aprendizaje tienen la obligación de participar activamente en todas las fases, etapas y procesos de la formación e instrucción educativa. Su participación debe ser honrada, transparente, honesta y propositiva, combatiendo el individualismo, la copia, el chantaje, el soborno, lo negociado ilícitos o indecentes y el acoso político, sexual o de cualquier tipo.

✓ **LEY DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA**

“Derecho a vivir la sexualidad de manera placentera, libre de violencia, prejuicios y culpas”

Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

EVALUACIÓN

¿Qué artículo aplicarías para que se respetara los derechos de los miembros de la comunidad ante un acoso sexual?

2. MATERIAL EDUCATIVO

ESTRATEGIAS

- Cumplir con las expectativas de los receptor
- Identificar nuestra taller de manera clara

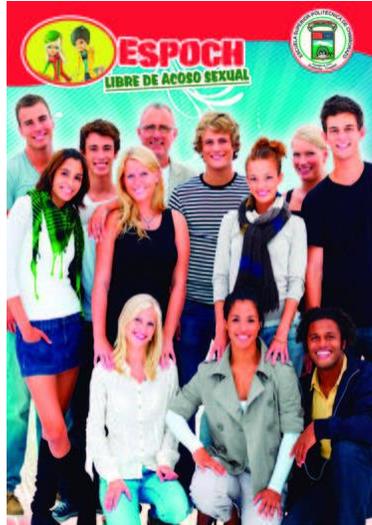
1. LOGOTIPO



- SEPARADOR



- **AFICHE**



- **DÍPTICO**





3. SUGERENCIAS DE CAMBIO EN ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ESPOCH

ESTRATEGIAS

- Garantizar el respeto y el trato justo entre servidores y estudiantes politécnicos.
- Identificar relación en los cambios sugeridos

Art. 5.- La Comisión de Control Ético será la encargada de recibir denuncias, investigarlas y dictaminar las observaciones correspondientes, sin evadir las de índole sexual, las mismas que tendrán efecto en el campo estrictamente ético-institucional.

Art. 27.- Los estudiantes de la ESPOCH tienen el deber de denunciar ante las autoridades o la Comisión de Control Ético, actos reñidos, abusos de autoridad o insinuaciones sexuales con el presente Código de Ética; así como contribuir eficientemente con documentos para esclarecer las denuncias que se presentaren.

Art. 28.-No realizar declaraciones o comentarios que afecten el buen nombre y la integridad moral de otras personas, sin que estas tengan fundamentos o pruebas que validen su denuncia.

4. PROGRAMAR ACCIONES DE MOVILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD POLITÉCNICA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ACOSO SEXUAL

ESTRATEGIAS

- Incentivar la participación de los miembros de la ESPOCH en programas constantes en prevención del acoso sexual.
- Motivar a la constancia en el tratamiento del acoso sexual en todas las facultades de la ESPOCH
- Fomentar el apoyo entre la comunidad politécnica en la prevención del acoso sexual.

Entre los programas tenemos:

- ✓ Preparar con materiales reciclables como periódicos, revistas u otros materiales afiches en los que estén gravados situaciones de acoso sexual en los estudiantes.
- ✓ Organizar ferias locales en la Facultad de Salud Pública o en el Auditorio

- ✓ Marchas en fechas especiales por la no violencia y el acoso sexual

VIII. CONCLUSIONES

- ❖ La mayoría de los estudiantes oscilan en su mayoría entre los 17 a 23 años y los estudiantes estudiados fueron el 50% hombres y el 50% mujeres, distribuidos por todas las facultades.
- ❖ Se ha identificado que entre los tipos de prevalencia de acoso sexual que se identifican en la ESPOCH encontramos: bromas de índole sexual, comentarios sugerentes por la forma de vestir, comentarios sugerentes por su cuerpo y ver de manera incorrecta (morbosa).
- ❖ Entre las experiencias estudiadas podemos darnos cuenta que en la institución si existe acoso sexual y este en su mayoría es realizado por los profesores fuera de la institución, las víctimas de esta agresión no han tenido la ayuda que han requerido y esta a su vez ha repercutido en sus relaciones interpersonales.
- ❖ Los estudiantes se encuentran constantemente vulnerables ante el acoso de sus compañeros y profesores en la institución sin poder hacer nada, ya que la desinformación ocasiona que las víctimas no sepan a dónde acudir en el momento de una agresión.

- ❖ La desinformación y la falta de conocimientos sobre las leyes que sancionan a las personas que ejercen el acoso sexual influyen a que las personas no denuncien por miedo o temor a represalias o por miedo a perder el semestre.
- ❖ Entre las principales razones para el acoso se identificó al machismo, coquetería de la mujer.
- ❖ Entre los mecanismos de poder identificados en la institución es el ofrecimiento de puntos a las diferentes materias para facilitar el pase de semestre.
- ❖ El ofrecimiento de recompensas por un favor sexual, es una manera de aprovecharse de los estudiantes que en verdad lo necesitan y son principalmente por el aumento de puntos por el profesor con el que el estudiante tiene problemas.
- ❖ En la propuesta de intervención se diseñó un taller llamado “ESPOCH libre de acoso sexual”, en la misma que se elaboró el material educativo que va ser útil para el taller.
- ❖ A la vez se planificó cambios en el código de ética existente en la institución con la finalidad de que la violencia y el acoso sexual tengan su sitio en el mismo, respetando, los artículos ya existentes sobre la temática tratada.
- ❖ Se programó acciones de movilización y participación de la comunidad politécnica para la prevención del acoso sexual mediante conferencias, ferias, movilizaciones masivas de los estudiantes en fechas específicas y se planificara autogestión para que esta llegue a toda la comunidad politécnica.

IX. RECOMENDACIONES

- Buscar estrategias de aplicación de la propuesta diseñada para prevenir los daños psicológicos en los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

- A la Facultad de Salud Pública con sus escuelas coordinar acciones dentro de la salud sexual e integral de los miembros de la institución.

- La escuela de Educación para la Salud está en la capacidad de organizar e implementar intervenciones educativas, sobre prevención del acoso sexual para crear conciencia en el personal sobre todos los pasos a seguir para mantener una buena salud sexual, libre de violencia y el acoso sexual en la politécnica.

- A las Autoridades de la Institución brindar el apoyo necesario para que se aplique de la mejor manera la propuesta diseñada, con el fin de mejorar la salud sexualde los estudiantes politécnicos.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1. Castaño-Castillón, J. J. González, E. K. Guzmán, J. A. Montoya, J. S. Murillo, J. M. Páez-Cala, M. et al.** Acoso Sexual en la Comunidad Estudiantil de la Universidad de Manizales (Colombia) 2008. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología Vol. 61 No. 1 • 2010 • (18-27)*

2012-02-04
- 2. Acoso Sexual**

<http://es.wikipedia.org>

2012- 02- 04
- 3. Valente, M.** El Piropo Callejero, una Forma de Acoso Sexual – Taller de Género y Masculinidad. [en línea]

<http://masculinidad-es-ecuador.blogspot.>

2012-02-10

4. Briones Velasteguí, M. El Hostigamiento Sexual: Un Delito. Revista

Jurídica- Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas (Ecuador)

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.[en línea]

<http://www.revistajuridicaonline.com>

2012-02-10

5. Andrade, X.El caso de los delitos sexuales. Revista Judicial. (Ecuador)

CEIME

<http://www.derechoecuador.com>

2012-02-12

6. Ecuador: Diario Extra. Acoso sexual: un mal que se extiende por todo el

Ecuador. Guayaquil

<http://www.extra.ec>

2010-06- 23

7. Ecuador. Diario Hoy. Basta de Acoso Sexual. Quito: Explored

<http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/>

2012-02-14

8. Flores, F. Acoso Sexual en Estudiantes de la ESPOCH. Informe.

Riobamba. 2005- 2006. 30p.

9. Rodríguez, M.Violencia contra la Mujer: El acoso sexual una lamentable

realidad de la infancia. Guayaquil: Mujeres en Red

<http://www.nodo50.org/>

2012-02-14

10. Ecuador. Diario Hoy. Abuso contra menores. 2006

<http://www.hoy.com.ec>

2012-02-15

11. Ecuador. Fiscalía General del Estado: Chimborazo. Casos de Violencia

Sexual: Informe. Riobamba 2010

12. Ecuador. Comisaria de la Mujer y la Familia del Cantón Riobamba

Provincia de Chimborazo. Casos de Violencia Intrafamiliar:

Informe.2010

13. Nicaragua. Secretaría Técnica InterCambios. Intercambios, para la

prevención de la violencia de género en la salud. Managua

<http://www.alianzaintercambios.org>

2012-02-16

14. Moreno, R. Más frecuente el acoso sexual en estudiantes de secundaria.

Estados Unidos

<http://noticias.aollatino.com>

2012-02-16

15. BermeoTurch A., Acoso sexual en las universidades: una fuerte muralla de prejuicio y miedo.

<http://gua30.wordpress.com>

2012-02-17

16. Azurdia, M. El Hostigamiento Sexual. Revista Vuelta en U.

www.vueltaenu.co.cr

2012-02-17

17. Universidad de Chile. Formas de Discriminación Indirecta de la Mujer:

Prevención del Acoso Sexual en el Trabajo. Santiago de Chile. 2007

<http://contraelacososexual.blogspot.com>

2012-02-17

18. Ecuador: MIES. Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia –Art No.

103. Quito.2008

2012-02-17

19. Ecuador: CONAMU. Situación de Acoso, Abuso y otros Delitos Sexuales

En el Ámbito de la Educación Superior. Caso Universidad Central de Ecuador. 2009

2012-02-17

20. Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador. Constitución del Ecuador

2008.

Violencia Sexual. Art 66 (b) y Art 81. Quito. 2008

2012-02-17

21. Espín Falcón J.C., Valladares González, A.M. Abad Araujo, J.C. Presno

Labrador, C. GenerArencibia, G. La violencia, un problema de salud.

2008.

2012-02-18

http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol24_4_08/mgi09408.htm

22. Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador. Ley de Educación

Superior. Art. 2 y 86. 2008

2012-02-18

23. República Dominicana: El Acoso Sexual y sus Consecuencias. Revista

El Siglo. 2008 23:57

<http://www.provinciasdominicanas.org>

2012-02-18

24. Ecuador: Desenmascarando el acoso sexual Revista La Boletina. 2005.

<http://www.puntos.org.ni>

2012-02-18

25. HOSTIGAMIENTO

<http://es.wikipedia.org/wiki/Hostigamiento>

2012-02-18

26. VIOLENCIA SEXUAL

<http://es.wikipedia.org>

2012-02-21

27. Ecuador, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los

Derechos de la Mujer, CLADEM .**Septiembre, 2008**

<http://www2.ohchr.org>

2012-03-24

28. Bustos C., Jarpa M., Oliveros G., Acoso Sexual. 2007

2012-03-24

29. Ronzon E., Violencia Sexual. 2007

<http://www.monografias>

2012-03-24

30. Calderón I., Lopez F., Artiles I., Gonzales E., Propuesta de acciones para laprevención del abuso sexual en la niñez y la adolescencia, MEDISAN

2007

<http://bvs.sld.cu>

2012-10-09

31. Silvestre M., Protocolo del acoso sexual sexista en el trabajo, Junio 2011

<http://www.redunidadesdeigualdad.udl.cat>

2012-10-10

32. Méndez H.,El Acoso/Hostigamiento Sexual de las Mujeres en el Empleo

<http://www.legalinfo-panama.com>

2012-10-11

33. Enríquez C.,¿Qué sabemos sobre el hostigamiento sexual en El Alto?, UÑATATAÑA, Centro de promoción de la mujer - Gregoria Apaza

Agosto 2010

<http://kidshealth.org>

2012-19-11

34. MorrowM.,Acoso sexual, Agosto de 2011

<http://kidshealth.org>

2012-19-11

35. Director de seguridad en NL pidió favores sexuales a mujeres policías y a un menor detenida, 13 sep. 2012 15:30

<http://www.sdponoticias.com>

2012-19-11

36. San Pedro Sula, Director departamental pidió favores sexuales por una plaza, La tribuna, 19 abril, 2012

<http://www.latribuna.hn>

2012-19-11

37. Lazo M., Como detectar signos de abuso sexual en un niño, Revista Carrusel

11 Junio 2012

<http://www.revistacarrusel.cl>

2012-19-11

38. TRANS4MINT, Por qué la gente se comporta de esa manera

<http://www.trans4mind.es>

2012-19-11

39. Rodríguez S., Acoso sexual afecta a más del 30% de universitarios

<http://publimetro.pe>

2012-08-12

40. OPINIÓN, Diario Moderno y Profesional, Plan para fortalecer la

atención avíctimas de violencia sexual, 2012-09-17

<http://www.diariopinion.com>

2012-08-12

41. Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador, Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia Ley N°. 103, Eliminación de la violencia contra lamujer

<http://www.uasb.edu.ec>

2012-08-12

42. Aplicar estrategia para disminuir embarazos adolescentes. Ecuador. 15 febrero

2012

<http://eldiario.com.ec>

2013-05-02

43. Desarrollo de la memoria, oratoria, lectura rápida y comprensiva.

<http://megatareas.com>

2013-05-02

44. Definiciones. Concepto de experiencia

www.deconceptos.com

2013-06-02

45. Definición de creencias

www.definición.com

2013-06-02

46. Sauquillo M., un tribunal no ve acoso sexual en un beso y tocamientos

indeseados. Madrid. 9 Octubre 2012

<http://sociedad.elpais.com>

2013-06-02

47. EFE, Condenado por someter a tocamientos de índole sexual, 20 Octubre

2012

www.noticiasdegipuzca.com

2013-06-02

48. Comvay J. y S., Basta ya de acosamiento sexual. Apart. Postal 4256, El

Paso,

Tx 79914 EE.UU. de América

<http://books.google.com.ec>

2013-07-02

49. Universitarios protestan por intento de violación. Avda. Ricardo J. Álvaro.

Apartado 84 zona 9ª. Ciudad Panamá

www.panamaamerica.com.pa

2013-07-02

50. Fernández Garrido J., Que es y cómo actuar ante el acoso sexual.

Escuela de relaciones laborales. UCM

www.acosolaboral.org.uy

2013-07-02

51. Agencia EFE. El 80% de ecuatorianos sufrieron violación machista ante la

pasividad social. 07 Octubre 2011

www.vistazo.com

2013-07-02

52. De fina coquetería

www.finanzaspersonales.com

2013-07-02

53. Formas de seducción. Arte de seducción. Conquista mujeres, ligar,
enamorar. Arte de seducción

<http://artedeseducacion.wordpress.com>

2013-07-02

IX. ANEXOS

ANEXO No.1 (Primera Versión de la encuesta a ser validada por expertos)

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
ESCUELA DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD
ENCUESTA DE LA PREVALENCIA DEL ACOSO SEXUAL EN LOS
ESTUDIANTES DE LA ESPOCH**

Estimado estudiante:

Nos ponemos en contacto contigo a fin de invitarte a participar de la encuesta que a continuación te presentamos, la cual está orientada a recabar información relacionada a identificar la situación del acoso sexual en la politécnica (**cualquier conducta o avance sexual no deseado**), y con estos resultados elaborar una propuesta alternativa a realizarse en la ESPOCH. Tu participación consiste en responder, en forma voluntaria, individual, anónima y confidencial.

Te agradecemos por la participación.

Conteste y/o señale con una x la respuesta según corresponda:

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. **Sexo:** Hombre..... Mujer.....

2. **Edad:** 17-19 20 a 22 23 a 25 + de 25

3. **Estado Civil:** Soltero.... Casado... Unión libre... Divorciado...

Viudo...

4. **Facultad:**

- Salud Publica...
- Administración de Empresas

- Mecánica
- Ciencias
- Informáticas y Electrónica
- Pecuarias
- Agronomía

5. **Semestre:** 1 - 3 4 - 7 >7

6. **Ciudad de origen:** Riobamba.... Otros...

PREVALENCIA DEL ACOSO SEXUAL

1. **¿Has sufrido acoso sexual?**

Si...

No...

2. **¿Cuál es el principal causante del acoso sexual?**

- Profesores
- Trabajadores
- Autoridades
- Estudiantes

¿Por qué?.....

NIVEL DE CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS Y CREENCIAS DEL ACOSO SEXUAL

3. **¿Cuáles son las razones para la existencia del acoso sexual?**

a. Machismo Si..... No....

b. Naturaleza del hombre (por naturaleza el hombre es conquistador)

Si..... No....

c. Forma natural de seducción Si.... No....

d. Forma natural del hombre como conquistador Si..... No....

4. ¿Cuál debe ser el castigo apropiado para alguien que a ejercido acoso sexual en la politécnica?

Sanción económica.....

Destitución o expulsión de la institución.....

Suspensión por un periodo.....

5. ¿Conoces si existen normas/reglamentos para prevenir y hacer seguimiento a los casos de acoso sexual en la ESPOCH?

Si..... No.....

¿Cuál es?.....

6. ¿Tenias conocimiento sobre “el derecho a vivir la sexualidad de manera placentera, libre de violencia, prejuicios y culpas” y que esta debe respetarse?

Si sabía..... No sabía.....

7. ¿Estás de acuerdo que el “callar” ante un acoso sexual es una opción?

Si..... No.....

8. ¿Has sufrido de acoso sexual o algún tipo de violencia sexual durante tu permanencia en la politécnica?

Si:No:.....

¿De quién?.....

Si tu respuesta es SI responde lo siguiente y si tu respuesta en NO pasa a la pregunta No.14	
<p>9. ¿De quién recibiste ayuda en la Institución?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga Institucional • Bienestar Politécnico • Autoridad de la Facultad • Asociación de escuela • Ninguna 	<p>10. ¿Qué impacto te generó ser acosado sexualmente?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en las relaciones interpersonales • Dificultad en las relaciones afectivas • Bajo rendimiento académico • Baja autoestima • Depresión • Ansiedad • Temor a ser perseguido
<p>11. ¿Cuántas veces sucedió?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez • Dos veces • Muchas veces 	<p>12. ¿Cuál fue el lugar en que ocurrió?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula de clases • Oficina • Fuera de la Institución • Otra ¿Cuál?...

13. ¿Has sido seducida/o con palabras o gestos de mal gusto o subidos de tono o piropos sexistas en la politécnica?

Si: ---- No: -----

14. ¿Has tenido alguna invitación de tipo sexual?

Si..... No.....

¿De quién proviene?

- Profesor/a: -----
- Compañero/a: -----
- Otros: -----

15. ¿Has sufrido coerción física (amenaza de utilizar la violencia) por parte de un miembro de la comunidad politécnica, parademandar algún beneficio sexual?

Si: ---- No: -----

¿De quién proviene?

- Profesor/a: -----
- Compañero/a: -----
- Otros: -----

16. ¿Has sentido que alguien te mira con morbo (detallar el cuerpo con la mirada), en la politécnica?

Si: ----- No: -----

¿De quién proviene?

- Profesor/a: -----
- Compañero/a: -----
- Empleado/a: -----
- Otros: -----

MECANISMOS DE PODER UTILIZADOS PARA EL ACOSO SEXUAL

1. ¿Te han obligado a hacer algo de índole sexual; ejerciendo el poder que puede tener un docente, un empleado o un profesor en la Politécnica?

Si: ----- No: -----

¿De quién proviene?

- Profesor/a: -----
 - Empleado/a: -----
 - Compañero/a: -----
- Otros ¿Cuál?: -----

2. ¿Te han ofrecido recompensas o compensaciones por un favor sexual?

Si: No:

¿De quién proviene?

- Profesor/a: -----

- Empleado/a: -----

- Compañero/a: -----

Otros ¿Cuál?: -----

3. ¿Alguna vez has denunciado falsamente un acoso sexual para obtener un beneficio o eludir una responsabilidad?

✓ Si:..... No:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO No.2

GUÌA PARA LA EVALUACIÓN POR EXPERTOS DE LA ENCUESTA DE SITUACION DEL ACOSO SEXUAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

Nombre del experto.....

Ocupación.....

Institución.....

De mi consideración:

Se pretende analizar la situación del acoso sexual en los estudiantes de la ESPOCH, para lo cual se debe identificar las experiencias, frecuencia, imaginarios, actitudes mecanismos de poder, normas, prácticas y formas de organización tendentes a erradicar y prevenir los delitos sexuales, es así que se confecciono una primera versión de la encuesta que pretende medir estas variables.

Por tal motivo como un paso previo a la aplicación de la encuesta, se ve la necesidad de someterlo a una validación de contenido. Conociendo su amplio conocimiento y trayectoria en el trabajo de la Promoción y Cuidados de la Salud, solicitamos de la manera más comedida evalúe el contenido de este documento, según su criterio.

La consolidación general de todas sus opiniones permitirá hacer el análisis y llegar a la elaboración de una encuesta que permita alcanzar el objetivo propuesto. Es preciso indicarle también que por su participación como experto, oportunamente le haremos llegar una certificación.

Por la acogida que usted de a la presente, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Angélica Patricia Ormaza Hugo

ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE PROMOCION Y CUIDADOS DE LA SALUD

Adj. Instructivo, encuesta y formulario de validación

INSTRUCTIVO

1. El documento que aparece en la primera parte, constituye la primera versión de la encuesta para identificar las experiencias, frecuencia, imaginarios, actitudes mecanismos de poder, normas, prácticas y formas de organización tendentes a erradicar y prevenir los delitos sexuales, en donde aparecen los ítems a evaluar.
2. La encuesta consta de 5 campos o variables de investigación: Características generales (demográficas), experiencia y frecuencia, expresiones imaginarias y actitudes, mecanismos de poder, normas, prácticas y formas de organización tendentes a erradicar y prevenir los delitos sexuales.
3. Cada pregunta se evaluará según los siguientes criterios:
 - **Claridad en la estructura.-** Si la pregunta se expresa claramente y tiene coherencia
 - **Justificación de la información.-** si se justifica la inclusión de la pregunta para medir el campo o la variable.
 - **Razonable y comprensible.-** si se entiende la pregunta en relación a lo que se pretende medir.

- **Importancia de la información.-** Si a partir de las respuestas se puede obtener información que ayude a cumplir con los objetivos de la investigación.

OBJETIVO GENERAL

Determinar la prevalencia del Acoso Sexual en los Estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo para diseñar una Propuesta de Intervención.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Identificar las características demográficas de los estudiantes.
2. Identificar el nivel de conocimientos, experiencias y creencias del acoso sexual en los estudiantes investigados.
3. Evidenciar los mecanismos de poder utilizados para el acoso sexual.
4. Diseñar una propuesta de intervención, tomando en cuenta los resultados obtenidos y las posibilidades de implementación.

Se debe asignar en el formulario la validación adjunta, un valor de acuerdo a la siguiente escala:

Bien=1

Regular= 2

Mal= 3

Si usted considera que algo debería modificarse o añadirse, favor indique sus observaciones.

FORMULARIO DE VALIDACIÓN

CRITERIOS		Claridad de la estructura	Justificación de la investigación	Razonable y comprensible	Importancia de la información
Características . Generales	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
Prevalencia del acoso sexual	1				
	2				
Nivel de conocimientos, experiencias y creencias del acoso sexual	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				

	7				
	8				
	9				
	1				
	0				
	1				
	1				
	1				
	2				
	1				
	3				
	1				
	4				
Mecanismos de Poder que sirven de base para perpetuar delitos sexuales.	1				
	2				
	3				

OBSERVACIONES.....

.....

.....
.....
.....
.....

ANEXO No.3 (Versión Final)

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
ESCUELA DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD**

**ENCUESTA DE PREVALENCIA DEL ACOSO SEXUAL EN LOS ESTUDIANTES
DE LA ESPOCH**

Estimado estudiante:

Nos ponemos en contacto contigo a fin de invitarte a llenar la encuesta que a continuación te presentamos, la cual está orientada a identificar cualquier **Comportamientos de Acoso Sexual en la ESPOCH**, y con estos resultados elaborar una propuesta de intervención. Tu participación es voluntaria, individual, anónima y confidencial.

Te agradecemos por la participación.

Para el llenado de la encuesta es necesario aclarar los **Comportamientos que califican como Acoso Sexual** y que son:

Físico Violencia física, tocamientos, acercamientos innecesarios

Verbal Peticiones, comentarios y preguntas sobre el aspecto físico, el estilo de vida, comportamiento sexual que te incomodan o resulten ofensivas, así como también llamadas de telefónicas, correos electrónicos, comentarios en redes sociales ofensivas

No verbales Silbidos, besos o gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos

Conteste y/o señale con una x la respuesta según corresponda:

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. **Sexo:** Hombre..... Mujer.....
2. **Edad:**años cumplidos
3. **Estado Civil:** Soltero.... Casado... Divorciado... Viudo... Unión libre...
4. **Facultad:**
 - Salud Pública....
 - Administración de Empresas....
 - Mecánica....
 - Ciencias....
 - Informática y Electrónica....
 - Ciencias Pecuarias....
 - Recursos Naturales....
5. **Semestre:**
6. **Ciudad de origen:**Provincia.....

II. PREVALENCIA DEL ACOSO SEXUAL

1. Señala cuál de estas experiencias de acoso sexual has vivido en la politécnica.

No.	EXPERIENCIAS DE ACOSO SEXUAL POR PARTE DE AUTORIDADES, PROFESORES, COMPAÑEROS, EMPLEADOS, OBREROS DE LA ESPOCH	SI	NO
1	Alguna vez te hicieron bromas de índole sexual		
2	Recibiste invitaciones comprometedoras que te causaron malestar		
3	Te hicieron comentarios sugerentes por tu forma de vestir		
4	Recibiste comentarios sugerentes de tu cuerpo		
5	Haz recibido peticiones sexuales directas		
6	Te han hecho peticiones sexuales a cambio de ayuda		
7	Haz recibido solicitud de favores sexuales con amenaza implícita		
8	Alguna vez notaste que te hicieron señales de índole sexual		
9	Sentiste que te veían de una forma incorrecta (morbosa)		
10	Te han hecho tocamientos de índole claramente sexual		
11	Haz sentido que te han hecho tocamientos innecesarios		

12	Haz sido objeto de un contacto sexual forzado (caricias, besos, tocamientos)		
13	Ha ocurrido algún intento de violación		
14	Ha ocurrido violación		

2. En términos generales has sentido acoso sexual en la Politécnica de Chimborazo

Si:.... No:....

¿De qué tipo?.....

Si tu respuesta es SI continúa a la siguiente y si es NO avanza a la pregunta 15

3. ¿Cuál fue el principal autor del acoso sexual?

- Autoridades:
- Profesores/as:
- Empleados/as:
- Obreros....
- Estudiantes:

Si vivenciaste una experiencia de acoso sexual contesta las siguientes preguntas:

<p>4. ¿Cuántas veces sucedió?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez: ... • Dos veces: ... • Muchas veces: 	<p>5. ¿Cuál fue el lugar en que ocurrió?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula de clases:... • Oficina:... • Fuera de la Institución: • Otra ¿Cuál?.....
<p>6. ¿De quién recibiste ayuda en la Institución?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga Institucional:.... • Bienestar Politécnico: • Autoridad de la Facultad: • Asociación de escuela: 	<p>7. ¿Qué impacto te genero ser acosado sexual mente?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en las relaciones interpersonales:...

<ul style="list-style-type: none"> • Otro ¿Cuál?..... • Nadie me brindó ayuda: 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en las relaciones afectivas:.... • Bajo rendimiento académico: • Baja autoestima: • Depresión: • Ansiedad: • Temor a ser perseguido: • Retiro de los estudios: • Otro ¿Cuál?.....
<p>8. ¿Podrías contarnos tu experiencia de acoso sexual?</p>	

II. CONOCIMIENTOS Y CREENCIAS DEL ACOSO SEXUAL

9. ¿Cuáles crees tú, que son las razones para la existencia del acoso sexual?

- e. Machismo Si:.... No:....
- f. Feminismo Si:.... No:....
- g. Naturaleza del hombre (por naturaleza el hombre es conquistador) Si:..... No:....
- h. Por la coquetería de la mujer Si:.... No:
- i. Es una forma natural de seducción Si:.... No:....
- j. Otro. ¿Cuál?:

10. ¿Cuál debería ser la sanción apropiada para alguien que ejerce acoso sexual en la politécnica?

- Sanción económica.....
- Destitución o expulsión de la institución.....
- Suspensión por un periodo académico.....
- Prisión:
- Otro. ¿Cuál?:.....

11. ¿Existen normas/reglamentos para prevenir y hacer seguimiento a los casos de acoso sexual en la ESPOCH?

- Si:.....
- No:.....

¿Cuál es?.....

12. ¿Tenías conocimiento de la ley contra la violencia a la Mujer y la Familia que dice: “El derecho a vivir la sexualidad de manera placentera, libre de violencia, prejuicios y culpas” y que esta debe respetarse?

Si sabía: No sabía:

13. ¿Estás de acuerdo que el “callar” ante un acoso sexual es una opción?

Si..... No.....

¿Por qué?.....

III. MECANISMOS DE PODER UTILIZADOS PARA EL ACOSO SEXUAL

14. ¿Te han obligado a hacer algo de índole sexual; ejerciendo el poder que puede tener una autoridad, un/a docente, un empleado/a o compañero/a de la politécnica?

Si: ----- No: -----

¿De quién proviene?

- Autoridad:
- Docente:
- Empleado/a:
- Compañero/a:
- Otros ¿Cuál?:

15. ¿Te han ofrecido recompensas o compensaciones por un favor sexual?

Si: No:

Qué tipo de recompensa:

Por puntos:....

Por no dar un examen:

Asesoría y revisión de trabajos, proyectos y tesis.....

Para realizar o trabajos de clase.....

Por dinero y/o cosas materiales.....

Otro Cuál:

¿De quién provino?

- Autoridad:
 - Docente:
 - Empleado/a: -----
 - Compañero/a: -----
- Otros ¿Cuál?: -----

16. ¿Alguna vez has denunciado falsamente un acoso sexual para obtener un beneficio o eludir una responsabilidad?

✓ Si:..... No:

17. ¿Crees que en la politécnica se debería llevar a cabo un programa de prevención de la violencia y el acoso sexual?

Si:..... No:.....

Tus sugerencias

.....
.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO No.4

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
ESCUELA DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD**

TESTIMONIO DE VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL

Objetivo: Identificarlas experiencias, frecuencia, imaginarios, actitudes, creencias, conocimientos, mecanismos de poder, normas, prácticas y formas de organización tendentes a erradicar y prevenir los delitos sexuales

*** Los datos reales fueron cambiados para guardar la identidad del testigo.**

TESTIMONIO DE ESTUDIANTE MUJER DE 20 AÑOS(*)

María * “Cuando era de primer semestre, empecé a tener problemas con una de las materias. Siempre obtenía menos puntaje del que yo creía merecer. Pregunté al

profesor qué estaba ocurriendo y él me dijo que pasara por su oficina para platicar sobre el asunto. Cuando llegué, comenzó a decir que yo era una buena alumna pero podía ser mejor, que yo olía rico, que me veía muy bonita... Hizo todo un enredo, hablaba de la clase y enseguida pasaba a cosas personales, yo no sabía cómo reaccionar... Al final me invitó a salir y tomar algo para ser mejores amigos. Entonces, me di cuenta de qué se trataba”.

“No me atreví a decirle que su comportamiento era incorrecto, no sé si por el respeto que le tenía por ser docente o por el temor de que tomara alguna represalia. Procuré no volver a llegar a su oficina. Dejé la clase, pero él me paso con las peores notas tuve que solicitar un examen especial y lo pasé con una buena nota, supongo que esta calificación fue el castigo por no ceder ante el acoso”.

“No pensé en exponer el caso ante las autoridades porque él era el profesor y yo, la alumna, yo llevaba las de perder. Lo que hice era contarles todo a mis amigas y prevenir las. En el segundo semestre cambié de asignatura y me mantuve lejos de él”.

TESTIMONIO DE ESTUDIANTE MUJER DE 22 AÑOS (*)

Carmen (*) “Se enfrentó a una situación semejante, con la diferencia de que el profesor le hizo la vida imposible con sus bromas e indirectas, que también pueden ser una forma de acoso”.

“Un profesor se jactaba de que su materia nadie la pasaba con veinte y ocho y que era muy fácil que la dejáramos. Todos le teníamos miedo y yo, más aún porque la agarró conmigo. Cuando me tocaba exponer, él siempre me hacía quedar mal, aunque mis respuestas eran correctas. También me decía que por su clase yo iba a repetir el semestre. A la vez, me preguntaba cosas personales: que si tenía novio, que si era virgen y me hacía chistes con doble sentido, muy vulgares. Nadie me defendió ni criticó las bromas, las escuchaban como si nada”.

“No lo denuncié por temor a quedar mal, pensé que mis compañeros iban a creer que sólo eran ideas mías y que iban a decir que aquel profesor era así de jodedor, que ésa era su forma de ser y que debíamos adaptarnos. Se decía que una muchacha tuvo que perder con él y luego se salió de la universidad, pero todo quedó en rumores y nadie hizo nada”.

“Una siempre tiene presente que un docente puede atrasar sus trámites, influir en sus calificaciones, dar opinión negativa a otros profesores. Tal vez, en realidad no tiene tanta influencia pero yo no soy de aquí, era de primer semestre y no tenía ni idea de cómo eran las cosas en la universidad. Me sentía acorralada. Preferí retirarme de la carrera y cambiar de universidad porque no quería aguantarle más agresiones”.

TESTIMONIO DE ESTUDIANTE MUJER DE 19 AÑOS (*)

Raquel (*) “Cuando un profesor empezó a insinuarme que yo le gustaba y que quería “conocerme mejor”, al inicio tuve mucho miedo. Me sentí como si fuera una

niña pequeñita y él, un ogro que me iba a devorar. Luego recapacité, me acordé de mujeres que han enfrentado grandes desafíos y decidí para mí misma: “No tengo por qué temerle. Si vuelve a molestarme, quién se va a llevar un susto será él”.

“Entonces, cuando volvió a acosarme, le dije con toda seriedad: “Yo siempre le he tenido respeto y pienso que debemos seguir teniendo una relación de estudio, nada más. ¿Cree que es correcto que un docente enamore a las alumnas? ¿Cree que a las autoridades universitarias les va a gustar este asunto?”

Él se puso nervioso y dijo que lo mal interpreté, que sólo era una cortesía de su parte... “Está bien –respondí– pero mejor mantengamos la distancia. Conmigo y con otras muchachas también.” Al empezar a hablar me moría de angustia, pero luego sentí que mis fuerzas y mi valor iban creciendo, hasta me entró calor. El profesor no volvió a meterse conmigo nunca más. Tampoco supe que acosara a otras estudiantes.

Sé que las cosas no siempre salen tan fáciles, que en vez de asustarse, el profesor pudo intentar vengarse de mí y entonces iba a tener que denunciarlo... Me daba cuenta de qué era un riesgo pero sentí dentro de mí un poder que me ayudó a superar el temor.

ANEXO No.5

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD SEMIESTRUCTURADA

Esta investigación se realizó después de que la víctima del acoso sexual nos haya relatado de manera voluntaria y con su propia mano como sucedió la agresión, se intervino y se realizó un pequeño glosario de preguntas de cosas que no contaron en su experiencia

PREGUNTA	RESPUESTA
ANALIZAR LAS EXPERIENCIAS Y FRECUENCIA DE LA PREVALENCIA DEL ACOSO SEXUAL	
¿Cómo fue tu experiencia como víctima de acoso sexual en la politécnica?	<ul style="list-style-type: none">• Muy fea, incomodo• Desagradable
¿Cómo empezó el acoso?	<ul style="list-style-type: none">• Cuando empecé en la Politécnica mis compañeros hicieron su distracción mi forma de vestir, lanzándome palabras que no eran buenas.
¿Cuál fue tu reacción al principio del acoso sexual?	<ul style="list-style-type: none">• Me moleste mucho

<p>¿A quién acudiste a pedir ayuda?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A nadie porque pensé que no pasaría de eso.
<p>¿Qué ayuda te brindó las Institución dieron en ese momento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna porque no se enteraron. • Se quedaron todos callados creo que por miedo al prestigio de la escuela
<p>MECANISMOS DE PODER QUE SIRVEN DE BASE PARA PERPETUAR DELITOS SEXUALES.</p>	
<p>¿Crees que hiciste algo para provocar a tu acosador?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No porque yo me visto como siempre lo he hecho. • No porque muchas de las veces no se necesita provocarlos son unos enfermos
<p>¿Cuál fue tu reacción ante este evento desagradable?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alejarme de ellos. • Correr • Contarle a mi mejor amiga
<p>¿Según tu criterio que deben hacer las autoridades para prevenir y erradicar la violencia y el acoso sexual?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los estudiantes para que exista la confianza de denunciar. • Escuchar a las víctimas y tomar acciones legales, no quedarse callados y dejar que más personas sufran la misma agresión.

ANEXO No. 5

GUÍA DE ENTREVISTA GRUPAL

NIVEL DE CONOCIMIENTOS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS DEL ACOSO SEXUAL

1. ¿Han sufrido acoso sexual o algún tipo de violencia sexual? Cuéntanos tu experiencia
2. ¿Cuándo sucedió? Descríbelo
3. ¿Creen que el/la estudiante provoca el acoso de sus profesores?
4. ¿Creen que el agresor del acoso debe recibir castigo?
5. ¿Con qué frecuencia creen que existe acoso en la ESPOCH?
6. ¿Conocen de la existencia de normas/reglamentos para prevenir y dar seguimiento a los casos de acoso sexual en la institución?
7. ¿Conocen sobre derechos sexuales y reproductivos que dice “el derecho a vivir la sexualidad de manera placentera, libre de violencia, prejuicios y culpas”?

8. ¿Creen que callar ante un acoso sexual es una opción?

MECANISMOS DE PODER UTILIZADOS PARA EL ACOSO SEXUAL

1. ¿Le han obligado a hacer algo de índole sexual ejerciendo el poder que posee en la institución?
2. Si la respuesta es sí ¿Quién fue?
3. ¿Les han ofrecido algún tipo de recompensa por un favor sexual en la ESPOCH?
4. ¿Les han chantajeado o recibido propuestas sexuales en la politécnica?

ANEXO No.6

CONTENIDO DE LA ENTREVISTA GRUPAL

Se realizó en coordinación de un Ingeniero que sabía que en esta facultad existía acoso sexual, profesor se este semestre de 20 estudiantes, y la colaboración fue positiva ya que nunca se había realizado un trabajo grupal sobre este tema.

NIVEL DE CONOCIMIENTOS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS DEL ACOSO SEXUAL

1. **¿Han sufrido acoso sexual o algún tipo de violencia sexual en la ESPOCH?**
Cuéntanos tu experiencia
 - Creo que todos hemos sido acosados de alguna manera cuando aparece una persona atrevida que se pasa de listo y piensa que nosotros/as les vamos a hacer caso

- Cuando se sale a la calle o a la universidad con ropas media escotada/provocativa los compañeros y muchas veces los profesores le mandan los típicos piropos que no a todas nos gusta.
- No creo que nunca debe ser porque todos me consideran fea.

2. ¿Cuándo sucedió? Descríbelo

- Cuando fui a clases ese día no iba con ánimos ni con ganas de molestar a nadie pero, el profesor vio que estaba anímicamente mal, se acercó a mi luego de clases y yo pensé que era con buenas intenciones, me pregunto que me pasaba y que si yo quería el me podría ayudar, yo le dije que no que este problema era mío y me contesto entonces ven conmigo yo te ayudo a que te olvides del problema ,la pasamos bien y también te ganas la mejor nota en este aporte, yo me sorprendí y me imagine lo que el quería entonces me retire y le dije que no gracias que ahora no entonces él me respondió que no sabía de lo que me perdía, y desde ese instante tuve que esforzarme mucho más en esa materia para que él no tenga motivos para hacerme perder .
- Me sucedió cuando iba a clases con un jean y una blusa escotada como las que siempre me ponía pero este día fue diferente tuve un compañero que desde que salí de mi casa me seguía, cuando fui a la politécnica igual, a donde yo iba me lo encontraba me miraba raro, se me acerco y me dijo que estaba demasiado linda como para estar desperdiciada tan sola, le conteste que no estaba sola y desde ese momento empezó a hacerme la vida imposible, hasta cuando tuve las fuerzas suficientes para contarle a mi novio y este se acercó y le encaro, este

muchacho no le importó y le grito que a el le gustaba y que iba a seguir tratando de conquistarme, mi novio le pego cosa que no me gusto y le dijo que donde le vuelva a ver cerca de mi le iba a ir peor, si disminuyo bastante pero cuando lo veo si me molesta.

- Cuando los profesores mandan sus piropos es muy molesto ya que para el estudiante es una persona superior que merece respeto, por eso uno como estudiante espera lo mismo de ellos, pero no las mujeres no pueden ir con ropa escotada o con pantalones ceñidos, porque ya piensan que es para provocarlos, y no es así, sino que tienen malos pensamientos.

3. ¿Creen que el/la estudiante provoca el acoso de sus profesores?

- No
- Si muchas veces si son coquetas, no todos los estudiantes lo hacen pero si existen
- Depende también del profesor si él lo permite puede haber acoso, porque si el profesor se da a respetar nada pasa.
- Casi siempre el acoso es de parte de los profesores, porque saben que él tiene las de ganar y los estudiantes tienen que ceder.
- Si los estudiantes provocaran no existieran violaciones.

4. ¿Creen que el agresor del acoso debe recibir castigo?

- Por supuesto ese tipo de personas debe recibir el peor castigo
- Deben ir presos

- Si, ya que no deben seguir agrediendo a los estudiantes valiéndose de su poder.
- Si, y se lo debe hacer inmediatamente para no permitir que existan más víctimas.

5. ¿Con qué frecuencia creen que existe acoso en la ESPOCH?

- Constantemente al menos se ha escuchado en algunas facultades como Ciencias y Pecuarias que siempre están en esos problemas pero como siempre los estudiantes llevan las de perder porque como son amigos nadie hace nada.
- Creo que en la mayoría de facultades no se escucha siempre sino casi nunca

6. ¿Conocen de la existencia de normas/reglamentos para prevenir y dar seguimiento a los casos de acoso sexual en la institución?

- No, nadie nos ha dado a conocer antes cuando existía la materia de orientación politécnica me imagino que ahí nos informaban de eso
- No, creo que nadie nos lo informa porque no les conviene.
- Si algo conocía pero igual en la Politécnica no se respeta.

7. ¿Conocen sobre derechos sexuales y reproductivos que dice “el derecho a vivir la sexualidad de manera placentera, libre de violencia, prejuicios y culpas”?

- Si pero eso se hace respetar solo en los organismos judiciales nunca en la institución, cuando se denuncia en la institución algún tipo de agresión no te hacen caso, pero cuando denuncian en la policía es diferente te leen tus derechos y hacen justicia.

- Si conocemos pero nunca hemos tenido la oportunidad de hacerlos respetar.

8. ¿Creen que callar ante un acoso sexual es una opción?

- En algunos casos si para evitar perder el semestre, lógico siempre y cuando no llegue a mayores.
- No, eso no se debe callar ya que si dejas que eso avance puede pasar cosas mucho más graves
- No se debe callar porque apenas empiezan estas cosas se debe dar parte a las autoridades jamás esperar.
- Hay que pensarlo muy bien ya que uno nunca sabe lo que puede pasar si uno denuncia.

MECANISMOS DE PODER UTILIZADOS PARA EL ACOSO SEXUAL

9. ¿Les han obligado a hacer algo de índole sexual ejerciendo el poder que posee en la institución?

- No, todos los asistentes dijeron que no les han obligado a hacer algo de índole sexual
- Si una vez y fue muy desagradable.

10. ¿Les han ofrecido algún tipo de recompensa por un favor sexual en la ESPOCH?

- Si una vez por la necesidad y la desesperación de pasar el semestre, el profesor me dijo que si era más cariñosa con él me iba a ir bien, pero me dio miedo y no acepte, pero él me hizo sufrir hasta el último para pasar su materia.

11. ¿Les han chantajeado o recibido propuestas sexuales en la politécnica?

- El grupo contesto que no

CONCLUSION

En conclusión los estudiantes se encuentran desconcertados y preocupados ya que ante una situación de acoso los estudiantes no saben qué hacer y a dónde acudir para solicitar ayuda.

ANEXO No.7

CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

JUSTIFICACIÓN

Uno de los fenómenos de la época actual es la creciente globalización de la corrupción de todas sus formas. El comportamiento anti ético se genera fundamentalmente, por la inequidad de los modelos económicos que han soslayado la justicia social y el progreso humano sostenible y sustentable en la mayoría de países de América Latina. A esto se añaden factores como la deficiente democracia de los Estados, los bajos niveles de participación social, la débil vigilancia de los fondos públicos y la incipiente formación de valores frente a la difusión mediática de anti valores o seudovalores, que no han cesado en su estrategia de alinear a la humanidad, especialmente a los sectores mas vulnerables como la niñez, adolescencia y juventud.

El Ecuador, en su condición de país dependiente económica, ideológica y científicamente, también ha sido presa de esta crisis de valores que azota al mundo entero. La mayoría de instituciones políticas, civiles, militares, religiosas y privadas,

se han visto salpicadas por la corrupción, con sus graves consecuencias de pérdida de confianza por parte de la mayoría de la población.

En este contexto, la universidad ecuatoriana no ha sido la excepción y peligrosamente ha caído en actos de corrupción.

Es imperioso emprender la tarea nacional de re institucionalizar una ética pluricultural, participativa y fuertemente arraigada en la conciencia colectiva de la población. La universidad ecuatoriana está en la obligación de liderar este proceso en función de la responsabilidad social que está dirigida a “formar profesionales” con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, sobre la base de profundos valores para construir una sociedad de justicia, solidaria y libre.

Por tales razones, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo , con la finalidad de cumplir adecuadamente con los postulados y normatividad integral de la educación superior, y ante la urgente necesidad de fortalecer una cultura ética al interior de su comunidad para elevar la calidad de la educación, la gestión y el desempeño integral de sus servidores y estudiantes en todos los niveles, asume el siguiente:

CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

CONSIDERANDO:

Que la declaración mundial sobre la educación superior para el siglo XXI: visión y acción, realizada en París en 1998 establece en el artículo 2, literal (a) la necesidad de “Preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual”.

Que la Constitución de la República de Ecuador, en el artículo 66, determina que la educación debe inspirarse en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos...; y el artículo 79 manifiesta que las instrucciones de educación superior, estarán obligadas a la rendición social de cuentas...;

Que el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Educación Superior confirma “la autonomía académica, gestión y autogestión económica y administrativa” y por otra parte el artículo 51 dispone que “para la designación del personal académico, así como para el ejercicio de la docencia y la investigación no se establecerán limitaciones... que impliquen discriminación de ninguna naturaleza sin perjuicio de que el profesor deba ser leal a los principios que inspiran a la institución;”

Que el Código de Ética para las instituciones de Educación Superior y el Manual de Aplicación respectivo, ambos en vigencia desde el 2006 definen y determinan el cumplimiento de los principios éticos siguientes: responsabilidad, honestidad, solidaridad, verdad, libertad, equidad, perseverancia, tolerancia y dignidad; así como los mecanismos y estrategias para su difusión, prevención, control y rehabilitación ética.

Que el Estatuto Politécnico vigente en el 2003, en el artículo 4 establece los siguientes principios de la ESPOCH “Autonomía, cogobierno, libertad de cátedra e inviolabilidad de sus predios, respeto a los valores inherentes de las personas que garantizan la libertad de pensamiento, expresión, culto, igualdad, pluralismo, tolerancia, espíritu crítico y cumplimiento de las Leyes y normas vigentes.

Que el modelo educativo de desarrollo humano integral, de la ESPOCH, plantea la incorporación del componente ético a la formación profesional..., impulsando procesos permanentes de reflexión-acción, en la perspectiva de integrar los valores colectivos a los institucionales, personales y profesionales.

Que el Consejo Politécnico tiene la misión de aprobar políticas y normas necesarias para el normal desenvolvimiento de las funciones de docencia, investigación y gestión (Art. 9 del estatuto Politécnico); así como las atribuciones y funciones de establecer

los lineamientos generales del desempeño de los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores; (Art. 11 literal (c))

ACUERDA:

Aprobar, expedir, difundir y aplicar el presente Código de Ética para los servidores y estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

CAPÍTULO I. DEL OBJETO

Art. 1.- el objeto del presente Código de Ética para los Servidores y Estudiantes de la ESPOCH es el cambio de conducta y comportamientos integrales de todas las personas que conforman la ESPOCH, en concordancia con los principios y valores establecidos para la educación superior en el presente instrumento.

CAPÍTULO II. DE LOS SUJETOS

Art. 2 Los sujetos sociales a los que está dirigido el presente código de ética, son:

- a) Las autoridades
- b) Los docentes
- c) Los empleados
- d) Los obreros
- e) Los estudiantes
- f) Los autores externos directamente involucrados en la función de vinculación.

CAPÍTULO III. DEL COMPROMISO INDIVIDUAL E INSTITUCIONAL

Art. 3.- El Código de Ética de los servidores y estudiantes es asumido libre, voluntaria y responsablemente por todas las personas que directa y legalmente pertenecen a la ESPOCH, en forma individual y asociativa; de conformidad a la pertenencia gremial, sectorial o filial de cualquier naturaleza.

Los ámbitos de Código de Ética de los Servidores y Estudiantes son todos los espacios institucionales constituidos por las unidades específicas de trabajo o estudio, los gremios o asociaciones de cualquier naturaleza; y los eventos internos y externos; locales, nacionales o internacionales en los que participen los politécnicos; siempre y cuando lo hagan en representación institucional.

El compromiso de asumir el código de ética de los servidores y estudiantes se inicia en cada individuo, el equipo de trabajo de la unidad laboral asignada, el gremio y la ESPOCH; y debe asumirse cotidiana e inteligentemente.

CAPÍTULO IV. DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS

Principios generales

Entendemos por principios toda “norma o idea fundamental que regirá el pensamiento y la conducta” de las personas que formalmente; transitoria o permanentemente, constituyen la ESPOCH en calidad de autoridades, docentes, empleados, obreros y estudiantes con nombramiento, a contrato o matriculados legalmente mientras dure su permanencia en la institución. Los principios éticos generales que asume la ESPOCH para la formación integral de sus servidores y estudiantes son los siguientes:

✓ **Libertad**

Optamos por una libertad positiva considerada como la facultad humana de determinar nuestros propios actos para obrar de una manera o de otra. Creemos en la libertad que nos haga individual y socialmente responsables del cumplimiento de nuestra misión. Practicaremos la libertad en todas sus formas y expresiones contempladas en los derechos humanos universales, la Ley de la República, las normas de la educación superior y de la institución, garantizando una “formación de mentes libres, abiertas a los cambios y transformaciones que la sociedad ecuatoriana requiere” para su desarrollo humano e integral.

✓ **Responsabilidad**

La responsabilidad es toda capacidad u obligación de responder por los actos propios e implica la palabra dada o la fe empeñada. En consecuencia, asumimos el

deber de aportar con nuestro esfuerzo diario en la construcción de una conciencia personal y colectiva crítica y racional que nos permita cumplir con la misión institucional que nos hemos planteado; al tiempo que nos obligamos a dar fe de la sociedad en la que vivimos, propiciando su cambio y desarrollo constantes en búsqueda del bienestar y la justicia.

✓ **Honestidad**

Es la virtud de la sinceridad, rectitud de ánimo, e integridad en el proceder. Concebidos a la honestidad como la combinación de actitudes positivas que nos permiten cumplir con transparencia, oportunidad, dinamismo y franqueza todas las funciones encomendadas en el marco de las normas constitucionales e institucionales.

✓ **Solidaridad**

Concebimos una solidaridad humanista antropocéntrica que enfoque al ser humano como el centro de nuestra atención en base de una auténtica fraternidad. Esta solidaridad nos exige cultivar una genuina vocación de servicio social sobre la base de un trabajo en equipo en el que prime la ayuda mutua para alcanzar juntos los grandes objetivos institucionales. Nuestra solidaridad se basará en el “saber dar” a la institución todo nuestro esfuerzo a través de la participación activa en la vida gremial, social, económica y en la obediencia debido a la normativa interna.

✓ **Verdad**

Verdad es todo juicio o proposición que no se puede negar racionalmente porque implica el reconocimiento o desvelamiento de la realidad autentica mediante la aplicación de la investigación científica y los saberes humanos y crecimiento personal. Por tanto, cultivaremos este principio trascendente mediante el ejercicio de la academia en todas sus formas para producir o adaptar conocimientos en un ambiente de absoluta libertad y autonomía dirigidos hacia el cambio social, el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad ecuatoriana.

✓ **Equidad**

Equidad es “igualdad de ánimo” y al mismo tiempo implica la idea de “relación y armonía entre una cosa y aquello que le es propio”. Implica la tarea de luchar por la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país y el mundo; empezando por nuestra comunidad, en procura de alcanzar una relación armónica en todos los campos económicos, políticos, ideológicos, psicológicos, crecimiento personal y sociales de la vida institucional, nacional y mundial.

✓ **Perseverancia**

La perseverancia como la virtud de “mantenernos constantemente” laborando en las tareas fundamentales de la educación y la generación de ciencia y tecnología mediante la investigación científica para encontrar soluciones autenticas a los

problemas que la sociedad nos demanda. Nos proponemos perseverar personal e institucionalmente en el cumplimiento de la misión que el país nos ha encomendado.

✓ **Tolerancia**

Asumimos una tolerancia activa y crítica sustentada en los principios del respeto mutuo, el pluralismo ideológico y científico, la libertad de cátedra y la pluriculturalidad que nos permita aportar creativamente a la construcción colectiva del pensamiento científico, político y social del país y el mundo. Nos exigimos el respeto, defensa y garantía de expresión de las ideas y actitudes ajenas enmarcada en la normatividad nacional e institucional para alcanzar una paz plena y duradera. Nos planteamos una tolerancia activa que no implique la aceptación sumisa de ideas que no estén sujetas al más amplio debate como mecanismo idóneo de mediación, solución de conflictos y negociación lícita para alcanzar acuerdos institucionales coyunturales o estructurales en función de nuestro desarrollo integral.

✓ **Dignidad**

La dignidad que nos planteamos se centra en el comportamiento de todos los politécnicos para actuar con decoro e integridad en todos los ámbitos de la vida institucional. Nadie será cometido a cualquier forma de sumisión política, ideológica, psicológica o social que atente contra sus elementales derechos. Los políticos seremos dignos individual y colectivamente, trabajando corporativamente en

procura de alcanzar el mayor grado de dignidad que merece nuestra institución en el entorno local, nacional e internacional.

✓ **Principios Politécnicos específicos**

De conformidad con el Art. 4 Estatuto Politécnico, los principios que la ESPOCH asume son los siguientes:

- **Autonomía**

Como lo establece la Constitución Política de la República del Ecuador; la ESPOCH es persona jurídica, de derecho público, autónoma; por tanto es tarea colectiva y constante de todos sus integrantes, preservar la autonomía y garantizar su plena vigencia.

- **Democracia**

La ESPOCH se guiará por el principio fundamental del cultivar, debatir y estudiar profundamente y con alto nivel de conciencia social, todas las tendencias del pensamiento humano, en todos los campos y dimensiones, al tiempo de forjar desde su misión formativa los fundamentos necesarios que contribuyan al diseño y

aplicación de sistemas democráticos dentro de la institución y en la sociedad para que garanticen el bienestar colectivo.

En consecuencia, los politécnicos nos oponemos a toda forma de colonialismo y neocolonialismo. La ESPOCH no colaborara con regímenes dictatoriales, de facto, antidemocráticos y que representen intereses de minorías privilegiadas. La institución permanecerá al margen de los partidos y grupos políticos o religiosos. El personal docente, administrativo o estudiantil no podrá tomar el nombre de la Institución para intervenir en actos de carácter proselitista.

- **Cogobierno**

La ESPOCH tiene un modelo administrativo estructurado sobre la base de la participación con equidad en la gestión institucional de docentes, empleados, obreros y estudiantes, en función de los porcentajes establecido en la Ley de Educación Superior.

- **Libertad de cátedra**

En relación a lo establecido en la Constitución Política del la República del Ecuador; los profesores de la ESPOCH cuentan con todas las garantías para el ejercicio de la libertad de cátedra con el fin de difundir; al más alto nivel posible, las más variadas corrientes del pensamiento, las tecnologías y los conocimientos científicos del mundo sin ninguna restricción.

- **Libertad de pensamiento**

La ESPOCH; como parte del sistema nacional de educación superior, en un centro de debate de tesis filosóficas, religiosa, políticas, sociales, económicas y de toda índole, por lo tanto es incompatible con la propaganda proselitista político-partidista dentro de los recintos educativos. Corresponde a sus autoridades, servidores y estudiantes, contribuir efectivamente a la preservación de la libertad de pensamiento en un ambiente de respeto y tolerancia por las ideas ajenas.

- **Libertad de expresión**

Como lo establece la Constitución Política de la República del Ecuador; la ESPOCH es una institución comprometida con la salvaguarda irrestricta de la libertad de expresión de sus integrantes; así como precauteladora de este principio a nivel externo. Es deber de todos los politécnicos, fomentar una cultura de no violencia, tolerancia, paz y diálogo constructivo para garantizar comunitariamente y en armonía plena el disfrute de este principio.

- **Libertad de culto**

En función de lo determinado por la Constitución Política de la República del Ecuador; la ESPOCH es respetuosa y garante de la libertad de culto; tanto a nivel

interno cuanto al externo; siendo de responsabilidad compartida entre todos sus miembros la efectividad del cumplimiento de este principio sin que su practica atente a la libertad de culto de los demás.

- **Igualdad**

de acuerdo a la Constitución Política de la República del Ecuador; la ESPOCH garantiza plenamente la igualdad de acceso a la educación a todos los grupos sociales, culturales y étnicos que requieran de sus servicios. En consonancia con este principio, la ESPOCH se manifiesta en lucha permanente contra todo tipo de sometimiento o discrimen político, económico, social, científico-tecnológico, cultural, religioso o de género; reafirmando los principios de soberanía, autodeterminación de los pueblos y coexistencia pacífica.

- **Pluralismo**

El pluralismo es la “doctrina que preconiza la coexistencia de varias tendencias políticas e ideológicas y que fundamenta las democracias formales”. Por lo tanto la ESPOCH garantiza a todos sus miembros, el ejercicio pleno del pluralismo integral, como consecuencia de la vigencia efectiva de las libertades de pensamiento y expresión ya establecidas en este código.

- **Espíritu crítico**

Avalada por lo que establece la Constitución Política de la República del Ecuador; la ESPOCH es una institución, crítica, autocrítica, creativa e innovadora, provocadora de cambios; con fe en sus posibilidades liderar el desarrollo socio-económico de la región central del Ecuador, proponiendo soluciones a los problemas inherentes a nuestros pueblos, en la búsqueda de su bienestar. Cultiva la crítica científica en el marco de la transparencia, en fundamento sólido y la flexibilidad necesaria para construir colectivamente las verdades parciales que nos procuren bienestar.

- **Cumplimiento de las leyes y normas vigentes.**

La ESPOCH; para garantizar el cumplimiento pleno y máximo de todos los principios anteriormente mencionados, enfatizará sus acciones en el orden, la disciplina, la puntualidad y el autocontrol en nuestras tareas que nos permitan un cabal cumplimiento de la misión que nos hemos impuesto; así como de los objetivos institucionales propuestos en los diferentes planes estratégicos del desarrollo, planes operativos, modelo educativo y demás herramientas de gestión creadas para el efecto.

- **Inviolabilidad de sus predios**

En base a lo que establece la Constitución Política de la República del Ecuador; los recintos del campus central; así como todas sus extensiones y estaciones experimentales de propiedad de la ESPOCH son inviolables y no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que puede ser el domicilio de una persona. La vigilancia y mantenimiento del orden interno serán de competencia y responsabilidad de sus autoridades; correspondiendo a servidores y estudiantes contribuir dinámicamente al mantenimiento de este principio.

CAPÍTULO V. DEL ALCANCE Y OPERATIVIDAD DE CÓDIGO DE ÉTICA

Art. 4.- La naturaleza y alcance del presente código es de carácter preventivo por tanto, está sujeto al campo de la ética, el comportamiento individual y colectivo y la preservación de las más “sanas y buenas costumbres” socialmente consensuadas. Para que este instrumento se haga realmente efectivo, se conformara Comisión de Control Ético, la cual velara por el cumplimiento del presente código.

La Comisión de Control Ético será nombrada por las autoridades de turno de la ESPOCH en el seno del Consejo Politécnico y estará integrada por tres personas; un docente, un estudiante y un empleado o trabajador (elegidos de entre sus miembros), los cuales no deben estar como miembros de los directorios de sus respectivos gremios o sectores y deberán tener un reconocimiento institucional por sus cualidades personales y estar en goce de sus plenos derechos politécnicos y de ciudadanía.

CAPÍTULO VI. DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Art. 5.- La Comisión de Control Ético será la encargada de receptor denuncias, investigarlas y dictaminar las observaciones correspondientes, las mismas que tendrán efecto en el campo estrictamente ético-institucional.

Art. 6.- la Comisión De Control Ético está obligada a preservar y garantizar la independencia de criterio, la imparcialidad y el principio de equidad. Si alguno de sus miembros tuviese algún tipo de conflicto de intereses comprobado frente a algún caso de denuncia institucional, deberá renunciar de inmediato, debiendo ser sustituido por otra persona conforme al procedimiento de selección establecido. De no hacerlo, podrá ser destituido con el voto de los dos restantes miembros de la comisión.

Art. 7.- La Comisión de Control Ético será encargada de orientar la lucha contra todo indicio de corrupción institucional; tales como los procedimientos incorrectos, palanqueos, copias, plagios, recomendaciones o tráfico de influencias, mediocridad, conflicto de intereses personales, maltratos físicos, emocionales, morales y

sexuales; chantajes y sobornos de todo tipo, cobro sin trabajar y otras defecciones morales.

Art. 8.- Toda autoridad, docente, empleado, obrero o estudiante, no debe mantener relaciones ni aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos, o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.

Art. 9.- Ninguna autoridad, servidor o estudiante debe aceptar presiones políticas, económicas, familiares o de cualquier otro tipo en el ejercicio de las funciones administrativas o responsabilidades académicas, incluyendo, la admisión directa o indirecta de beneficios para terceros; lo mismo que solicitar o aceptar dinero, dadas, beneficios personales o de otra índole. Las autoridades centrales y de las diversas facultades de la ESPOCH; así como los dirigentes gremiales de turno, se constituirán en un ejemplo de valores éticos reconocidos por la comunidad politécnica.

Art. 10.- Toda autoridad, docente, empleado, obrero y estudiante está en la obligación moral de rendir participar o exigir la rendición de cuentas; según sea el caso. Las autoridades son las responsables de garantizar los procedimientos y mecanismos participativos para la rendición de cuentas internas y externas de las tareas directivas institucionales, de facultades, unidades de apoyo, docencia, investigación, administración, financieras, de planificación y otras áreas.

Art. 11.- cada facultad, centro, comisión, departamento o unidad de apoyo programara y ejecutara, dentro de sus Planes Operativos respectivos, un evento abierto de rendición social de cuentas como parte del proceso de mejoramiento constante de la calidad de la gestión y cultura ética.

CAPÍTULO VII. DE LAS INFRACCIONES

Art. 12.-La Comisión de Control Ético de la ESPOCH tipificara las infracciones cometidas por los servidores y estudiantes en base de las investigaciones pertinentes y la naturaleza de los problemas que enfrenten, tomando como referentes los instrumentos legales pertinentes.

Art. 13.-Las infracciones éticas en las que pueden incurrir los servidores y estudiantes politécnicos son las siguientes:

- a) Leves, corregibles mediante amonestación verbal;
- b) Medianamente graves, corregibles mediante amonestación escrita;
- c) Graves corregibles mediante las sanciones establecidas en los instrumentos legales institucionales.
- d) Muy graves sancionables con la expulsión de la institución o destitución del cargo; según sea el caso sin perjuicio de la implementación de las acciones penales correspondientes.

CAPÍTULO VIII. DE LAS SANCIONES

Art. 14.- La Comisión de Control Ético de la ESPOCH se limitara a recibir las denuncias investigar los casos y presentar los informes respectivos a los organismos o autoridades institucionales competentes para determinar sanciones.

Art. 15.- Las sanciones se ejecutaran de acuerdo con lo que establece el presente Código de Ética, los reglamentos institucionales y las demás Leyes que para el efecto se han creado, de conformidad a los procedimientos establecidos para el efecto. Por tanto, la labor de la Comisión de Control Ético; así como los informes que presentaren, servirán como referentes validos y básicos para la aplicación de las sanciones.

CAPÍTULO IX. DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Art. 16.- Las autoridades, dirigentes gremiales y estudiantiles de la ESPOCH son los garantes de la resolución y manejo de conflictos que se presentaren entre los diversos estamentos, gremios y sectores; o se estos con la institución, mediante el fortalecimiento de valores tales como la justicia y la equidad.

Art. 17.- Las autoridades, dirigentes gremiales y estudiantiles de la ESPOCH, son los garantes para que se mantenga un ambiente de respeto mutuo, preservación de la imagen institucional y buen comportamiento organizacional, basado en una

cultura de tolerancia convivencia pacífica y cultivo de sanas costumbres sociales, culturales, físicas y de crecimiento personal.

Art. 18.- Es deber de todos los politécnicos ser constructores de nuestra propia identidad y pertenencia institucional, promoviendo la responsabilidad y el cumplimiento; así como la aceptación plena y sin discrimen de la característica multiétnica y pluricultural de la nacionalidad ecuatoriana.

CAPÍTULO X. DE LAS RESPONSABILIDADES ÉTICAS DE LOS DOCENTES

Art. 19.- Los docentes de la ESPOCH se comprometen a desarrollar sus labores académicas, investigativas y de vinculación con la colectividad, de forma responsable, ejemplar, crítica y honesta. Fomentaran todo tipo de relaciones humanas adecuadas y transparentes; recreando y armonizando los principios éticos definidos en este Código de Ética, en procura de alcanzar una formación integral e integrada, profundamente científica, humanística y ética.

Art. 20.- los docentes de la ESPOCH son los garantes directos de la calidad operativa y formativa de la educación. Por tanto, en su responsabilidad, participar en eventos de mejoramiento continuo del proceso docente que se realicen en la ESPOCH o por cuenta propia.

Art. 21.- Los docentes de la ESPOCH están en la obligación de participar efectivamente en todos los eventos institucionales oficiales que demanden de su contribución así como las jornadas científicas, de planificación, evaluación, sociales, deportivas, gremiales y político-electorales, aplicando ejemplarmente los principios del presente código en un ambiente de tolerancia, democracia y altruismo politécnico.

Art. 22.- Los docentes de la ESPOCH tienen el deber de denunciar ante las autoridades o la Comisión de Control Ético, actos reñidos con el presente Código de Ética; así como contribuir eficientemente con documentos para esclarecer las denuncias que se presentaren.

Art. 23.- No realizar declaraciones o comentarios que afecten el buen nombre y la integridad de otras personas.

CAPÍTULO XI. DE LAS RESPONSABILIDADES ÉTICAS DE LOS ESTUDIANTES

Art. 24.- los estudiantes de la ESPOCH están en la obligación de cultivarse como personas crítica, creativas, emprendedoras, responsables, honestas, solidariamente competitivas, respetuosas del ambiente, tolerantes y cogestionadores del inter aprendizaje; correspondiéndoles ser potadores de la difusión de los valores universales de la educación superior, el humanismo y la ecología.

Art. 25.- Los estudiantes de la ESPOCH como cogestores del proceso de interaprendizaje tienen la obligación de participar activamente en todas las fases, etapas y procesos de la formación e instrucción educativa. Su participación debe ser honrada, transparente, honesta y propositiva, combatiendo el individualismo, la copia, el chantaje, el soborno, lo negociado ilícitos o indecentes y el acoso político, sexual o de cualquier tipo.

Art. 26.- Los estudiantes de la ESPOCH tienen el deber de participar responsable y organizadamente en los eventos institucionales oficiales que demanden de su contribución así como las jornadas científicas, de planificación y evaluación, sociales, deportiva, y político-electorales, aplicando conscientemente los principios del presente código en un ambiente de tolerancia, democracia y altruismo politécnico.

Art. 27.- Los estudiantes de la ESPOCH tienen el deber de denunciar ante las autoridades o la Comisión de Control Ético, actos reñidos con el presente Código de Ética; así como contribuir eficientemente con documentos para esclarecer las denuncias que se presentaren.

Art. 28.- No realizar declaraciones o comentarios que afecten el buen nombre y la integridad moral de otras personas.

CAPITULO XII. DE LAS RESPONSABILIDADES ETICAS DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS

Art. 29.-los empleados y obreros de la ESPOCH se imponen el deber de cumplir con su trabajo con eficiencia, honestidad, esmero, puntualidad, respeto, y cortesía, en un ambiente de tolerancia y buen trato a los usuarios.

Art. 30.-Evitar prestar servicios, remunerados o no, a personas, instituciones o empresas que sean proveedoras o concesionarios de bienes o servicios, sin que sea campo de su estricta competencia.

Art. 31.-Garantizar la confidencialidad en el manejo de la información bajo su responsabilidad; salvo en los casos que las leyes así lo permitan, o sus superiores lo autoricen.

Art. 32.-Los empleados y obreros de la ESPOCH como cogestores del desarrollo institucional tienen la obligación de participar activamente en todas las actividades programadas para el efecto. Su participación debe ser transparente, honesta y propositiva, combatiendo el individualismo, la desidia, el chantaje, el soborno, los

negociados ilícitos o indecentes, la presión de cualquier naturaleza; formentando el compañerismo, la cooperación, la solidaridad y la pertenencia institucional.

Art. 33.-Los empleados y obreros de la ESPOCH tienen el deber de participar responsable y organizadamente en todo tipo de eventos institucionales oficiales que demanden de su contribución; así como las jornadas científicas, de capacitación, planificación y evaluación, sociales, deportivas, y político-electorales, aplicando conscientemente los principios del presente código en un ambiente de tolerancia, democracia y altruismo politécnico.

Art. 34.-Los empleados y obreros de la ESPOCH tienen el deber de denunciar oportuna y documentadamente ante las autoridades o la Comisión de Control Ético, actos reñidos con el presente Código de Ética

Art. 35.-Los empleados y obreros estas en la obligación moral de ser parte del control y la filosofía de la autoevaluación, participando creativamente en la solución de los problemas de su puesto de trabajo.

Art. 36.-No realizar declaraciones o comentarios que afecten el buen nombre y la integridad moral de otras personas.

CAPITO XIII. DE LAS RESPONSABILIDADES ETICAS DE LOS ACTORES EXTERNOS.

Art. 37.-Las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil conjuntamente con la ESPOCH se plantearan, dentro de sus convenios de cooperación interinstitucional u otro tipo de nexos, la realización de eventos encaminados a general una cultura ética y de lucha frontal contra la corrupción.

“Saber para ser”